

# AVISOS

## Apertura de Sucesiones

### Procesos sucesorios

#### PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

#### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

GREGORIO DEMIRDJIAN AVAKEREZIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-045720/2014).  
Montevideo, 23 de octubre de 2014.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29785 Oct 19- Oct 30

LAURA CASTELAZZI CASTELAZZI (EXPEDIENTE IUE 0002-41578/2015).  
Montevideo, 5 de octubre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

GLADYS NELLY BIRRIEL PECORA (EXPEDIENTE IUE 0002-34549/2015).  
Montevideo, 21 de agosto de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29298 Oct 14- Oct 27

VISITA GAGO PUENTE (EXPEDIENTE IUE 0002-32998/2015).  
Montevideo, 19 de agosto de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29014 Oct 13- Oct 26

HÉCTOR JUAN CARBONE PAIVA (EXPEDIENTE IUE 0002-35572/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28934 Oct 09- Oct 23

WILSON PEDRO FACHELLI o FACHELI CASTRO (EXPEDIENTE IUE 0002-25606/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28760 Oct 08- Oct 22

JUANITA o GIOVANNINA o GIOVANA ERRICO MAIO (EXPEDIENTE IUE 0002-38098/2015).  
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28637 Oct 08- Oct 22

ADELFA DELIA DOMÍNGUEZ CARRO (EXPEDIENTE IUE 0002-022082/2015).  
Montevideo, 29 de junio de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28590 Oct 07- Oct 21

CARLA o KARLA GUSTEL PRINZ WEIL (EXPEDIENTE IUE 0002-11825/2015).  
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28524 Oct 07- Oct 21

LUISA FUENTES GARCIA (EXPEDIENTE IUE 0002-38778/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28383 Oct 06- Oct 20

MARÍA ZULEMA ABELENDA ROMERO (EXPEDIENTE IUE 0002-39201/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28278 Oct 05- Oct 19

MARTA BRITO CHECCHI (EXPEDIENTE IUE 0002-36414/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28204 Oct 05- Oct 19

#### SEGUNDO TURNO

ROGELIO ANGEL BRITO STIFANO y AZUCENA BERHOUEZ SALGADO (FICHA 2-40969/2015).  
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29873 Oct 19- Oct 30

NATACHA RUTH CAZZOLA SORIA (FICHA 2-36575/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29683 Oct 16- Oct 29

LUIS EDUARDO PEREYRA SUAREZ (FICHA 2-38326/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29639 Oct 16- Oct 29

ERMINIA CANER (FICHA 2-26991/2015).  
Montevideo, 31 de agosto de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29452 Oct 15- Oct 28

BERTA KECHICHIAN SEMERDJIAN (FICHA 2-40014/2015).  
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29451 Oct 15- Oct 28

ANDREA DANIELA DIAZ SOSA (FICHA 2-32988/2015).  
Montevideo, 31 de agosto de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29409 Oct 15- Oct 28

ZULMA RENEE MENDIZABAL CANALI, VICTOR BOIANI PARODI y LUIS MARIA BOIANI MENDIZABAL (FICHA 2-42813/2015).  
Montevideo, 8 de octubre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29343 Oct 15- Oct 28

RUBEN AMADO LOPEZ DEAGOSTINO o D'AGOSTINO (FICHA 2-28789/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29272 Oct 14- Oct 27

NIVER ANTONIO CAMEJO REY (FICHA 2-36027/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29211 Oct 14- Oct 27

RUBEN OSCAR MAINERO BUSCHIAZZO (FICHA 2-57163/2014).  
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28894 Oct 09- Oct 23

ALFREDO AMERICO PARODI GIORDANO (FICHA 2-34543/2015).  
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28880 Oct 09- Oct 23

MARIA ROSARIO ZABALETA BARAIBAR o MARIA ROSARIO TOMASA ZABALETA BARAIBAR (FICHA 2-38534/2015).  
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28876 Oct 09- Oct 23

INDELMARO o ILDEMARCO, CAPRIO ECHEVARRIA (FICHA 2-37581/2015).  
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28684 Oct 08- Oct 22

CARLOS ALFREDO MICHELINI (FICHA 2-5433/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28604 Oct 07- Oct 21

ROBERT WALTER ZUNINO BARREIRO y JORGE WASHINGTON ZUNINO BARREIRO (FICHA 2-36024/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28587 Oct 07- Oct 21

ROSA BONCOMPAGNI GRAZI o ROSA BOMCOMPAGNI GRAZI, ITALIANO PAPINI LUPERTI o RENATO PAPPINI y LUIS ALBERTO PAPINI BONCOMPAGNI (FICHA 2-26876/2015).  
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28364 Oct 06- Oct 20

HECTOR VIAZZI PELUFFO (FICHA 2-33041/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28217 Oct 05- Oct 19

ARTURO ANTONIO URES HERAS (FICHA 2-27138/2015).  
Montevideo, 21 de julio de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28209 Oct 05- Oct 19

SIOLI DE BORBA (FICHA 2-7763/2014).  
Montevideo, 31 de agosto de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28203 Oct 05- Oct 19

ERNESTO MARIO MAISONNEUVE STUPINO y ADELA FRANCISCA PAGANI CATTANI (FICHA 2-13677/2015).  
Montevideo, 16 de junio de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28201 Oct 05- Oct 19

CELICA LEONOR VIERA OTON (FICHA 2-22597/2015).  
Exoneración Ley N° 18078.  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.  
01) (Sin Costo) 10/p 28143 Oct 06- Oct 20

**TERCER TURNO**

MARGARITA DOLORES FRESENGO PÉREZ (IUE 2-37786/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29870 Oct 19- Oct 30

JULIO CESAR GARBARINO ALVAREZ (IUE 2-32751/2015).

Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29800 Oct 19- Oct 30

MARTA RENEE VENDITTO ALVAREZ (IUE 2-025058/2015).  
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29640 Oct 16- Oct 29

MARIO TECHERA y ELVIRA o ELVIRA ROSA MARTÍNEZ CAPOBIANCO (IUE 2-19247/2015).  
Montevideo, 24 de agosto de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29573 Oct 16- Oct 29

MARIA ELENA GARAT BUONOMO (IUE 2-19035/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29217 Oct 14- Oct 27

MARÍA JULIA RISSO COLLAZO y JOSÉ o JOSÉ TRINIDAD PIZZO GONZÁLEZ (IUE 2-17729/2015).  
Montevideo, 17 de agosto de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29127 Oct 13- Oct 26

CECILIO OJEDA MARTINEZ y HERMIDA ELIDA ORDOÑEZ BARREIRO o BARREIRA (IUE 2-29360/2015).  
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29005 Oct 13- Oct 26

ROBERTO IZAURRAL CARTAYA o CARTALLA (IUE 0002-036495/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28881 Oct 09- Oct 23

PABLA SUBLIMAN REY CURBELO y ENRIQUE LÓPEZ FERRO (IUE 2-025261/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28796 Oct 08- Oct 22

MARIA ANGELICA PUCCIARELLI DIEZ (IUE 2-16987/2015).  
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28786 Oct 08- Oct 22

HERMINIA ELECTRA ALCOBA MOLTENI (IUE 2-21635/2015).  
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28736 Oct 08- Oct 22

MARÍA ESTHER GOMEZ ROCA o ROCCA (IUE 2-32493/2015).  
Montevideo, 26 de agosto de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28693 Oct 08- Oct 22

ISACC o ICEK KRAINER STERN (IUE 2-9098/2015).  
Montevideo, 14 de abril de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28685 Oct 08- Oct 22

MARIA HORTENCIA u HORTENSIA CLAVIJO JORDAN (IUE 2-037660/2014).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28566 Oct 07- Oct 21

JUAN JOSÉ MUÑOZ ROLANDO (IUE 2-20422/2015).  
Montevideo, 3 de junio de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28179 Oct 05- Oct 19

HEBER OMAR SAPORITI MIRAMONTES (IUE 2-035063/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28172 Oct 05- Oct 19

AMADO SILVA GONZALEZ (IUE 46-131/1993).  
Exoneración Ley N° 18078.  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) (Sin Costo) 10/p 28156 Oct 06- Oct 20

**CUARTO TURNO**

FERNANDEZ HERNANDEZ, CELSO WILSON (IUE 2-032426/2015).  
Montevideo, 6 de octubre de 2015.  
NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29563 Oct 16- Oct 29

MARIA BENITA RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 2-32718/2015).  
Montevideo, 5 de octubre de 2015.  
NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29461 Oct 15- Oct 28

CATERINA ROSA PUGNO BOGGIONE (IUE 2-36022/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29006 Oct 13- Oct 26

DIANA ALBA IGLESIAS CASTELLUCIO (IUE 2-38536/2015).  
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28774 Oct 08- Oct 22

SILVIA MARTA ERROTAMENDÍA ÁLVAREZ (IUE 0002-039499/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28743 Oct 08- Oct 22

AURORA ISABEL NOGUEIRA CAPILLAS (IUE 2-30631/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28525 Oct 07- Oct 21

MÓNICA LILIÁN LARRIONDA OYOLA (IUE 2-15.529/2015).

Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28494 Oct 07- Oct 21

ANITA BLANCA FERNANDEZ POGGI (IUE 2-34778/2015).

Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28426 Oct 06- Oct 20

#### QUINTO TURNO

MARIODE OLIVEIRA CANO (IUE 2-38679/2015).  
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29891 Oct 19- Oct 30

MARÍA MALACIC PODLESEK (IUE 2-41572/2015).

Montevideo, 14 de octubre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29825 Oct 19- Oct 30

NELSON ALEXANDROVICH GRODZIENSKI (IUE 2-43493/2015).

Montevideo, 14 de octubre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29821 Oct 19- Oct 30

CELINA GONZALEZ (IUE 2-41237/2015).

Montevideo, 8 de octubre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 29658 Oct 16- Oct 29

LEONOR FERNÁNDEZ VIGNOLI (IUE 2-42.333/2015).

Montevideo, 6 de octubre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) \$ 3960 10/p 29571 Oct 16- Oct 29

EMILIA SEVERIANA CALONGE OLAIZOLA y ANA MARIA MARCELLAN CALONGE (IUE 2-43331/2015).

Montevideo, 13 de octubre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 29565 Oct 16- Oct 29

JOSÉ ANTONIO CABALLERO CRUZ (IUE 002-040872/2015).

Montevideo, 9 de octubre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 29407 Oct 15- Oct 28

DOMENICO CELENTANO CAMPITI y CARMELA ZUCCO STALTARI (IUE 2-42924/2015).

Montevideo, 8 de octubre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) \$ 3960 10/p 29253 Oct 14- Oct 27

MARIA FELICIA FERREIRA CURBELO (IUE 2-42728/2015).

Montevideo, 9 de octubre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) \$ 3960 10/p 29252 Oct 14- Oct 27

MODESTA EMA ANTUNEZ BORBA (IUE 2-37113/2015).

Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) \$ 3960 10/p 29215 Oct 14- Oct 27

ELIDA IRRAZABAL (IUE 2-041108/2015).

Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) \$ 3960 10/p 29056 Oct 13- Oct 26

CRISTINA INÉS ZAPATA RODRIGUEZ (IUE 2-26028/2015).

Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 28947 Oct 09- Oct 23

AGAPITO EVARISTO PERDOMO SERRAUTE (IUE 0002-10049/2015).

Montevideo, 9 de junio de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 28936 Oct 09- Oct 23

AURORA PEREZ TRUJILLO (IUE 2-38351/2015).

Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 28384 Oct 06- Oct 20

ADELINA INDALECIA GOMEZ (IUE 2-040469/2015).

Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) \$ 3960 10/p 28368 Oct 06- Oct 20

CORINA NOELIS LLOVET COMELLO y ROQUE CORREA (IUE 2-36428/2015).

Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28277 Oct 05- Oct 19

JULIO CESAR PENDOLA ROSSELI (IUE 2-33250/2015).

Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28181 Oct 05- Oct 19

JACINTO HÉCTOR SCARCHELI VAGHETTI (IUE 2-17341/2015).

Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28180 Oct 05- Oct 19

#### SEXTO TURNO

BOZZO ALDECOSEA WASHINGTON (FICHA 0002-039186/2015).

Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29903 Oct 19- Oct 30

ROSA BLANCA GERES o GEREZ o YERES y JOSE CRUDO ADIEGA (FICHA 2-31139/2015).

Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29901 Oct 19- Oct 30

JUAN JOSE ALVAREZ (FICHA 2-039346/2015).  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29893 Oct 19- Oct 30

ALEX RONALD CABRERA QUIÑONES (FICHA 2-34957/2015).

Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29882 Oct 19- Oct 30

MILENA IRENE GEZUELE BONA y ELBIO FRANCISCO GEZUELE (FICHA 2-25908/2015).

Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29659 Oct 16- Oct 29

OLGA TORRES ACUÑA (FICHA 2-29755/2015).

Montevideo, 8 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29455 Oct 15- Oct 28

CESÁREO FERREIRA (FICHA 2-40155/2015).  
Montevideo, 7 de octubre de 2015.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29254 Oct 14- Oct 27

ALBERTO VARELA SCHWALB (FICHA 0002-32577/2015).

Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29212 Oct 14- Oct 27

LUZ ELSA FORT LLANO (FICHA 2-36261/2015).

Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28924 Oct 09- Oct 23

SALVADOR PABLO SANSONE DI NITO (FICHA 2-030468/2015).

Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28882 Oct 09- Oct 23

HORTENCIA CONCEPCION ESTRADA ARTOLA (IUE 2-32915/2015).

Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28741 Oct 08- Oct 22

MARIA CAMPOI CARRIQUE o MARIA CAMPOY CARRIQUE (IUE 2-119794/2011).

Exoneración Ley N° 18078.  
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 28712 Oct 09- Oct 23

LYDIA EUFRONIA TRAPOTE MARTINEZ (IUE 2-34721/2015).  
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28513 Oct 07- Oct 21

CARLOS ERICSON RODRÍGUEZ CASTRO (FICHA 0002-031179/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28360 Oct 06- Oct 20

#### SÉPTIMO TURNO

GLORIA AYDEE CAPLAN SUBOOSKY (FICHA 2-41685/2015).  
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29898 Oct 19- Oct 30

BUENAVENTURA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-35968/2015).  
Montevideo, 27 de agosto de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29822 Oct 19- Oct 30

MARIA DEL HUERTO GARCIA (FICHA 2-44056/2015).  
Montevideo, 7 de octubre de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29801 Oct 19- Oct 30

LETICIA BORREANI BRITO (FICHA 2-21611/2015).  
Montevideo, 30 de junio de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29689 Oct 16- Oct 29

GLORIA HORTENSIA COSTA TURNES (FICHA 2-29369/2015).  
Montevideo, 4 de agosto de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29299 Oct 14- Oct 27

ARIEL HUMBERTO MORENO FRANCO (FICHA 2-19025/2015).  
Montevideo, 7 de agosto de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29057 Oct 13- Oct 26

DOMINGA RENEE CIOCIANO TECHERA (FICHA 2-40527/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28883 Oct 09- Oct 23

HAYDEE LIDIA MARSENARO FENICIO (FICHA 2-39382/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28694 Oct 08- Oct 22

MILCA o MILKA RENEE CASURIAGA SALDUMBIDE (FICHA 2-39438/2015).

Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28576 Oct 07- Oct 21

#### OCTAVO TURNO

NORMA ANGELA ALBORNO MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-35972/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29826 Oct 19- Oct 30

HÉCTOR CHAPORE, CHAPPORE o CHAPPORES (EXPEDIENTE IUE 2-34556/2015).  
Montevideo, 24 de agosto de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29693 Oct 16- Oct 29

DARCY URQUHART LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-029080/2015).  
Montevideo, 10 de agosto de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29664 Oct 16- Oct 29

JULIO dos SANTOS GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-017622/2015).  
Montevideo, 29 de mayo de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29641 Oct 16- Oct 29

MARÍA LETICIA DE LOS SANTOS CORREA (EXPEDIENTE IUE 2-33901/2015).  
Montevideo, 24 de agosto de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29245 Oct 14- Oct 27

CARMELA MAGDA CONTI RUIZ (EXPEDIENTE IUE 2-39668/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29244 Oct 14- Oct 27

MYRIAM SUSANA VIÑA FONSECA (EXPEDIENTE IUE 2-38340/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29143 Oct 13- Oct 26

HUGO LINO ALEGRE RECUERO e IRMA MAGDALENA DEBERNARDI NICOLETTI (EXPEDIENTE IUE 2-39097/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28884 Oct 09- Oct 23

GREGORIO EUSTACIO ALVARIZA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-36106/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28733 Oct 08- Oct 22

ROBERTO ERNESTO HARGUINDEGUY RECONDO (EXPEDIENTE IUE 2-37539/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28432 Oct 06- Oct 20

ZULMA SUSANA DIAZ PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-39232/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28427 Oct 06- Oct 20

CARMEN ANGÉLICA MORENO VAZQUEZ o VASQUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-16983/2015).  
Montevideo, 27 de agosto de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28361 Oct 06- Oct 20

NORMA VILLAVEIRAN FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013699/2015).  
Montevideo, 10 de agosto de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28311 Oct 06- Oct 20

NELLY ISAS ABIDO (EXPEDIENTE IUE 2-36251/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

#### Última Publicación

01) \$ 3960 10/p 28247 Oct 05- Oct 19

VIVIANA MONSERRAT VILABOA ARADA (EXPEDIENTE IUE 2-33679/2015).  
Montevideo, 24 de agosto de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

#### Última Publicación

01) \$ 3960 10/p 28245 Oct 05- Oct 19

#### NOVENO TURNO

GERARDO ROSARIO CARRERAS GILMET (FICHA 2-37849/2015).  
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

#### Primera Publicación

01) \$ 3960 10/p 29907 Oct 19- Oct 30

ELVIRA ELSA PARGA PARGA (FICHA 2-31273/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

#### Primera Publicación

01) \$ 3960 10/p 29899 Oct 19- Oct 30

JOSE LUIS PASCALE SANCHEZ (FICHA 2-41340/2015).  
Montevideo, 7 de octubre de 2015.  
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

#### Primera Publicación

01) \$ 3960 10/p 29871 Oct 19- Oct 30

CARLOS ASHLEY MONZON (FICHA 2-44475/2014).  
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

#### Primera Publicación

01) \$ 3960 10/p 29824 Oct 19- Oct 30

BLANCA ESTHER RAMIREZ FERREIRA y LEOPOLDO CUBER ROLDAN (FICHA 2-42044/2015).

Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA  
ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29815 Oct 19- Oct 30

NELSON YUANE SARQUIS (FICHA 2-38648/2015).

Montevideo, 9 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO,  
ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29058 Oct 13- Oct 26

FELIX OLIVE (2-53171/2014).

Montevideo, 10 de diciembre de 2014.

Montevideo, 18 de marzo de 2015.  
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28950 Oct 09- Oct 23

ANGELA ARTEMIA DE CUADRA  
INZAURRALDE O CUADRA INZAURRALDE  
O ARTEMIA ANGELA DE CUADRA  
INZAURRALDE O CUADRA INZAURRALDE  
(FICHA 2-24103/2015).

Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28857 Oct 09- Oct 23

JULIA LOCADIA MOLINA DE LEON (FICHA 2-30477/2015).

Montevideo, 18 de agosto de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO,  
ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28767 Oct 08- Oct 22

NUBLE ANTONIA CAMACHO GARCIA o  
GARCA (FICHA 2-36748/2015).

Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28746 Oct 08- Oct 22

JOSE MATEO CANTISANI AMERICOLA  
(FICHA 2-7468/2014).

Montevideo, 8 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO,  
ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28686 Oct 08- Oct 22

LENIN ABOGADRO o AVOGADRO  
ZABALETA (FICHA 2-36547/2015).

Montevideo, 8 de septiembre de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO,  
ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28363 Oct 06- Oct 20

ALFREDO FERREIRO BERMUDEZ (FICHA 2-28792/2015).

Montevideo, 27 de agosto de 2015.  
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO,  
ACTUARIA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28213 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO OLIVERA (FICHA 2-27136/2015).

Montevideo, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA  
ADJUNTA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28206 Oct 05- Oct 19

**DÉCIMO TURNO**

JOSÉ BIEMPICA PORTELA (IUE 2-35495/2015).  
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.

ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29880 Oct 19- Oct 30

ALICIA GLADYS MALLADA MAC EACHEN  
o MATICHE (IUE 2-34791/2015).

Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29787 Oct 19- Oct 30

MARIA DEL CARMEN VILLARRUBIA  
NAVIA y JOSE RICARDO GONZALEZ  
VILLARRUBIA (IUE 2-38329/2015).

Montevideo, 13 de octubre de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29657 Oct 16- Oct 29

NÉSTOR ARTIGAS SCAVINO FERRAZZI  
(IUE 2-34571/2015).

Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29475 Oct 15- Oct 28

ELBA CAROLINA DOMANDA COPPOLA  
(IUE 2-30964/2015).

Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29404 Oct 15- Oct 28

MANUELA CAEIRO CAEIRO (IUE 2-34276/2015).

Montevideo, 21 de agosto de 2015.  
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29296 Oct 14- Oct 27

DELIA BEATRIZ PASCUALI ARROYO (IUE 2-26528/2015).

Montevideo, 7 de agosto de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29210 Oct 14- Oct 27

ALMITA ERMILA DE LEON VENTURA (IUE 2-12770-2015).

Montevideo, 8 de septiembre de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29156 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS VALVERDE ABOGLIA y  
MARÍA ELENA ABOGLIA SIMONE (IUE 2-35069/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29059 Oct 13- Oct 26

LELIA JUSTINA DAVILA FERNÁNDEZ (IUE 2-35840/2015).

Montevideo, 1 de septiembre de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28937 Oct 09- Oct 23

NATALIO JORGE POVARCHE o POVARCHIK  
BELKIN (IUE 2-28147/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28910 Oct 09- Oct 23

SONIA AMERICA BIURRUN PEREYRA (IUE 2-26283/2015).

Montevideo, 21 de agosto de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28687 Oct 08- Oct 22

EMILIO CARBONERO SOUSA (IUE 2-33558/2015).

Montevideo, 20 de agosto de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28652 Oct 09- Oct 23

CECILIA MORA ACOSTA y VISMAR  
CARBALLO o CARVALLO ROSANO o  
ROSELES (IUE 02-023929/2015).

Montevideo, 15 de septiembre de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28385 Oct 06- Oct 20

TERESITA RODRÍGUEZ (IUE 2-039890/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28358 Oct 06- Oct 20

**DECIMOPRIMER TURNO**

ROSARIO PELUFFO STEINFELD (IUE 2-36831/2015).

Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS,  
ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29788 Oct 19- Oct 30

MARIO NELSON RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-33490/2015).

Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS,  
ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29474 Oct 15- Oct 28

GILBERTO LONARDI LIMA LEGUIZAMON  
(FICHA 2-24343/2015).

Montevideo, 14 de agosto de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS,  
ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29218 Oct 14- Oct 27

PABLO ENRIQUE PRADERE INVERNIZZI  
(FICHA 2-35170/2013).

Montevideo, 28 de agosto de 2013.  
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 29132 Oct 13- Oct 26

MARIA SARA BRAVO CABRERA (IUE 2-39787/2015).

Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS,  
ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28955 Oct 09- Oct 23

DANI MARTINEZ DELGADO (IUE 2-34415/2015).

Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS,  
ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28930 Oct 09- Oct 23

JUSTO LORENZO BIANCHI y ELENA FELIPA  
BORNIO DENIS (FICHA 2-28036/2015).

Montevideo, 14 de agosto de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS,  
ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28916 Oct 09- Oct 23

ARGENTINA GOUX PRESENTADO (IUE 2-40091/2015).  
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28802 Oct 08- Oct 22

APARICIO LORENZO PAGÉS (IUE 2 12752/2006).  
Montevideo, 14 de diciembre de 2012.  
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28785 Oct 08- Oct 22

APOLO CIA CALLERIZA e IRMA TERESA CALLERIZA ASEGNE (IUE 2-38903/2015).  
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28773 Oct 08- Oct 22

EMILIO CACERES GARCIA (FICHA 2-31299/2015).  
Montevideo, 14 de agosto de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28765 Oct 08- Oct 22

ADOLFO GARCIA VIDAL y NORBERTA REDON o NORBERTA REDON MACHADO (IUE 2-34140/2015).  
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28680 Oct 08- Oct 22

DANIELA GABRIELA MION TERRET (IUE 2-37695/2015).  
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28578 Oct 07- Oct 21

CARLOS MARIA CORREA CASAVIEJA (IUE 2-39210/2015).  
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28419 Oct 06- Oct 20

JORGE IRINEO GOMEZ SILVA (IUE 2-35350/2015).  
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28250 Oct 05- Oct 19

NERY TAMURA RODRIGUEZ (IUE 2-35777/2015).  
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28218 Oct 05- Oct 19

**DECIMOSEGUNDO TURNO**

SAYACO ESQUENAZI, REGINA (IUE 002-026498/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29886 Oct 19- Oct 30

YODICHE CASTAGNELLO, NELSON SALVADOR (IUE 2-24350/2015).

Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29685 Oct 16- Oct 29

HUMBERTO PASCUAL ELOLA SPANO (IUE 2\_44075/2015).  
Montevideo, 14 de octubre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29665 Oct 16- Oct 29

OLGA JESUSA SOSA FONSECA (IUE 2-36513/2015).  
Montevideo, 5 de octubre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.  
01) \$ 3960 10/p 29576 Oct 16- Oct 29

CATALINA MERCEDES RIZZO CEPPONE o CHEPPONE (IUE 2-39.838/2015).  
Montevideo, 7 de octubre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29460 Oct 15- Oct 28

CARMEN ANATOLIA GONZALEZ NUÑEZ (IUE 2-43457/2015).  
Montevideo, 8 de octubre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29282 Oct 14- Oct 27

MARIA MAGDALENA NOVERI MARI (IUE 2-040100/2015).  
Montevideo, 7 de octubre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.  
01) \$ 3960 10/p 29129 Oct 13- Oct 26

ADELA CRISTINA MANCINI MACHIN (IUE 2-038424/2015).  
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.  
01) \$ 3960 10/p 28949 Oct 09- Oct 23

PETRONA ISABEL ALFARO CHIMURIS (IUE 2-037421/2015).  
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.  
01) \$ 3960 10/p 28801 Oct 08- Oct 22

MARTHA PENA JIMENEZ y CARLOS ALBERTO ALVAREZ (IUE 2-034059/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adj.  
01) \$ 3960 10/p 28759 Oct 08- Oct 22

AZARETTO MENDEZ, GERMINAL LIBERTARIO y VANDEN RYN RIVERA, HAYDEE ESTELA (IUE 2-37673/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.  
01) \$ 3960 10/p 28417 Oct 06- Oct 20

JORGE YURI RODRÍGUEZ CONDE (IUE 2-12619/2015).  
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.  
01) \$ 3960 10/p 28386 Oct 06- Oct 20

CARLOS OSCAR BENVENUTO LASA (FICHA 2-32.619/2015).

Montevideo, 15 de septiembre de 2015.  
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.  
01) \$ 3960 10/p 28370 Oct 06- Oct 20

GONZÁLEZ de MELLO, ANA MARÍA (IUE 2-31029/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28275 Oct 05- Oct 19

AMADOR RIOS RAÑA (IUE 2-38323/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28273 Oct 05- Oct 19

**DECIMOTERCER TURNO**

CASIMIRO FERRAPEIRA LOPEZ (IUE 2-34735/2015).  
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29831 Oct 19- Oct 30

SASCHA OLF LOTHAR von WALTHER ROMANI (FICHA 2-35061/2015).  
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29789 Oct 19- Oct 30

IRENE OFELIA FIRPO BATTO (FICHA 2-32913/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29690 Oct 16- Oct 29

ZAIDA MICAELA FRANCO VERA (FICHA 2-030951/2015).  
Montevideo, 6 de octubre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29572 Oct 16- Oct 29

FERNÁNDEZ CELEDÓN, SARA CONCEPCIÓN (IUE 0002-025758/2015).  
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29471 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS ARISPE FLORES y MERCEDES CUADRA SOCA (FICHA 0002-012662/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29464 Oct 15- Oct 28

JOAQUIN NELSON BERNIAL MERLETTI (IUE 2-039095/2015).  
Exoneración Ley Nº 18078.  
Montevideo, 8 de octubre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) (Sin Costo) 10/p 29423 Oct 16- Oct 29

ALVARO SKIBINSKY LA CRUZ (FICHA 2-1978/2013).  
Montevideo, 17 de agosto de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29408 Oct 15- Oct 28

GLADYS NELLY ANDRIOLI JAIME y JULIO ALBERTO ADINOLFI CASTELLANO (FICHA 2-2834/2013).

Montevideo, 23 de julio de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29297 Oct 14- Oct 27

LIDIA FELICIA BURGUEÑO DIRON (FICHA 2-032821/2015).  
Montevideo, 7 de octubre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29219 Oct 14- Oct 27

ANA MARÍA GIMÉNEZ OLIVERA (FICHA 2-26467/2015).  
Montevideo, 29 de julio de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29152 Oct 13- Oct 26

OLMO RENE ESPINDOLA CEJAS (IUE 2-33753/2015).  
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29009 Oct 13- Oct 26

JUAN ANTONIO FONS DORTA y VIOLETA MEDERO BADO (FICHA 0002-037805/2015).  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29000 Oct 13- Oct 26

DONATA RICCIARDI PASCALE (FICHA 0002-000700/2015).  
Montevideo, 13 de abril de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28925 Oct 09- Oct 23

FERNANDO DEL NACIMIENTO RODRIGUES VICENTE (FICHA 002-032542/2015).  
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28923 Oct 09- Oct 23

BUCHALTER o BUCHALTEN o BUCHAL, MOISES o MOZES y CHAJA SARA LEINER ERTAG o CHAJA LEINER (FICHA 2-40586/2015).  
Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28793 Oct 08- Oct 22

JOSE ANTONIO GANDINI (IUE 2-33051/2015).  
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28412 Oct 06- Oct 20

MARGARITA VICTORIA COURTOISIE CALVEIRO (FICHA 2-039353/2015).  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28387 Oct 06- Oct 20

AMÉRICA MONTARBAN o MONTALBAN OLIVERA (IUE 2-28062/2013).  
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28219 Oct 05- Oct 19

ROBERTO ISAIN QUINTANA ROMERO (IUE 2-038267/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28182 Oct 05- Oct 19

#### DECIMOCUARTO TURNO

DINA VICENTA COLAMONICI MARTINEZ (FICHA 2-20003/2015).

Montevideo, 8 de junio de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29884 Oct 19- Oct 30

JOSE AGUSTIN TORRES PEREZ (FICHA 2-39011/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29791 Oct 19- Oct 30

ELBA JULIA NOVO ESTEVEZ o ESTEVES (FICHA 2-40781/2015).  
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29790 Oct 19- Oct 30

LUIS OMAR BOLO ALVAREZ y LUISA ARCELIA FIGUERON BUDES (FICHA 2-44143/2015).  
Montevideo, 7 de octubre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29570 Oct 16- Oct 29

JESUS ALBERTO da ROSA TRINIDAD (FICHA 2-34874/2015).  
Montevideo, 27 de agosto de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29287 Oct 14- Oct 27

ALICIA PIOVESAN SANTOS (FICHA 2-43518/2015).  
Montevideo, 5 de octubre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29246 Oct 14- Oct 27

GLADYS BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-36545/2015).  
Montevideo, 31 de agosto de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28932 Oct 09- Oct 23

HUGO DIBARBOURE ICASURIAGA (FICHA 2-42046/2015).  
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28927 Oct 09- Oct 23

JUAN JOSE CURBELO BENTANCURT (FICHA 2-39934/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28922 Oct 09- Oct 23

ELISA DOMINGA PERAZA RODRIGUEZ (FICHA 2-30490/2015).  
Montevideo, 11 de agosto de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28775 Oct 08- Oct 22

DOMINGO GUZMAN CEDRES CRUZ (FICHA 2-38681/2015).  
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28688 Oct 08- Oct 22

JUAN DIEGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-35759/2015).  
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28560 Oct 07- Oct 21

DELIA RAQUEL MONDELLI TROMBOTTI (FICHA 2-37527/2015).  
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28514 Oct 07- Oct 21

ALBERTO LUZARDO ALBITE, MARIA FILOMENA ALBITE VALETA y HUGO ASENSIO LUZARDO ALBITE (FICHA 2-39775/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28359 Oct 06- Oct 20

ELENA MARGARITA LABORDE ESTELA (FICHA 2-41634/2015).  
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28271 Oct 05- Oct 19

MARIA RAQUEL MARTINS MALET (FICHA 2-33352/2015).  
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28244 Oct 05- Oct 19

JOSE LUIS PIAZZA CABRAL (FICHA 2-35109/2015).  
Montevideo, 21 de agosto de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28161 Oct 05- Oct 19

JULIAN ALEJANDRO BENGOLEA (FICHA 2-41953/2015).  
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28160 Oct 05- Oct 19

DOLORES PERALTA RODRIGUEZ (FICHA 2-22593/2015).  
Auxiliado de pobreza.  
Montevideo 1 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.  
01) (Sin Costo) 10/p 28142 Oct 06- Oct 20

#### DECIMOQUINTO TURNO

OSVALDO DARIO GARCIA PEREZ (IUE 2-38322/2015).  
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29905 Oct 19- Oct 30

JOSE ARNOLDO CASTRO GRELA (EXPEDIENTE 2-037464/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29900 Oct 19- Oct 30

ALVARO ANDRÉS GARCIA MACEDO  
(EXPEDIENTE 2-31688/2015).  
Montevideo, 21 de agosto de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29890 Oct 19- Oct 30

MARIA CELIA VENDITTO DANIELI  
(EXPEDIENTE 2-38077/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29883 Oct 19- Oct 30

JUAN CARLOS MOREIRA BERRIEL  
(EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-  
041587/2015).  
Montevideo, 9 de octubre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29832 Oct 19- Oct 30

ANTONIO SEISDEDOS FERNANDEZ  
(FICHA IUE 0002-039110/2015).  
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29792 Oct 19- Oct 30

ELSA IRIS TEDESCO TESITOR (IUE  
2-25489/2015).  
Montevideo, 29 de julio de 2015.  
Esc. MARIA NOEL CAYafa TAPIE,  
ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29642 Oct 16- Oct 29

BASILIA CONCEPCIÓN ALPUY MURANA  
(FICHA 2-21951/2015).  
Montevideo, 21 de julio de 2015.  
Esc. MARIA NOEL CAYafa TAPIE,  
ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29369 Oct 15- Oct 28

ALEJANDRA SILVIA ROBINSON (FICHA  
2-34667/2015).  
Montevideo, 8 de octubre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 29185 Oct 14- Oct 27

MARTHA NERI ANGELOTTO y NELSO  
ROSADILLA DA ROSA (EXPEDIENTE  
2-31271/2015).  
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.  
Esc. MARIA NOEL CAYafa TAPIE,  
ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29137 Oct 13- Oct 26

VARTABEDIAN CHALIAN, MARTIN  
(EXPEDIENTE 2/36533/2015).  
Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 28935 Oct 09- Oct 23

CARLOS JOSE MIR TORRES (FICHA IUE  
2-28809/2015).  
Montevideo, 27 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 28689 Oct 08- Oct 22

OLGA CALAGUI o CALAGÜI PACHECO  
(IUE 2-32921/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 28515 Oct 07- Oct 21

LAURO OLIVIO MANZZINI SPILLERE  
(FICHA IUE 0002-011218/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.  
01) \$ 3960 10/p 28307 Oct 07- Oct 21

**DECIMOSEXTO TURNO**

JUAN CARLOS PRANZO NANDEZ  
(EXPEDIENTE 2-39255/2015).  
Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29892 Oct 19- Oct 30

BAZ DA SILVA, SILVIO y NOGUERA  
MENDEZ, MARIE NELLY (FICHA 0002-  
024347/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 29583 Oct 16- Oct 29

ERLING ROLF SCHANDY GABARDA  
(EXPEDIENTE 2-37355/2015).  
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 29582 Oct 16- Oct 29

GUSTAVO ELCIER SILVEYRA FARIÑA  
(EXPEDIENTE 2-39856/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO  
ADJUNTO.

01) \$ 3960 10/p 29568 Oct 16- Oct 29

JOSE RUBEN OPERTTI NORIA y MARIA  
NELIA ARDANCHE o ARDANCH LOPEZ  
(EXPEDIENTE 2-30.185/2015).  
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 29281 Oct 14- Oct 27

MARIA ISABEL SANCHEZ y ABEL ANGEL  
SMIRICH (EXPEDIENTE 0002-031870/2015).  
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 29248 Oct 14- Oct 27

MARIA LETELIER RODRIGUEZ ORTIZ  
(EXPEDIENTE 0002-038149/2015).  
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 29247 Oct 14- Oct 27

ORENCIO LORES DIOS (EXPEDIENTE IUE  
2-034401/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 28921 Oct 09- Oct 23

NOEMI BEATRIZ BRAUDE LEW  
(EXPEDIENTE IUE 2-32079/2015).  
Montevideo, 20 de agosto de 2015.  
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO  
ADJUNTO.

01) \$ 3960 10/p 28918 Oct 09- Oct 23

SANTA TORRES (EXPEDIENTE IUE  
2-36166/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

01) \$ 3960 10/p 28591 Oct 07- Oct 21

CARLOS RUBEN o RUBENS EIRIN ROMERO  
(EXPEDIENTE 2-38003/2015).  
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28272 Oct 05- Oct 19

**DECIMOSÉPTIMO TURNO**

PEDRO DOMINGO GÜENAGA RODRIGUEZ  
(IUE 2-21265/2014).  
Montevideo, 12 de junio de 2014.  
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29887 Oct 19- Oct 30

NELSON RUBEN MARTINEZ REGUEIRA  
(IUE 2-31055/2015).  
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 29633 Oct 16- Oct 29

ERCILIO MONTERO SILVA (IUE  
2-38891/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 29470 Oct 15- Oct 28

MIRTHA MENDEZ BARRETO (IUE  
2-36270/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 29275 Oct 14- Oct 27

ANTRANIG HAGOPIAN o AGOPIAN  
MARGOSIAN o MARGOSSIAN (IUE  
2-37676/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.

Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28886 Oct 09- Oct 23

MARIA EVIDELIA MENDEZ (IUE  
2-39086/2015).  
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 28885 Oct 09- Oct 23

RODOLFO CABEZA VAZQUEZ (IUE  
2-12302/2015).  
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 28835 Oct 13- Oct 26

MARGARITA MARIA AFONSO PEDROZA  
y PLACIDO FONDADO VARELA (IUE  
2-31702/2015).  
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 28695 Oct 08- Oct 22

MARIA ANGELICA MOMBRO BOUTUREIRA  
y SERGIO JAVIER LEAL ALOIA (IUE  
2-35112/2015).  
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 28676 Oct 08- Oct 22

JOSE PEDRO SECCHI ROSSELLO o ROSELLO  
(IUE 2-23504/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 28594 Oct 07- Oct 21

CATALINO FURTADO (IUE 2-33255/2014).  
Montevideo, 29 de agosto de 2014.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 28592 Oct 07- Oct 21

PATROCINA o PATROCINIA DE JESUS o DEL  
JESUS REBELO o REBELLO FERNANDES o  
FERNANDEZ (IUE 2-39676/2015).  
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 28562 Oct 07- Oct 21

MACARIO VILLARROEL REQUEJO (IUE 2-37352/2015).

Montevideo, 10 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28243 Oct 05- Oct 19

#### DECIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESA SORIA MARQUEZ (IUE 59-665/2002).

Montevideo, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29469 Oct 15- Oct 28

RAIMUNDO MACHIN BARCO (IUE 2-39498/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29375 Oct 15- Oct 28

ADORACION RODRIGUEZ PENA (IUE 2-39641/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29370 Oct 15- Oct 28

MARIA ELENA HERNANDEZ DI BENEDETTO (IUE 2-38363/2015).

Montevideo, 15 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29301 Oct 14- Oct 27

OSIR CRUZADO NIZ (IUE 2-34348/2015).

Montevideo, 4 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29300 Oct 14- Oct 27

NILDA MABEL FABINI (IUE 2-33444/2015).

Montevideo, 26 de agosto de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29280 Oct 14- Oct 27

FRANCO MANCINI PALLADINELLI (IUE 2-37490/2015).

Montevideo, 10 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29278 Oct 14- Oct 27

NIBIA NORMA PEREZ y JOSE LEMA GARCIA (IUE 2-39207/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29250 Oct 14- Oct 27

FORTUNATO DELGADO GUTIERREZ (IUE 2-40075/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29249 Oct 14- Oct 27

BLANCA NIVEA VARELA MELIAN (IUE 2-30300/2015).

Montevideo, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29216 Oct 14- Oct 27

DOMENICO o DOMINGO ROSSI MAIO (IUE 2-35575/2015).

Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29128 Oct 13- Oct 26

MARIA DULIA LINDNER ANSELMO (IUE 2-37185/2015).

Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28962 Oct 09- Oct 23

DANIS GUMPERT (IUE 2-38680/2015).

Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28961 Oct 09- Oct 23

ROSA CALCERRADA GONZALEZ (IUE 2-39074/2015).

Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28561 Oct 07- Oct 21

ROBERTO FELIX FERNANDEZ MACHADO (IUE 2-55466/2014).

Exoneración Ley N° 18078.  
Montevideo, 5 de junio de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) (Sin Costo) 10/p 28449 Oct 08- Oct 22

JUAN SILVA SORIA (IUE 2-39841/2015).

Exoneración Ley N° 18078.  
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) (Sin Costo) 10/p 28313 Oct 07- Oct 21

RAFAEL JOSE ADDIEGO BRUNO (IUE 2-30775/2014).

Montevideo, 11 de agosto de 2014.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28310 Oct 06- Oct 20

GLADIZ o GLADYS VIOLETA BLANCO GRAJALES (IUE 2-37792/2015).

Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28216 Oct 05- Oct 19

SANDRA MARIA FERNANDEZ MESA (IUE 2-37736/2015).

Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28173 Oct 05- Oct 19

MARIA ESTHER KUTY TUALA (IUE 2-54414/2014).

Exoneración Ley N° 18078.  
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
**Última Publicación**  
01) (Sin Costo) 10/p 28057 Oct 05- Oct 19

#### DECIMONOVENO TURNO

DAVID MUsETTI GIANNELLI (FICHA 2-34145/2015).

Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, Actuaría.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29895 Oct 19- Oct 30

JULIO MELIS TOKAR (FICHA 2-44615/2015).

Montevideo, 14 de octubre de 2015.  
Esc. BEATRIZ GAZZANELO, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29872 Oct 19- Oct 30

SETRAK BAGHICHEDJIAN (FICHA 2-38824/2015).

Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, Actuaría.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29816 Oct 19- Oct 30

MATILDE ZERBINO VANRELL (FICHA 2-39672/2015).

Montevideo, 21 de septiembre de 2015.

Esc. Matilde Cairello, Actuaría.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29793 Oct 19- Oct 30

PEDRO ARRECHEA RODA (FICHA 2-35902/2015).

Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, Actuaría.  
01) \$ 3960 10/p 29575 Oct 16- Oct 29

ISABEL ORMECINDA ANDRÈ BONINO (FICHA 2-39848/2015).

Montevideo, 5 de octubre de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29567 Oct 16- Oct 29

NOEMI JULIA LAVANDEIRA OLIVERI (FICHA 2-43186/2015).

Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
Esc. BEATRIZ GAZZANELO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29450 Oct 15- Oct 28

LUIS RUBEN VILLA GAMERO (FICHA 2-41341/2015).

Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
Esc. BEATRIZ GAZZANELO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29239 Oct 15- Oct 28

CARLOS MARIA MEDEGLIA NETTO y LILIA MANUELA DE SIERRA RAMOS (FICHA 2-40826/2015).

Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, Actuaría.  
01) \$ 3960 10/p 29003 Oct 13- Oct 26

JOSE LOUREIROLAMAS (FICHA 2-38689/2015).

Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28697 Oct 08- Oct 22

MARTA MARGARITA LASA RODRIGUEZ (FICHA 2-38076/2015).

Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
Esc. BEATRIZ GAZZANELO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28696 Oct 08- Oct 22

CARMEN PISTONI MOURIGAN (FICHA 2-35684/2015).

Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, Actuaría.  
01) \$ 3960 10/p 28423 Oct 06- Oct 20

WALTER MARIO MORENO SALNITRO (FICHA 2-29763/2015).

Montevideo, 31 de julio de 2015.  
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28367 Oct 06- Oct 20

#### VIGÉSIMO TURNO

JULIO VALERIO y ZULMA CRELIA GUGLIEMELLI (FICHA 2-43360/2015).

Montevideo, 5 de octubre de 2015.  
Esc. BEATRIZ GAZZANELO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29694 Oct 16- Oct 29

AGAPITO EDELMIRO BAUTISTA FONSECA (FICHA 2-38477/2015).

Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29142 Oct 13- Oct 26

MARIA TERESA VELAZQUEZ (FICHA 2-35038/2015).  
Montevideo, 26 de agosto de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, Actuaría.  
01) \$ 3960 10/p 29131 Oct 13- Oct 26

MARIA BASTRERI PEREIRA (FICHA 2-39099/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28887 Oct 09- Oct 23

CARLOS MARIA MACHADO PERDOMO (FICHA 2-38881/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28745 Oct 08- Oct 22

ALEJANDRA NUBIA LORES CIOCIANO (FICHA 2-33746/2015).  
Montevideo, 26 de agosto de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, ACTUARÍA.  
01) \$ 3960 10/p 28742 Oct 08- Oct 22

MARIA GENOVEVA MARTINEZ GRAMPONE (FICHA 2-30266/2015).  
Montevideo, 31 de julio de 2015.  
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28596 Oct 07- Oct 21

CARLOS AZURISA HAURET (FICHA 2-39203/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28425 Oct 06- Oct 20

NILZA ELBA BERMUDEZ DE BARROS (FICHA 61-53/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28366 Oct 06- Oct 20

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

GRACIELA AIDA LANTEAN PERAZA o PERAZA (IUE 0002-036462/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29653 Oct 16- Oct 29

LIVIA LUISA FARKAS PANOSSETTI (IUE 2-38143/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29651 Oct 16- Oct 29

CARLOS ALBERTO VELAZCO BARRIOS (IUE 2-34504/2015).  
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.  
01) \$ 3960 10/p 29643 Oct 16- Oct 29

ROSA BEATRIZ BUGALLO FERNANDEZ (IUE 2-39047/2015).  
Montevideo, 14 de octubre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29546 Oct 19- Oct 30

JULIO CESAR PEREIRA (IUE 2-32556/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29371 Oct 15- Oct 28

CELIAR ZAPATA o CELIAR ZAPATA GONZALEZ (IUE 230167/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29145 Oct 13- Oct 26

GARCÍA GABBIANI, IRMA (IUE 2-011956/2015).  
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.  
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29060 Oct 13- Oct 26

JULIO ILLA PERI (IUE 2-40816/2015).  
Montevideo, 6 de octubre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28946 Oct 09- Oct 23

IRIS ROSA PULLEIRO CAMACHO y MARIA ANGELICA LAMELA PULLEIRO (IUE 2-025618/2015).  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.  
01) \$ 3960 10/p 28931 Oct 09- Oct 23

JOSEFINA AGUERRE FAGOAGA (IUE 0002-025188/2015).  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.  
01) \$ 3960 10/p 28912 Oct 09- Oct 23

HECTOR RAMON AMARO PEREIRA (IUE 2-037858/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28888 Oct 09- Oct 23

ELVIRA MARTINEZ SURRACO (IUE 2-33716/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.  
01) \$ 3960 10/p 28803 Oct 08- Oct 22

SERGIO GERARDO ACEVEDO MEIEMBERG (IUE 2-33742/2015).  
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28800 Oct 08- Oct 22

GUSTAVO MALEK SZANA (IUE 2-24.432/2015).  
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28772 Oct 08- Oct 22

MARÍA MARGARITA RODRIGUEZ LAVENTURE (IUE 2-31717/2015).  
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28734 Oct 08- Oct 22

ELSA GLADYS COPETTE CRUZ (IUE 2-37242/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.  
01) \$ 3960 10/p 28698 Oct 08- Oct 22

RUBEN CRESCENCIO DE LOS SANTOS MUÑOS (IUE 2-35279/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28577 Oct 07- Oct 21

ELENA MONTES ORDOÑEZ (IUE 2-34864/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28574 Oct 07- Oct 21

PEDRO ANTONIO MARÍA BERETCHE OTERO o PEDRO ANTONIO BERETCHE OTERO (IUE 2-38440/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.  
01) \$ 3960 10/p 28436 Oct 06- Oct 20

DOMINGO FERNANDEZ BERMUDEZ (IUE 2-35437/2015).  
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.  
01) \$ 3960 10/p 28413 Oct 06- Oct 20

JOSEFINA PIGNATARO MAIESE (IUE 2-045176/2014).  
Montevideo, 26 de febrero de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28174 Oct 05- Oct 19

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO GELSO AISPURU (IUE 2-30335/2015).  
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29829 Oct 19- Oct 30

CARMINE EMILIO CESARIO SERPE y VICTORIA GAMBARDELLA MARSICO (IUE 2-27596/2015).  
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29817 Oct 19- Oct 30

ROBERTO EDUARDO BAZZANO SIANDRA (IUE 2-33792/2015).  
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29794 Oct 19- Oct 30

SALVADOR CARNABUCI MOSCHELLA y NILDA EDIS VEGA (IUE 2/32883/2015).  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.  
01) \$ 3960 10/p 29663 Oct 16- Oct 29

ATILIO BERNADET PUCHALVER (IUE 2-21762/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29662 Oct 16- Oct 29

PEDRO GARCIA COPPOLA (IUE 2-31037/2015).  
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29372 Oct 15- Oct 28

MARTHA JOSEFINA VIERA GONZALEZ (IUE 2-29395/2015).  
Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29276 Oct 14- Oct 27

VICTORIA PEREIRA o PEREYRA LOPEZ y NORMA VIGNOLA PEREYRA (IUE 2-022960/2015).  
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29141 Oct 13- Oct 26

MANUELA ELENA GOMEZ CANESSA o CANESA (IUE 2-40187/2015).  
Montevideo, 6 de octubre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29061 Oct 13- Oct 26

BRISABELA SOUZA NUÑEZ DE BENTANCOR y FRANCISCO BENTOS BENTANCOR PADRON (IUE 2-10041/2015).  
Montevideo, 30 de junio de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28928 Oct 09- Oct 23

UMBERTO LEONEL PEREZ ALONSO (IUE 2-24062/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28915 Oct 09- Oct 23

MARÍA ESTHER VICTORA LAGUARDIA (IUE 2-032314/2015).  
Montevideo, 5 de octubre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28889 Oct 09- Oct 23

MARIA MÓNICA ARBIZA MUTTER (IUE 2-38070/2015).  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28768 Oct 08- Oct 22

RICARDO ANGEL LOPEZ SANTA CRUZ (IUE 2-37470/2015).  
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28766 Oct 08- Oct 22

ABRAHAM SUHAMI TARANTO (IUE 2-33330/2015).  
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28699 Oct 08- Oct 22

EVARISTO FULCO TEJERA FONTES y NÉLIDA ELVIRA MONTEVERDE ISABELLA (IUE 2-8263/2014).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28638 Oct 08- Oct 22

IGNACIO CABRERA ABREO o ABREU (IUE 2-36858/2015).  
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28526 Oct 07- Oct 21

RICARDO LOCATELLI GORSKI e IRENE GORSKI GREYDUS (IUE 2-38377/2015).  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28202 Oct 05- Oct 19

ZENEN COITIÑO MORALES y RAMONA VEGA (IUE 2-17580/2015).  
Montevideo, 30 de junio de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR,  
ACTUARIA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28158 Oct 05- Oct 19

#### VIGESIMOTERCER TURNO

GUMERSINDO GABINO ESTEVEZ MARTINEZ (FICHA 2-34423/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29830 Oct 19- Oct 30

NORA RAQUEL SIERRA GARRA (FICHA 2-37310/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29795 Oct 19- Oct 30

ELSA ZULEMA BARIDON PONS (FICHA 2-40441/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29720 Oct 19- Oct 30

AIDA MUÑOZ DARNELL o DORNELL (FICHA 2-40147/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29644 Oct 16- Oct 29

ORESTES OSCAR NEGRO VASALLO (FICHA 2-38069/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29626 Oct 16- Oct 29

CHRISTIAN GMEINER (FICHA 2-4586/2015).  
Montevideo, 12 de agosto de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29146 Oct 13- Oct 26

ROBERTO LANDEIRA BRAGUNDE (FICHA 2-39781/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29134 Oct 13- Oct 26

LUIS SCELZA LAMBIASE (FICHA 2-53255/2014).  
Exoneración Ley N° 18078.  
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
01) (Sin Costo) 10/p 29077 Oct 14- Oct 27

ORIBE MACHADO NODA (FICHA 2-37428/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28735 Oct 08- Oct 22

ALBERTO ROMANO HABER (FICHA 2-29502/2015).  
Montevideo, 20 de agosto de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28589 Oct 07- Oct 21

RENEE COLOMER PALERMO (FICHA 2-38882/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28516 Oct 07- Oct 21

RUBEN ILITO SILVA (FICHA 2-11479/2015).  
Montevideo, 14 de abril de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.

**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28274 Oct 05- Oct 19

PEDRO BONOMI MAUTON (FICHA 2-37730/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN,  
ACTUARIA.

**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28175 Oct 05- Oct 19

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA MODESTA ALVAREZ de GARBARINO, FRANCISCO ARMANDO GARBARINO ALVAREZ y MARIA AMALIA GARBARINO ALVAREZ (FICHA 2-32748/2015).  
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29796 Oct 19- Oct 30

OLGA ROMAN MARQUEZ (FICHA 2-38171/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29465 Oct 15- Oct 28

MARIA TERESA VERGARA (FICHA 2-41866/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29255 Oct 14- Oct 27

BLANCA LABRE ó LAVRE ó LAVVE GARCIA CASTRO (FICHA 2-35066/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29063 Oct 13- Oct 26

MARIA LOLA CARNEIRO FACAL (FICHA 2-32498/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28951 Oct 09- Oct 23

GIOVANNI INVERSO NADDI (FICHA 2-42529/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28890 Oct 09- Oct 23

RICARDO ARIEL PEREZ BARBOSA o BARBOZA (FICHA 2-37906/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28877 Oct 09- Oct 23

PRIMITIVO TECHERA ARCE (FICHA 2-27105/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28588 Oct 07- Oct 21

HEBER JESUS HERNANDEZ MEDEIROS (FICHA 2-30595/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28517 Oct 07- Oct 21

CARLOS DANIEL RIZZO ANTONIELLO (FICHA 2-30534/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28424 Oct 06- Oct 20

ROSALIA LEONOR FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 2-37541/2015).  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28276 Oct 05- Oct 19

CARLOS AMERICO PIRIZ RIOS (FICHA 2-36900/2015).  
Auxiliado de pobreza.  
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.  
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) (Sin Costo) 10/p 28136 Oct 06- Oct 20

**VIGESIMOQUINTO TURNO**

SUSIE ROSENBLATT STERN (FICHA IUE 2-44613/2015).  
Montevideo, 13 de octubre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29869 Oct 19- Oct 30

SIR ESPERANZA DOGLIOTTI BUSTI o BUSTTI (FICHA 2-40994/2015).

Montevideo, 21 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29656 Oct 16- Oct 29

MARIA ESTHER o MARIA ESTER FERNANDEZ SANTO (FICHA 2-27475/2015).  
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29456 Oct 15- Oct 28

JORGE MATEO GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-42211/2015).  
Exoneración Ley Nº 18078.  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) (Sin Costo) 10/p 29396 Oct 16- Oct 29

ANUNCIACION MARIA DE LOURDES MAHI LOZA o ANUNCIACION MARIA DE LOURDES MARI LOZA (FICHA 2-10667/2015).  
Montevideo, 4 de junio de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29283 Oct 14- Oct 27

CLARIVEL SUAREZ (FICHA 2-41300/2015).  
Montevideo, 6 de octubre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29214 Oct 14- Oct 27

GUIDO SANDONATO MAZZIOTTI (FICHA 2-42347/2015).  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28933 Oct 09- Oct 23

ALDA EDIT GRASSO SANSON (FICHA 2-47348/2014).  
Montevideo, 24 de octubre de 2014.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28920 Oct 09- Oct 23

RAUL ALBERTO GONZALEZ SOUBES (FICHA 2-38652/2015).  
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28369 Oct 06- Oct 20

ELIDA AGUILERA GONZALEZ (FICHA 2-26799/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28292 Oct 05- Oct 19

**VIGESIMOSEXTO TURNO**

LUIS ALBERTO GIMENEZ BORDON y LUIS ALBERTO GIMENEZ YLARDIA o ILÁRDIA o LUIS ALBERTO DANIEL GIMENEZ YLARDIA o ILARDIA (FICHA 2-34087/2015).  
Montevideo, 19 de agosto de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29797 Oct 19- Oct 30

CARLOS RAMON PIZZAROSSA OCHOA (FICHA 2 38047/2015).  
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29277 Oct 14- Oct 27

GRACIELA MARGARET TOMA PANZARDO o PANZZARDO (FICHA 2 42475/2015).  
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29274 Oct 14- Oct 27

RONOEL EDWARD o EDWAD GOMEZ (FICHA 2 13868/2015).  
Montevideo, 11 de agosto de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29273 Oct 14- Oct 27

OTILIA CAMPOS DIAZ (FICHA 2 41455/2015).  
Montevideo, 1 de octubre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29015 Oct 13- Oct 26

LUIS ALBERTO PETRONE AGRIELA (FICHA 2-41588/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28999 Oct 13- Oct 26

HUGO ARTURO SIERRA CARRION (FICHA 2-42576/2015).  
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28777 Oct 08- Oct 22

ALEJANDRO MANUEL MOLERO (FICHA 2 31420/2015).  
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28776 Oct 08- Oct 22

NELSON VALDENEGRO LARRAYA (FICHA 2-41193/2015).  
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28518 Oct 07- Oct 21

**VIGESIMOSÉPTIMO TURNO**

ANTONIO ALMEIDA MACHADO (IUE 2-36652/2015).  
Exoneración Ley Nº 18078.  
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.  
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) (Sin Costo) 10/p 29436 Oct 16- Oct 29

JULIO PINTOS SACRAMENTO (IUE 2-37971/2015).  
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.  
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29279 Oct 14- Oct 27

JUAN BENITO AMOZA PORTAS (IUE 2-39500/2015).  
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29251 Oct 14- Oct 27

MARIA TERESA DE LEON ARACHE (IUE 2-39040/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29064 Oct 13- Oct 26

ELSA OLIMPIA PAULOS GARIPPA (IUE 2-28810/2015).  
Montevideo, 12 de agosto de 2015.  
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29062 Oct 13- Oct 26

VANDA GUBINSKI TUDURI (IUE 2-35844/2015).  
Montevideo, 31 de agosto de 2015.  
Esc. Marisa Sayans, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28991 Oct 14- Oct 27

MANUELA JUANA PANIZZA o PANISSA PRESENTADO (IUE 2-33021/2015).

Montevideo, 19 de agosto de 2015.  
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28605 Oct 07- Oct 21

FELIX VIDAL MARTINEZ y EMILIA  
CATALINA VALDEZ MARTINEZ (IUE  
2-38401/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28599 Oct 07- Oct 21

JUAN RAMON MONTES DE OCA OCAMPO  
(IUE 2-30905/2015).  
Montevideo, 7 de agosto de 2015.  
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28598 Oct 07- Oct 21

LUCAS DELIRIO PITTALUGA ABELDAÑO  
(IUE 2-36965/2015).  
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28246 Oct 05- Oct 19

ALCIDES NILO FERNANDEZ LORENZO  
(IUE 2-27133/2015).  
Montevideo, 21 de julio de 2015.  
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28207 Oct 05- Oct 19

**VIGESIMOCTAVO TURNO**

MARIA ELENA ROSSO FALDERIN (IUE  
2-39435/2015).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29828 Oct 19- Oct 30

JUAN CARLOS TELLAGORRY INTROINI  
(IUE 2-42266/2015).  
Exoneración Ley Nº 18078.  
Montevideo, 8 de octubre de 2015.  
Esc. Marisa Sayans, Actuaría Adjunta.  
**Primera Publicación**  
01) (Sin Costo) 10/p 29595 Oct 19- Oct 30

ELBIO MANUEL LAGOA SESPERES (IUE  
2-41722/2015).  
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. Marisa Sayans, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29459 Oct 15- Oct 28

JOSE SABADO BARROS MOLINA (IUE  
2-40022/2015).  
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. Marisa Sayans, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29458 Oct 15- Oct 28

MARIA INASIA o IGNACIA AYERZA  
ARIZETA (IUE 2-41430/2015).  
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. Marisa Sayans, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29213 Oct 14- Oct 27

ZELMA ANGELA BERRIOLO REVETRIA  
(IUE 2-38364/2015).  
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29149 Oct 13- Oct 26

MARIA EDUVIGES CAORSI AGUIRRE (IUE  
69-129/2001).  
Montevideo, 27 de agosto de 2015.  
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29138 Oct 13- Oct 26

EUTIMIO REY ECHEBENGUA BARBOZA  
y ANTONIA ELSA ALEGRE NUÑEZ (IUE  
2-18720/2015).  
Montevideo, 3 de junio de 2015.  
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28593 Oct 07- Oct 21

DANIEL ANDRES BOTTA SOCA (IUE  
2-41171/2015).  
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.  
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28208 Oct 05- Oct 19

JOSE MARIA FERNANDEZ VILARIÑO (IUE  
2-31766/2015).  
Montevideo, 11 de agosto de 2015.  
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28176 Oct 05- Oct 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)  
Los Señores Jueces Letrados de Primera  
Instancia del Interior, dentro de sus respectivas  
jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las  
Sucesiones que se enuncian seguidamente, y  
citan y emplazan a los herederos, acreedores  
y demás interesados en ellas para que, dentro  
del término de TREINTA DÍAS, comparezcan  
a deducir en forma sus derechos ante la Sede  
correspondiente.

**ARTIGAS**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA  
INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

JUAN PEDRO ACEVEDO FAGUNDEZ  
SOUZA (FICHA 156-555/2015).  
Artigas, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. GABRIEL ÁRBIZA ROCHA, ACTUARIO  
ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29525 Oct 16- Oct 29

ISABELINO ACOSTA ALVAREZ (FICHA  
461-427/2015).  
Artigas, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28457 Oct 08- Oct 22

HAYDEE ALVEZ DE ANDRADE o HAYDEE  
ALVEZ DE ANDRADE NUÑEZ (FICHA  
461-292/2015).  
Artigas, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28315 Oct 07- Oct 21

**TERCER TURNO**

MARIA IDALINA GARCIA RODRIGUEZ  
(FICHA 461-202/2015).  
Auxiliado de pobreza.

Artigas, 12 de mayo de 2015.  
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) (Sin Costo) 10/p 29593 Oct 16- Oct 29

PEDRO MOACIR MADEIRA GONÇALES  
(FICHA 461-580/2015).  
Artigas, 21 de septiembre de 2015.  
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29258 Oct 14- Oct 27

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE BELLA UNIÓN**

**PRIMER TURNO**

MANTUANI REBULEZ DENIS ALBERTO  
(IUE 157-196/2015).  
Bella Unión, 1 de octubre de 2015.  
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario  
Adjunto.  
01) \$ 3960 10/p 29330 Oct 15- Oct 28

SEGUNDO GUEDES y MAXIMA LUCIA  
BENITEZ BOYE (IUE 157-295/2014).  
Bella Unión, 2 de diciembre de 2014.  
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario  
Adjunto.  
01) \$ 3960 10/p 28543 Oct 07- Oct 21

**CANELONES**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA  
INSTANCIA**

**TERCER TURNO**

SONIA HORTENSIA PEREZ ABERAME y  
JULIA AVERAME BASIGALUPE (IUE 459-  
291/2015).  
Canelones, 4 de agosto de 2015.  
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO,  
ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29102 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALFARO (IUE  
459-367/2015).  
Canelones, 21 de julio de 2015.  
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO,  
ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29101 Oct 13- Oct 26

ALBERTO ARIEL TONELLI PERRONE (IUE  
459-289/2015).  
Canelones, 4 de agosto de 2015.  
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO,  
ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28620 Oct 08- Oct 22

GUIDO OMAR GANDINI RODRÍGUEZ (IUE  
459-246/2015).  
Canelones, 21 de julio de 2015.  
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO,  
ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28329 Oct 06- Oct 20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE ATLÁNTIDA**

**SEGUNDO TURNO**

WALTER TRINCABELLI D'OLIVO (IUE 526-  
549/2015).

Atlántida, 4 de agosto de 2015.  
Dra. Paula Carballo, Actuaría Pasante.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29885 Oct 19- Oct 30

JOSE SATRIANO PIETRAFESA (IUE 526-782/2015).

Atlántida, 25 de septiembre de 2015.  
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29432 Oct 15- Oct 28

JOSE ANTONIO TRUJILLO SUSLOAGA (IUE 526-679/2015).

Atlántida, 18 de agosto de 2015.  
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaría Adjunta.

01) \$ 3960 10/p 28977 Oct 14- Oct 27

MAXIMA GOMEZ (IUE 175-386/2015).  
Atlántida, 18 de agosto de 2015.

Esc. ALICIA APARAIN, Actuaría Adjunta.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28166 Oct 05- Oct 19

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

**QUINTO TURNO**

RUBA IGNACIA PELUFFO o RUBA IGNACIA PELUFFO TECHERA (FICHA IUE 440-551/2015).

Las Piedras, 1 de octubre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29627 Oct 16- Oct 29

HUGO LUIS GIL DALCASTELLO (FICHA IUE 440-436/2015).

Las Piedras, 1 de octubre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29623 Oct 16- Oct 29

ERMELINDA GALOSO GARCIA (FICHA IUE 440-469/2015).

Las Piedras, 22 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29103 Oct 13- Oct 26

MAXIMO FAUSTO MESA MORALES (FICHA IUE 440-522/2015).

Las Piedras, 16 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28852 Oct 09- Oct 23

ANA HERMINIA RAYMOND RODRÍGUEZ (FICHA IUE 440-1417/2011).

Las Piedras, 19 de septiembre de 2014.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28655 Oct 08- Oct 22

PAULINO RECOBA LATORRE (FICHA IUE 440-521/2015).

Las Piedras, 16 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28573 Oct 07- Oct 21

ENRIQUE ESTEBAN CROSSA o CROSSA MORA (FICHA IUE 440-545/2015).

Las Piedras, 23 de setiembre de 2015.

DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28531 Oct 07- Oct 21

**SEXTO TURNO**

NELSON EDGARD o NELSON EDGAR FERREYRA VIGNOLES o FERREIRA VIGNOLES (FICHA IUE 458-360/2015).

Las Piedras, 5 de octubre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29628 Oct 16- Oct 29

IRMA ISABEL BALDONI CABRERA (FICHA IUE 458-354/2015).

Las Piedras, 22 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29100 Oct 13- Oct 26

ANTONIO MIGUEL DOS SANTOS DA ROSA (FICHA IUE 458-315/2015).

Las Piedras, 9 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28657 Oct 08- Oct 22

HÉCTOR MOSQUERA CUNIETTI (FICHA IUE 458-343/2015).

Las Piedras, 22 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28654 Oct 08- Oct 22

**SÉPTIMO TURNO**

GUSTAVO LUIS LAGO COLLAZO (FICHA IUE 533-1244/2015).

Las Piedras, 5 de octubre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 29624 Oct 16- Oct 29

ATILIO ó ATTILIO GERON ZARAMELLA y ELISA NORMELLI AGGIO (FICHA IUE 533-1271/2015).

Las Piedras, 8 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) \$ 3960 10/p 28622 Oct 08- Oct 22

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

**TERCER TURNO**

ELISA ELSA ALVAREZ LAURNAGA y CARMELO ANTONIO CABRERA MATOS (FICHA 175-520/2015).

Pando, 4 de septiembre de 2015.  
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29786 Oct 19- Oct 30

LUIS HUBERTO HERNANDEZ DE LEON o LUIS HUBERTO HERNANDEZ DE LEON (FICHA 175-68/2015).

Pando, 15 de septiembre de 2015.

Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 29431 Oct 15- Oct 28

ALCIDES RAUL GARCIA MALLARINE (FICHA 175-40/2015).

Pando, 5 de octubre de 2015.  
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 29429 Oct 15- Oct 28

FRANCISCO RUBEN MALDONADO CAMEJO (FICHA 175-495/2015).

Pando, 15 de septiembre de 2015.  
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 29113 Oct 13- Oct 26

MARIA MARTA RIVADAVIA RODRIGUEZ (FICHA 175-581/2015).

Pando, 23 de septiembre de 2015.  
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 29111 Oct 13- Oct 26

MARIA JOAQUINA ANTUNES SAPHINO DE PEREIRA, JOAQUÍN AUGUSTO PEREIRA ANTUNES o PEREIRA SAPHINO y CARLOS JOAQUIN PEREIRA DE OLIVERA (FICHA 175-500/2015).

Pando, 22 de septiembre de 2015.  
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) \$ 3960 10/p 28353 Oct 06- Oct 20

JOSE MARIA DA CUNHA (FICHA 175-535/2015).

Pando, 7 de setiembre de 2015.  
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28168 Oct 05- Oct 19

**CUARTO TURNO**

CARREÑO MONTELONGO, ROGELIO y BENTANCOR GONZALEZ, ERMELINDA PETRONA (FICHA 176-433/2015).

Pando, 17 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29449 Oct 15- Oct 28

DORA RUTH SOSA RAFFO (FICHA 176-270/2015).

Pando, 17 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29430 Oct 15- Oct 28

RAMON, ROMAN SANTANA (FICHA 176-316/2015).

Pando, 10 de agosto de 2015.  
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28167 Oct 05- Oct 19

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

WALTER ZUBIAGUIRRE (FICHA 534-467/2015).  
Toledo, 7 de octubre de 2015.

ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 29130 Oct 13- Oct 26

**CERRO LARGO****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****TERCER TURNO**

CLAUDINO MACHADO DA LUZ CABRERA ó CLAUDINO MACHADO CABRERA (IUE 207-582/2015).

Melo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.  
01) \$ 3960 10/p 28842 Oct 09- Oct 23

ANTONIO AMIGO (IUE 207-557/2015).

Melo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.  
01) \$ 3960 10/p 28489 Oct 07- Oct 21

CLOTILDE MAGALLAN TARDIZ (IUE 207-506/2015).

Melo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.  
01) \$ 3960 10/p 28473 Oct 07- Oct 21

NIRA NELLIS VIDALES SENLLANES (IUE 207-637/2014).

Melo, 10 de febrero de 2015.  
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.  
01) \$ 3960 10/p 28472 Oct 07- Oct 21

ALEJO MORALES GODIÑO ó GODINHO (IUE 207-564/2015).

Melo, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28153 Oct 05- Oct 19

**CUARTO TURNO**

HOLANDA DANIELA ALCARRAZ y NELSA AMADA ALCARRAZ (IUE 208-514/2015).

Melo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.  
01) \$ 3960 10/p 29513 Oct 16- Oct 29

CARLOS MARIA FERREIRA FONTES, MARIA HAYDEE FERREIRA FONTES y JULIA VICTORINA FERREIRA FONTES (IUE 208-468/2015).

Melo, 10 de septiembre de 2015.  
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.  
01) \$ 3960 10/p 29512 Oct 16- Oct 29

FUMIA ó FUMIA ROSA COSATTI NAUAR (IUE 208-502/2015).

Melo, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.  
01) \$ 3960 10/p 29264 Oct 14- Oct 27

**QUINTO TURNO**

NATIVIDAD BEJERES PEREIRA (IUE 468-551/2015).

Melo, 6 de octubre de 2015.  
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.  
01) \$ 3960 10/p 28841 Oct 09- Oct 23

OLGA NAIR CONTRERA ESPINOSA (IUE 468-500/2015).

Melo, 9 de septiembre de 2015.  
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.  
01) \$ 3960 10/p 28471 Oct 07- Oct 21

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO**

SANTA MARIA CUELLO BENTOS (IUE 488-362/2015).

Río Branco, 4 de septiembre de 2015.  
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29262 Oct 14- Oct 27

**COLONIA****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO**

HUGO OSCAR BARZABAL ó BARSABAL BIDART ó VIDART e ILDA FRANCISCA UNDAZON DIAZ (IUE 223-461/2015).

Colonia, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29649 Oct 16- Oct 29

PATRICIO RUBENS GONZALEZ RAYMONDO (IUE 223-462/2015).

Colonia, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28335 Oct 06- Oct 20

**TERCER TURNO**

SILVIA MARIA VIOTTI PEREZ (IUE 508-266/2015).

Colonia, 3 de agosto de 2015.  
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29617 Oct 16- Oct 29

AIDA ESTHER GUERRA DE ARMAS (IUE 508-376/2015).

Colonia, 13 de agosto de 2015.  
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29070 Oct 13- Oct 26

ELVIO HERNANDEZ CHOCHO (IUE 508-474/2015).

Colonia, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28623 Oct 08- Oct 22

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO****SEGUNDO TURNO**

BARTOLOME ESTEBAN GUIGOU GAY (IUE 227-614/2015).

Carmelo, 14 de septiembre de 2015.  
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaría Adjunta.

**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29811 Oct 19- Oct 30

ORLANDA o YOLANDA GOGNA MELETTI (FICHA 395/B/92).

Carmelo, 1 de junio de 1993.  
Esc. Marcos Keuylian, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29209 Oct 15- Oct 28

LUCIA MARIA KOLLHOF (IUE 227-568/2015).

Carmelo, 3 de septiembre de 2015.  
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28854 Oct 09- Oct 23

HUGO MARIN MANZINO BURRE (IUE 227-638/2015).

Carmelo, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28668 Oct 08- Oct 22

AGUSTÍN LÓPEZ BORGES (IUE 227-504/2015).

Carmelo, 21 de agosto de 2015.  
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28351 Oct 06- Oct 20

JOSEFA MUÑIZ DE BERON y PANTALEON BERON (IUE 227-686/2015).

Carmelo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28350 Oct 06- Oct 20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO****SEGUNDO TURNO**

TEOFILO GUZMÁN COLLAZO PEREIRA (IUE 225-741/2015).

Rosario, 8 de octubre de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29752 Oct 19- Oct 30

PEDRO ELBIO VALIKOSQUI CASTELAO (IUE 225-530/2015).

Rosario, 10 de agosto de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29751 Oct 19- Oct 30

PASCUAL ANGEL ACKERMANN MENY (IUE 225-484/2015).

Rosario, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29618 Oct 16- Oct 29

ATILIO DARIO ESPINOSA QUINTANA (IUE 225-691/2015).

Rosario, 15 de septiembre de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29614 Oct 16- Oct 29

GILBERTO JOSÉ GONZÁLEZ ARRIAGA (IUE 225-715/2015).

Rosario, 8 de octubre de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29613 Oct 16- Oct 29

BLANCA MARGARITA COSTELA BRUN (IUE 225-887/2015).

Rosario, 8 de octubre de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29585 Oct 19- Oct 30

GLORIS SHIRLEY MORENO FONTES (IUE 225-521/2015).  
Rosario, 15 de septiembre de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29363 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS PEREZ ESPINOLA y PAULA UTILIA PEREZ ESPINOLA (IUE 225-618/2015).  
Rosario, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29042 Oct 13- Oct 26

OMAR CALERO TOURN (IUE 225-685/2015).  
Rosario, 15 de septiembre de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29041 Oct 13- Oct 26

WASHINGTON HEBER ENEBU DÍAZ (IUE 225-21/2015).  
Rosario, 8 de junio de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28853 Oct 09- Oct 23

NOEMÍ NORA BERTINAT WIRTH (IUE 225-629/2015).  
Rosario, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28627 Oct 08- Oct 22

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR, GAMBOA (IUE 241-586/2015).  
Durazno, 28 de septiembre de 2015.  
Escribana MARY SCAFFO, Actuarial Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29578 Oct 16- Oct 29

ODULIO BARRAGAN TAFURA (IUE 241/516/2015).  
Durazno, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29577 Oct 16- Oct 29

MARIA GONZALEZ CALLEROS; MARIA del CARMEN LAPORTA HERNANDEZ y HUGO BRITOS GONZALEZ (FICHA 241-353/2015).  
Durazno, 26 de agosto de 2015.  
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29441 Oct 15- Oct 28

#### TERCER TURNO

JOSE, ROMERO (IUE 242-668/2015).  
Durazno, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29622 Oct 16- Oct 29

ORFILIO VELAZCO DIAZ (FICHA 242/633/2015).  
Durazno, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29442 Oct 15- Oct 28

SEGUNDO VALENZUELA ROGELIO JAVIER (IUE 242/580/2015).  
Durazno, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28646 Oct 09- Oct 23

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ADELFA IRIS ESCAIRATO ABAS (IUE 254-20/2014).  
Trinidad, 12 de mayo de 2015.  
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29723 Oct 19- Oct 30

MARIA ESTHER ARTOLA LISTUR (IUE 254-404/2015).  
Trinidad, 27 de agosto de 2015.  
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29705 Oct 19- Oct 30

ALICIA TERESITA RODRIGUEZ PEÑA (IUE 254-321/2015).  
Trinidad, 16 de julio de 2015.  
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29320 Oct 15- Oct 28

MARIA ELENA ESTRADA BIDONDO (IUE 254-504/2015).  
Trinidad, 5 de octubre de 2015.  
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29179 Oct 14- Oct 27

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARCOS SCHWARTZMANN SINGER (FICHA 260-719/2015).  
Florida, 25 de septiembre de 2015.  
Dra. NAZAREÑA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29611 Oct 16- Oct 29

MARISA TERESITA PERDOMO FERNÁNDEZ (FICHA 260-682/2015).  
Florida, 15 de septiembre de 2015.  
Dra. NAZAREÑA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29025 Oct 13- Oct 26

WALTER KINLEY BARCOS y ZULEMA BERTEMIRE SOCA GOURDO (FICHA 260-574/2015).  
Florida, 28 de agosto de 2015.  
Dra. NAZAREÑA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28551 Oct 07- Oct 21

#### TERCER TURNO

RAFAEL GUSTAVO LIORI BRESQUE (FICHA IUE 261-556/2015).  
Florida, 2 de septiembre de 2015.  
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29612 Oct 16- Oct 29

ARMANDO ISMAEL SCARONE LEZ o SCARONE LES (FICHA IUE 261-621/2015).  
Florida, 2 de octubre de 2015.  
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29026 Oct 13- Oct 26

MARIA GLORIA DAMIANO PRATTO o GLORIA DAMIANO PRATTO y HUMBERTO GARRIDO ACOSTA (FICHA IUE 261-467/2015).  
Florida, 2 de septiembre de 2015.  
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28704 Oct 08- Oct 22

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

SANTIAGO FERNANDEZ SILVERA Y LUZ MARIA FERREIRA REYES (IUE 274-251/2015).  
Minas, 25 de mayo de 2015.  
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29775 Oct 19- Oct 30

ALICIA JULIA AVIAGA CESAR (IUE 274-529/2015).  
Minas, 14 de septiembre de 2015.  
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29761 Oct 19- Oct 30

WILTON ARIEL CASTRO BASERGA (IUE 274-515/2015).  
Minas, 7 de septiembre de 2015.  
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29366 Oct 15- Oct 28

MARIA ELADIA MORALES PAIS (IUE 274-517/2015).  
Minas, 7 de septiembre de 2015.  
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 28536 Oct 07- Oct 21

JUAN JOSE SUAREZ o JUAN JOSE SUAREZ GEIDO (IUE 274-508/2015).  
Minas, 4 de septiembre de 2015.  
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 28332 Oct 06- Oct 20

LUCIA TERESA VALERIO FERNANDEZ (IUE 274-595/2014).  
Minas, 20 de noviembre de 2014.  
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28192 Oct 05- Oct 19

MARIA TERESA DIAZ MARTINEZ (IUE 274-467/2015).  
Minas, 27 de agosto de 2015.  
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28190 Oct 05- Oct 19

#### TERCER TURNO

GREGORIO DE LEON DE LOS SANTOS (432-533/2015).  
Minas, 29 de septiembre de 2015.  
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29760 Oct 19- Oct 30

AZUCENA BLANCA FARINA PIRIZ (432-517/2015).  
Minas, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29758 Oct 19- Oct 30

ALFREDO INDALECIO AVIAGA CESAR (432-459/2015).  
Minas, 17 de agosto de 2015.  
PEDRO M. DÍAZ PRIETO, ACTUARIO.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29757 Oct 19- Oct 30

RAUL CARRERAS MACHADO (432-384/2015).  
Minas, 17 de agosto de 2015.  
PEDRO M. DÍAZ PRIETO, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29228 Oct 14- Oct 27

HUGO AMERICO RODRIGUEZ VILLALBA (432-524/2015).  
Minas 23 de septiembre de 2015.  
Esc. M<sup>a</sup> José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28537 Oct 07- Oct 21

JUAN EUGENIO LARROSA BERACOCHEA (432-307/2015).  
Minas, 2 de septiembre de 2015.  
PEDRO M. DÍAZ PRIETO, ACTUARIO.

**Ultima Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28191 Oct 05- Oct 19

**MALDONADO**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**PRIMER TURNO**

JULIANA DOROTEA o DOROTEA JULIANA SILVERA PEREZ (FICHA 284-673/2013).  
Maldonado, 10 de agosto de 2015.  
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29908 Oct 19- Oct 30

JAIME JOSE LIBERMAN GROSBERG (FICHA 284-618/2015).  
Maldonado, 18 de septiembre de 2015.  
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29473 Oct 15- Oct 28

NARCISO IGNACIO LOPEZ MENDEZ, MARIANA TROVISON o TROVINSON o TROVINZON IRIBARNI o TROVINZON DE LOPEZ, ANTONIO LOPEZ TROVISON, JULIA LOPEZ TROVISON, OFELIA MARCELINA LOPEZ TROVISON, CONRADO LOPEZ TROVISON, OFILIA LOPEZ TROVISON y ESTHER MAFALDA LOPEZ TROVISON (FICHA 284-454/2015).  
Maldonado, 16 de septiembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29085 Oct 13- Oct 26

**TERCER TURNO**

CARMEN RAMONA ABREU PEREIRA (FICHA 285-424/2015).  
Maldonado, 16 de junio de 2015.  
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29476 Oct 15- Oct 28

NELLY ROSA CRUZ BONILLA (FICHA 285-673/2015).  
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.  
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28603 Oct 07- Oct 21

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS**

**PRIMER TURNO**

RUBEN JACINTO ó RUBEN SILVA CANOBRA ó RUBEN JACINTO ó RUBEN ó RUDEMAR JACINTO SILVA (FICHA 503-306-2015).  
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.  
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29904 Oct 19- Oct 30

JUAN ANTONIO GRAMONT SILVEIRA ó JUAN ANTONIO PIO GRAMONT SILVEIRA (FICHA 503-427/2014).  
San Carlos, 2 de febrero de 2015.  
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29083 Oct 13- Oct 26

FRANCISCO OSVALDO NÚÑEZ DE LEÓN (FICHA 503-97/2015).  
San Carlos, 30 de junio de 2015.  
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29079 Oct 13- Oct 26

HUGO WINSTON LORENZO ROBAINA (FICHA 503-273/2015).  
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28964 Oct 09- Oct 23

JESÚS ALBERTO NOGUEZ GONZÁLEZ (FICHA 503-278/2015).  
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28797 Oct 08- Oct 22

JUAN CARLOS MOREIRA GARCÍA y MARÍA GREGORIA RODRÍGUEZ VALIERO (FICHA 503-359/2014).  
San Carlos, 21 de octubre de 2014.  
DRA. ESC. FERNANDA MANGANELLO, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28597 Oct 07- Oct 21

FRANCISCO RODRIGUEZ BUSTAMANTE y AURA ESTER RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 503-250/2015).  
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.  
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28437 Oct 06- Oct 20

**SEGUNDO TURNO**

GINIBERTO NÚÑEZ OYOLA ó NÚÑEZ (FICHA 505-69/2015).  
San Carlos, 20 de mayo de 2015.  
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29906 Oct 19- Oct 30

AMELIA COLLAZO GIACHELLO ó GIACHELLA ó YAQUELO (FICHA 505-35/2014).  
San Carlos, 28 de agosto de 2015.  
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29082 Oct 13- Oct 26

NELSON ESTEBAN DÍAZ ROBAINA (FICHA 505-241/2015).

San Carlos, 1 de septiembre de 2015.  
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29081 Oct 13- Oct 26

EVARISTA PIRIZ BONILLA ó MARIA PIRIZ BONILLA (FICHA 505-112/2014).  
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.  
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29080 Oct 13- Oct 26

AMBROSIA ó AMBROCIA ó AMBROSIA NORMANDINA ó AMBROCIA NORMANDINA ó NORMANDINA ó NORMA (FICHA 505-297/2015).  
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.  
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28965 Oct 09- Oct 23

BRAULIO HUMBERTO ALVAREZ BARATTA (FICHA 505-289/2015).  
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28963 Oct 09- Oct 23

**PAYSANDÚ**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**PRIMER TURNO**

ALEJANDRO DORVAL CORREA (IUE 300-669/2015).  
Exoneración Ley N° 18078.  
Paysandú, 7 de octubre de 2015.  
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.  
**Primera Publicación**  
01) (Sin Costo) 10/p 29755 Oct 19- Oct 30

NELLY CATALINA MOLINARI GRATTONI (IUE 300-525/2015).  
Paysandú, 3 de septiembre de 2015.  
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29265 Oct 14- Oct 27

JOSE ROBERTO BRUN GARCIA (IUE 300-823/2009).  
Paysandú, 23 de julio de 2015.  
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29176 Oct 14- Oct 27

DARDO ALBERTO ZANONIANI MOREIRA, JOSÉ ALBERTO ZANONIANI CARTABIA, ELIDA INÉS VANZINI RIMOLDI y EMILIA ELOISA ZANONIANI CORREA (IUE 300-585/2015).  
Paysandú, 31 de agosto de 2015.  
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28322 Oct 06- Oct 20

**TERCER TURNO**

NOLBER IMAR BIGLIERI INNELLA (IUE 301-365/2015).  
Paysandú, 30 de junio de 2015.  
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29267 Oct 14- Oct 27

DANIEL JUAN MINETTO BUENAVENTURA (IUE 301-317/2015).  
Paysandú, 14 de septiembre de 2015.  
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29266 Oct 14- Oct 27

NEDIS MIRIAM DALMAO SCOGNAMIGLIO y NELSON RUBEN FRANCOLINO NOBILE (IUE 301-397/2015).

Paysandú, 1 de septiembre de 2015.  
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29039 Oct 13- Oct 26

ANGELA DOLORES CERUZZI SANNER (IUE 301-572/2015).

Paysandú, 10 de septiembre de 2015.  
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29038 Oct 13- Oct 26

OMAR GABRIEL RAVERA DISSIMOZ (IUE 301-566/2015).

Paysandú, 8 de septiembre de 2015.  
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29036 Oct 13- Oct 26

NELYS CARDOZO RABELLINO (IUE 301-442/2015).

Paysandú, 18 de agosto de 2015.  
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28483 Oct 07- Oct 21

HECTOR MARTIN SCHANZEMBACH WEBER o HECTOR MARTIN SCHANZEMBACK WEBER (IUE 301-555/2015).

Paysandú, 8 de septiembre de 2015.  
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28325 Oct 06- Oct 20

#### SÉPTIMO TURNO

ELIDA FARINHA GUTIÉRREZ (IUE 501-642/2015).

Paysandú, 22 de septiembre de 2015.  
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29175 Oct 14- Oct 27

CARLOS MANUEL SILVA PELANDA (IUE 501-599/2015).

Paysandú, 16 de septiembre de 2015.  
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29108 Oct 13- Oct 26

FERNANDO MIGUEL GIORDANO BOLILO (IUE 501-435/2015).

Paysandú, 28 de agosto de 2015.  
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29040 Oct 13- Oct 26

FORTUNATO JULIO ROMERO BURGOS y AMÉRICA o AMÉRICA LEONARDA MORGANTI BARRIOS (IUE 501-617/2015).

Paysandú, 10 de septiembre de 2015.  
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29035 Oct 13- Oct 26

RODOLFO ISIDRO ZANONIANI GARGANO (IUE 501-616/2015).

Paysandú, 10 de septiembre de 2015.  
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29034 Oct 13- Oct 26

DELMA CLARA o DELMA CLARA ISABEL ZAPATA PAREDES (IUE 501-491/2015).

Paysandú, 3 de agosto de 2015.

DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28324 Oct 06- Oct 20

MARIA MALVINA DIAZ DURE (IUE 501-614/2015).

Paysandú, 10 de septiembre de 2015.  
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28323 Oct 06- Oct 20

HECTOR JULIO DE LEON HERRERA (IUE 501-431/2015).

Paysandú, 21 de julio de 2015.  
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28321 Oct 06- Oct 20

### RÍO NEGRO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

##### SEGUNDO TURNO

KELLAND DELGADO, ROSA ETHEL (FICHA 317.731/2015).

Fray Bentos, 5 de octubre de 2015.  
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29420 Oct 15- Oct 28

PRANTL MONTANDON, DELIA INES; RODRIGUEZ TONELLI, MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ PRANTL, NORBERTO MIGUEL (FICHA 317.827/2015).

Fray Bentos, 6 de octubre de 2015.  
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.  
01) \$ 3960 10/p 29418 Oct 15- Oct 28

LEON, BLANCA AURORA (FICHA 317.699/2015).

Fray Bentos, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29094 Oct 13- Oct 26

JULIO VILLARRUBIA (FICHA 317-413/2015).

Fray Bentos, 17 de junio de 2015.  
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29092 Oct 13- Oct 26

CASANOVA GIOVIO, MARTHA CARLOTA (FICHA 317.198/2015).

Fray Bentos, 6 de abril de 2015.  
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29090 Oct 13- Oct 26

SOSA MELGAREJO, OFELIA NOEMI (FICHA 317.698/2015).

Fray Bentos, 9 de septiembre de 2015.  
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.  
01) \$ 3960 10/p 28331 Oct 06- Oct 20

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

##### PRIMER TURNO

ROQUE JACINTO OLIVERA (IUE 445-217/2015).

Young, 2 de octubre de 2015.

Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuarial Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29097 Oct 13- Oct 26

MARIA CRISTINA HUERTAS TECHERA (IUE 318-257/2015).

Young, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuarial Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29093 Oct 13- Oct 26

URSULA OJEDA y BLANCA GLADYS FREDES OJEDA (IUE 318-237/2015).

Young, 9 de septiembre de 2015.  
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuarial Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28582 Oct 07- Oct 21

#### SEGUNDO TURNO

ANA BEATRIZ ALONZO ALGARE (IUE 445-211/2015).

Young, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuarial Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29419 Oct 15- Oct 28

### RIVERA

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

##### TERCER TURNO

MATHILDES o MATILDE MACHADO y BARTOLA DE OLIVEIRA TORRES o BARTOLA DE OLIVEIRA GONZALVEZ (FICHA IUE 329-375/2015).

Rivera, 28 de septiembre de 2015.  
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuarial Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29647 Oct 16- Oct 29

MARIA JOSE FAGUNDEZ PEREIRA (FICHA IUE 477-352/2015).

Rivera, 22 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIAL ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29120 Oct 13- Oct 26

MARIO DO CANTO (FICHA IUE 329-353/2015).

Rivera, 22 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIAL ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29119 Oct 13- Oct 26

ARMANDO DE BARROS o DE BARROS MEDEIROS y NANCY LARA o NANCY LARA PINTO o NANCY LARA DE DE BARROS (FICHA IUE 330-475/2015).

Rivera, 23 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIAL ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29117 Oct 13- Oct 26

#### CUARTO TURNO

ESTELA GUILLENEA LOPEZ (FICHA IUE 330-528/2015).

Rivera, 28 de septiembre de 2015.  
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuarial Adjunta.

**Primera Publicación**

01) \$ 3960 10/p 29771 Oct 19- Oct 30

MARCELINA FERNANDEZ CACAPIETRA o CASAPIETRA, FERNANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ACOSTA (FICHA IUE 330-554/2015).  
Rivera, 28 de septiembre de 2015.  
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28553 Oct 07- Oct 21

LADY EDELMA NUÑEZ CUÑA (FICHA IUE 330-514/2015).  
Rivera, 22 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28552 Oct 07- Oct 21

**QUINTO TURNO**

RAUL SANDIN VIÑOLES (FICHA IUE 462-390/2015).  
Rivera, 3 de septiembre de 2015.  
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaría Adjunta.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29770 Oct 19- Oct 30

**SEXTO TURNO**

RAFAEL BRAVO MIGLIARO (FICHA IUE 477-293/2015).  
Rivera, 6 de octubre de 2015.  
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaría Adjunta.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29773 Oct 19- Oct 30

NORMA SUSANA OTEGUI BALDA (FICHA IUE 477-411/2015).  
Rivera, 22 de septiembre de 2015.  
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29772 Oct 19- Oct 30

**ROCHA**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TERCER TURNO**

ELBA BLANCA LARMINY MENDEZ (IUE 341-341/2015).  
Rocha, 9 de septiembre de 2015.  
Esc. Marta Fernandez, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28548 Oct 07- Oct 21

**CUARTO TURNO**

MARIA KEPTIUIJA SCORINA (IUE 342-404/2015).  
Rocha, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29125 Oct 13- Oct 26

JULIAN MUNIZ (IUE 342-305/2015).  
Rocha, 28 de julio de 2015.  
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29123 Oct 13- Oct 26

**QUINTO TURNO**

MANUEL MARIA ACOSTA (IUE 525-383/2015).

Rocha, 5 de octubre de 2015.  
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29675 Oct 16- Oct 29

JOSE ADAN SOSA (IUE 525-820/2014).  
Rocha, 2 de octubre de 2015.  
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29674 Oct 16- Oct 29

MARIA LAURA VEGA ROCHA (IUE 525-372/2015).  
Rocha, 2 de octubre de 2015.  
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29260 Oct 14- Oct 27

JOSE ARIEL INCETA o INZETA DELMOND (IUE 525-275/2015).  
Rocha, 31 de julio de 2015.  
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaría Pasante.  
01) \$ 3960 10/p 29124 Oct 13- Oct 26

ONDINA FERNANDEZ TORRES (IUE 525-843/2014).  
Rocha, 22 de octubre de 2014.  
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.  
01) \$ 3960 10/p 28403 Oct 06- Oct 20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY**

**PRIMER TURNO**

DELVA o DELBA DIAZ o DIAS RODRIGUEZ (IUE 343-235/2015).  
Chuy, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29520 Oct 19- Oct 30

ESTELA BEATRIZ MONZÓN VIERA (IUE 343-208/2015).  
Chuy, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29502 Oct 16- Oct 29

ELVA INOCENCIA PEREZ MORENO (IUE 343-167/2015).  
Chuy, 29 de julio de 2015.  
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA.  
01) \$ 3960 10/p 29501 Oct 16- Oct 29

**SEGUNDO TURNO**

ANTOLIN RUIZ FAGUNDEZ y ADELFA RODALES ITUARTE (IUE 448-188/2015).  
Chuy, 12 de agosto de 2015.  
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaría ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29714 Oct 19- Oct 30

ODELID BERNABE PEREYRA o PEREIRA DA TERRA ACOSTA (IUE 448-169/2015).  
Chuy, 10 de septiembre de 2015.  
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29315 Oct 15- Oct 28

JULIA ESTHER ACOSTA BEORLEGUI (IUE 448-205/2015).

Chuy, 21 de septiembre de 2015.  
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29261 Oct 14- Oct 27

**SALTO**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**PRIMER TURNO**

MENDEZ PINTOS, LUIS ALBERTO (IUE 352-853/2015).  
Salto, 17 de septiembre de 2015.  
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29597 Oct 16- Oct 29

HUGO SANTIAGO NUNEZ DA ROSA PINTOS (IUE 352-679/2015).  
Salto, 20 de agosto de 2015.  
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29535 Oct 16- Oct 29

JOSÉ ABEL DÍAZ REYES (IUE 352-825/2015).  
Salto, 9 de septiembre de 2015.  
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29259 Oct 14- Oct 27

MANUELITA GÉREZ CARBALLO y AMÉRICO URUGUAY MONZÓN SUÁREZ (FICHA IUE 352-963/2015).  
Salto, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29033 Oct 13- Oct 26

PERLA GLADYS TABAREZ FRUGONE (IUE 352-929/2015).  
Salto, 24 de septiembre de 2015.  
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28846 Oct 09- Oct 23

CARLOS MARIA GONÇALVES LEITES o GONCALVES LEITES (FICHA IUE 352-857/2015).  
Salto, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. Edgardo Aramburú, Actuarío Adjunto.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28163 Oct 05- Oct 19

**TERCER TURNO**

GUIMARAES MOREIRA SUAREZ PEREIRA, MARÍA CONCEPCIÓN (IUE 353-828/2015).  
Salto, 1 de septiembre de 2015.  
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29598 Oct 16- Oct 29

CALIGARI BORGES, JUAN GASPAR (IUE 353-960/2015).  
Salto, 6 de octubre de 2015.  
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29533 Oct 16- Oct 29

LIMA, HERLINDA (IUE 353-860/2015).  
Exoneración Ley N° 18078.  
Salto, 10 de septiembre de 2015.  
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.  
01) (Sin Costo) 10/p 29392 Oct 15- Oct 28

LIMA, HERLINDA (IUE 353-860/2015).  
Exoneración Ley Nº 18078.  
Salto, 10 de septiembre de 2015.  
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.  
01) (Sin Costo) 10/p 29122 Oct 13- Oct 26

ARAMBURO, ARIEL (IUE 353-413/2015).  
Auxiliado de pobreza.  
Salto, 24 de septiembre de 2015.  
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.  
01) (Sin Costo) 10/p 28829 Oct 09- Oct 23

SUAREZ, ISAURO (IUE 353-932/2015).  
Salto, 29 de septiembre de 2015.  
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 28542 Oct 07- Oct 21

#### SÉPTIMO TURNO

ANDRADE RODRIGUEZ, RÚBEN ÁLVARO  
(IUE 509-755/2013).  
Salto, 3 de septiembre de 2013.  
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 28541 Oct 07- Oct 21

#### SAN JOSÉ

##### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA ISELA o YSELA GONZALEZ LARREA (FICHA 370-384/2015).  
San José, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29631 Oct 16- Oct 29

HUGO CESAR NIETO LEMA (FICHA 370-328/2015).  
San José, 17 de agosto de 2015.  
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.  
01) \$ 3960 10/p 29444 Oct 15- Oct 28

MARIA SUSANA REYES REYES (IUE 370-81/2015).  
San José, 6 de marzo de 2015.  
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.  
01) \$ 3960 10/p 29238 Oct 14- Oct 27

WASHINGTON BELTRAN PERAZA GIUMELLI (FICHA 370-368/2015).  
San José, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29044 Oct 13- Oct 26

MARIA ELSA MONTERO RAMOS (IUE 370-369/2015).  
San José, 15 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28615 Oct 08- Oct 22

HECTOR JUAN DELEON HERNANDEZ (IUE 370-940/1996).  
San José, 22 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28319 Oct 06- Oct 20

#### TERCER TURNO

CESAR EMILIO SELLANES BETARTE (IUE 371-489/2015).  
San José, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29630 Oct 16- Oct 29

MARIA ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ (IUE 371-412/2015).  
San José, 22 de septiembre de 2015.  
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.  
01) \$ 3960 10/p 29445 Oct 15- Oct 28

GLADYS ETHEL FERNANDEZ DE HANNA (IUE 371-629/1990).  
San José, 10 de agosto de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29233 Oct 14- Oct 27

ANA MARIA MARTINEZ DIANA (IUE 371-441/2015).  
San José, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28719 Oct 08- Oct 22

OMAR FLORENCIO o FLORENCIO OMAR PICARDO BRITOS (IUE 370-450/2012).  
San José, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28614 Oct 08- Oct 22

TERESA MARGOT TORRES DIAZ (IUE 371-464/2015).  
San José, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28394 Oct 06- Oct 20

AIDA ANTONIA MASCHERONI CERDEÑA (IUE 371-471/2015).  
San José, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28393 Oct 06- Oct 20

#### CUARTO TURNO

MARIA DEL HUERTO VERDE CATEPON (IUE 510-362/2015).  
San José, 9 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29629 Oct 16- Oct 29

LUCIANO VIERA RODRIGUEZ (IUE 510-270/2015).  
San José, 4 de agosto de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29237 Oct 14- Oct 27

ANIBAL JUSTO GUADALUPE PAEZ (IUE 510-297/2015).  
San José, 19 de agosto de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29236 Oct 14- Oct 27

NELIDA GARCIA BRITOS (IUE 510-389/2015).  
San José, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29232 Oct 14- Oct 27

WILSON MARIA RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 510-399/2015).  
San José, 1 de octubre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29045 Oct 13- Oct 26

ALBERTO LEONIDES BRITOS PEREZ (IUE 510-370/2015).  
San José, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 28320 Oct 06- Oct 20

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

#### SEGUNDO TURNO

MARGARITA ESPINO PEREZ (IUE 530-567/2015).  
Libertad, 28 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29235 Oct 14- Oct 27

BLANCA ROSALBA ESPINO PEREZ (IUE 530-566/2015).  
Libertad, 28 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29234 Oct 14- Oct 27

FRANCISCA MENESES SILVA y TEODORO STRACKE WILDT (IUE 530-489/2015).  
Libertad, 2 de septiembre de 2015.  
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28396 Oct 06- Oct 20

#### SORIANO

##### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### PRIMER TURNO

INES ISABEL ACKERMANN WALLER (IUE 382-206/2015).  
Dolores, 20 de agosto de 2015.  
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29225 Oct 14- Oct 27

JOSE LUIS DOMENECH GIANETTI; GENARA ELENA ELIZONDO AMACORIA y LUIS ALBERTO DOMENECH ELIZONDO (IUE 382/229/2015).  
Dolores, 10 de septiembre de 2015.  
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29095 Oct 13- Oct 26

##### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO ULTRA SENA (IUE 381-693/2015).  
Mercedes, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuarial Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29226 Oct 14- Oct 27

HUGO ROMANIELLO ALVARIÑO (IUE 381-662/2015).  
Mercedes, 21 de septiembre de 2015.  
Esc. Carla Lascalla, Actuarial Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28528 Oct 07- Oct 21

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RUIZ (IUE 381-669/2015).  
Mercedes, 18 de septiembre de 2015.  
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 28527 Oct 07- Oct 21

#### TERCER TURNO

JUAN ANDRÉS DEVOTTO BIASOTTI (IUE 431-748/2015).

Mercedes, 18 de septiembre de 2015.  
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29601 Oct 16- Oct 29

MARÍA AÍDA DOTI SIMALDONI (IUE 431-444/2015).  
Mercedes, 23 de junio de 2015.  
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29224 Oct 14- Oct 27

CARLOS MARÍA ZUNINO REYES (IUE 431-568/2015).  
Mercedes, 31 de julio de 2015.  
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 28714 Oct 08- Oct 22

MARIO PORTILLO LOPEZ y LAURA GALARRAGA LOZANO (IUE 431-664/2015).  
Mercedes, 24 de agosto de 2015.  
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28529 Oct 07- Oct 21

**TACUAREMBÓ**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

MARIA NELLY DAVILA RODRIGUEZ o MARIA NELIDA DAVILA RODRIGUEZ (IUE 396-818/2014).  
Tacuarembó, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29806 Oct 19- Oct 30

WELMO NERY APATÍA ALAMÓN (IUE 396-439/2015).  
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.  
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29607 Oct 16- Oct 29

MANUEL ORIBE MARTINEZ JAUREGUI (IUE 396-751/2014).  
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29321 Oct 15- Oct 28

RUBEN MARIO PANIZZA SOTO (IUE 396-527/2015).  
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2015.  
Dra. Violeta Carresse, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28850 Oct 09- Oct 23

ALAMON PERDOMO, GLORIA NAIR (IUE 396-486/2015).  
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28480 Oct 07- Oct 21

**TERCER TURNO**

ARTIGAS BUENO RODRIGUEZ (IUE 397-626/2015).  
Tacuarembó, 9 de octubre de 2015.  
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 29805 Oct 19- Oct 30

DELFINA MARQUES LEITE GAMIO o DELFINA LEITE GAMIO (FICHA 397-989/2007).  
Tacuarembó, 26 de marzo de 2008.  
Dra. DANILA LUQUE, Actuaría.  
01) \$ 3960 10/p 28856 Oct 09- Oct 23

ELIZARDO CHAGAS (FICHA 397-410/2015).  
Auxiliado de pobreza.  
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2015.  
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) (Sin Costo) 10/p 28538 Oct 07- Oct 21

YOLANDA MARTA o YOLANDA MARTHA TEXO DANGAIZ (IUE 397-478/2015).  
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2015.  
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28481 Oct 07- Oct 21

**CUARTO TURNO**

CORALINO COITIÑO COITIÑO (IUE 469-304/2015).  
Tacuarembó, 17 de junio 2015.  
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29606 Oct 16- Oct 29

JUANA OLIRA FERNÁNDEZ (IUE 469-626/2015).  
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2015.  
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 29434 Oct 15- Oct 28

ANGEL NICASIO ESTEVES RODRIGUEZ (IUE 469-535/2015).  
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2015.  
Dra. Violeta Carresse, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28618 Oct 08- Oct 22

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

ADELA RÓMULA FIDEL GÓMEZ (IUE 463-303/2015).  
Paso de los Toros, 11 de junio de 2015.  
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29271 Oct 14- Oct 27

FREDDY ANTONIO TITO BIDONDO (IUE 463-412/2015).  
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2015.  
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.  
01) \$ 3960 10/p 29269 Oct 14- Oct 27

**TREINTA Y TRES**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

BLANCA AURORA BUENO JARA (FICHA 412-599/2015).  
Treinta y Tres, 7 de octubre 2015.  
Esc. Carina López, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29509 Oct 16- Oct 29

CARLOS LAVIEJA y NORMA IRIS MACHADO FABRICA (FICHA 412-332/2015).

Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.  
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29029 Oct 13- Oct 26

OTASILDO GONZALEZ y EVA MIERES MEDINA (FICHA 412-176/2015).  
Treinta y Tres, 28 de abril de 2015.  
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaría Adjunta.  
**Última Publicación**  
01) \$ 3960 10/p 28152 Oct 05- Oct 19

**TERCER TURNO**

ALIDES DIAZ MANDIAN (FICHA 449-443/2015).  
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.  
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29507 Oct 16- Oct 29

JUANA RENEE IGUINI CARRASCO (FICHA 449-553/2015).  
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.  
Esc. Carina López, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29506 Oct 16- Oct 29

ONIDEZ OSIDEZ ALVAREZ CARBALLO (FICHA 449-388/2015).  
Treinta y Tres, 2 de julio de 2015.  
Esc. Carina López, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29189 Oct 14- Oct 27

DIANA OLMOS ALMEIDA (FICHA 449-611/2015).  
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2015.  
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 29030 Oct 13- Oct 26

JUAN PABLO SOSA (FICHA 449-583/2015).  
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2015.  
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28356 Oct 06- Oct 20

MARIA ADELA AGÜERO ALBERTI o AGUERO ALBERTI (FICHA 449-569/2015).  
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28355 Oct 06- Oct 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

**MONTEVIDEO**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA**

**SEXTO TURNO**

AUGUSTO CASTELLANI (FICHA 2-32710/2015).  
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 28441 Oct 06- Oct 20

DINORAH VARSÍ PEREZ (FICHA 2-33513/2015).

Montevideo, 14 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA  
ADJUNTA.

**Última Publicación**

01) \$ 3960 10/p 28210 Oct 05- Oct 19

**DÉCIMO TURNO**

ARTURO SUAREZ DIFIORI (FICHA 145/99).  
Montevideo, 27 de agosto de 1999.  
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29135 Oct 13- Oct 26

**DECIMOTERCER TURNO**

BRENDA NOEMÍ LARROSA SÁNCHEZ (IUE  
2-003561/2015).  
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29133 Oct 13- Oct 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTADÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

**COLONIA****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO**

CARLOS EMILIO ORONÓZ CAMAÑO (IUE  
223-477/2015).  
Colonia, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO  
ADJUNTO.  
01) \$ 3960 10/p 28317 Oct 06- Oct 20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO****SEGUNDO TURNO**

HECTOR OSCAR LESTANI y MARIA  
ROMPOTIS o ROHPOTIS (IUE 227-  
673/2015).  
Carmelo, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaría  
Adjunta.  
01) \$ 3960 10/p 28667 Oct 08- Oct 22

**MALDONADO****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****PRIMER TURNO**

OSCAR LISANDRO GOMEZ (FICHA 284-  
523/2015).  
Maldonado, 10 de agosto de 2015.  
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.  
01) \$ 3960 10/p 29084 Oct 13- Oct 26

**OCTAVO TURNO**

IRMA BERTA PEETERS (IUE 286-791/2015).  
Maldonado, 2 de octubre de 2015.  
Nelson Richart, ACTUARIO.  
01) \$ 3960 10/p 29603 Oct 16- Oct 29

**MONTEVIDEO****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA****PRIMER TURNO****EDICTO**

La Sra Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de "CLAUDINA SILVERA SILVERA - HERENCIA YACENTE" - EXPEDIENTE IUE: 2-35441/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos.

Publicar durante 20 días.

El presente edicto complementa el publicado del 17/9/2012 al 28/9/2012 en el Diario Oficial. Montevideo, 11 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 20/p 28633 Oct 09- Nov 09

**EDICTO**

La Sra Juez Letrado de Familia de 1er Turno dispuso la apertura de la sucesión de: Hortencia CUBON SARTORIO O SANTORIO. EXPEDIENTE IUE: 0002-40280/2015, citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 24 Setiembre de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 2970 10/p 28575 Oct 07- Oct 21

**SEGUNDO TURNO****EDICTO**

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LÚZ PELÁEZ VEGA HERENCIA YACENTE Ficha 2-20973/2015, haciéndose saber a los interesados.-

Montevideo, 12 de Agosto de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) \$ 8910 30/p 28778 Oct 08- Nov 20

**CUARTO TURNO****EDICTO.**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1era. Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "Rodríguez Durán Esther. Sucesión" Ficha 2/57544/2013, se hace saber que en las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial y en El Redactor se omitió la variante en cuanto al nombre de la causante "Esther Rodríguez Durán" o "Elida Esther Durán" por así corresponder. Montevideo, 24 de setiembre de 2015. NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.

**Primera Publicación**

01) \$ 1188 3/p 29896 Oct 19- Oct 21

**SEXTO TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en Autos: "MAZZA, MARIA- HERENCIA YACENTE", Fa. Nr 2-045344/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de María Natividad MAZZA, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 3 de 9 de 2015. (LA FECHA LA PONE LA ACTUARIA)

CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 30/p 25326 Set 14- Oct 26

**SÉPTIMO TURNO****EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MYRTHA GLORIA DEBITONTO MICCIO Ficha 2-55957/2014 citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

**Última Publicación**

01) (Cta. Cte.) 30/p 24433 Set 07- Oct 19

**OCTAVO TURNO****EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: Héctor Frede Martínez Almada - HERENCIA YACENTE- EXPEDIENTE IUE: 0002-014072/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.

Publicarse por 30 días art. 429 C.G.P.

Montevideo, 30 de abril de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 25322 Set 14- Oct 26

**DECIMOSEGUNDO TURNO****EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BARLETTA VARUFALDI, AMÉRICO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-696/2015, se CITA y EMPLAZA a Bonifacio BARLETTA VARUFALDI por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes, a comparecer como heredero de Américo Pilar BARLETTA VARUFALDI.

Montevideo, quince de setiembre de dos mil quince.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaría.

01) \$ 4950 10/p 28929 Oct 09- Oct 23

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GUAGLIANONE BORRELLI, VICENTE Y OTRO - Herencia Yacente", Expediente N° 2-32616/2015, se dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE GUAGLIANONE BORRELLI y MARÍA JULIA FERNÁNDEZ PERALTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.

Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaría.

01) (Cta. Cte.) 30/p 26736 Set 23- Nov 05

#### DECIMONOVENO TURNO

##### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SGARBI, ANA.- HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-12420/2015. Intímese a todos los interesados a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante ANA MARIA RODRIGUEZ SGARBI por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuarán las actuaciones.-

Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.

##### Última Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 24432 Set 07- Oct 19

#### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "GÜELMO O HUELMO DE MARINO SUSANA LEONOR" -SUCESION -FICHA: 2-54635/2009, cítese y emplácese a CLAUDIA Y CARLOS MARIO MARINO, con plazo de noventa días, a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-

Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARÍA. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.

01) (Sin Costo) 10/p 29076 Oct 14- Oct 27

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MARTINEZ DE LEON ANA" -SUCESION FICHA: 2-22499/2014, se decretó la apertura judicial de la sucesión de ANA MARTINEZ de LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal. (Art. 429.2 C.G.P.)

Montevideo, dos de setiembre de 2015. Dra. SONIA BORGIO, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 26735 Set 23- Nov 05

#### VIGESIMOSEXTO TURNO

##### EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "POGGIO DAVILA SYLVIA Y OTROS. SUCESION" IUE: 2-21508/2014, SE EMPLAZA al Sr. SERGIO FELIPE SIENRA, a estar a derecho en los presentes autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARÍA.

01) (Sin Costo) 10/p 28155 Oct 06- Oct 20

#### VIGESIMOCTAVO TURNO

##### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA ESPARTACO, WILLIAM - SUCESIÓN", IUE 2-23054/2015, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS EUGENIO SILVEIRA a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de WILLIAM RODNEY SILVEIRA ESPARTACO, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.

Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 3960 10/p 28948 Oct 09- Oct 23

#### CERRO LARGO

##### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

##### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, NILSA. HERENCIA YACENTE. IUE. 207-594/2014", se cita y emplaza a los interesados para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones, disponiéndose como medida cautelar la designación de ANEP como curador provisorio de la herencia de autos. Melo, 26 de agosto de 2015. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

01) (Cta. Cte.) 30/p 25323 Set 14- Oct 26

#### LAVALLEJA

##### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

##### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de: EMELIA MESA HERNANDEZ - IUE 274-430/2015 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Minas, 18 de agosto de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) \$ 3960 10/p 29230 Oct 14- Oct 27

#### PAYSANDÚ

##### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

##### PRIMER TURNO

##### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LABORDA ALBRONE, LUCIANO. HERENCIA YACENTE" IUE 300-497/2012, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de LUCIANO LABORDA ALBRONE y que se ha denunciado la herencia como yacente, por lo que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARÍA.

01) (Sin Costo) 30/p 27615 Set 29- Nov 11

#### ROCHA

##### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

##### CUARTO TURNO

##### EDICTO

Por Decreto 3199/2014, dictado por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez, y en autos caratulados: "ROMERO RAUL. SUCESION. I.U.E. 342-346/2011", se hace saber que se ordenó INTIMAR a los señores MARIA NATALIA y WILMAR ROMERO hijos del causante Sr. RAUL ROMERO, a que acepten o repudien la herencia en el término de 40 días, conforme a lo dispuesto en el art. 1070 del CC y bajo apercibimiento de tenerlos por repudiados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de mayo del año 2015. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARÍA.

01) \$ 5940 10/p 28404 Oct 06- Oct 20

# Convocatorias

## VISOLNY S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Visolny S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria el día 29 de octubre del 2015 en Río Negro 1337/209 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día;

- 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
  - 2) Aprobación de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2014.
  - 3) Situación actual de la empresa
  - 4) Elección del directorio.
  - 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- El Directorio.

### Primera Publicación

03) \$ 2142 3/p 29902 Oct 19- Oct 21

## Servicio Mutuo de Bienestar social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia de Montevideo ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 29 de octubre del presente en el horario de 10:00 a 18:00 el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo, Órgano de Contralor y Alzada, y Comisión Electoral. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.

### Primera Publicación

03) \$ 2975 5/p 29835 Oct 19- Oct 23

## COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG ELECCION DE AUTORIDADES

LA COMISION ELECTORAL convoca a la masa social para la elección de autoridades a fin de proceder a la renovación parcial de cinco miembros del Consejo Directivo (período 2016-2020) y la renovación total de las Comisiones Fiscal y Electoral (período 2016-2018), que se llevará a cabo el sábado 31 de octubre de 2015 (Artículos 47, 56 y 62 del Estatuto Social). LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN MONTEVIDEO, podrán sufragar en el local social, Colonia 1730- 1er. Piso, en el horario de 8 a 18 horas.

LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE RESIDAN EN LAS LOCALIDADES DE: ARTIGAS- CANELONES- COLONIA- DURAZNO- FLORIDA- FRAY BENTOS- LAS PIEDRAS- MALDONADO- MELO- MERCEDES- MINAS- PANDO- PASO

DE LOS TOROS- PAYSANDÚ- RIVERA- ROCHA- SALTO- SAN JOSÉ- SOLYMAR- TACUAREMBÓ- TREINTA Y TRES y TRINIDAD, emitirán su voto en las MESAS RECEPTORAS DE VOTOS INSTALADAS AL EFECTO, en el horario de 8 a 18 horas.

LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE NO RESIDAN EN LAS LOCALIDADES ANTES MENCIONADAS, recibirán con anticipación todo el material necesario para EMITIR SU VOTO POR CORRESPONDENCIA, el que deberá ser remitido EXCLUSIVAMENTE los días 29, 30 y 31/10/2015, a la CASILLA DE CORREO 625. Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad NO MENOR DE UN AÑO como afiliados a la institución (Art. 65 del Estatuto Social), que no estén suspendidos en sus derechos sociales, debiendo presentar Cédula de Identidad vigente.

COMISIÓN ELECTORAL.

### Primera Publicación

03) \$ 8568 6/p 29823 Oct 19- Oct 26

## COTRANS COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados que registran como mínimo tres meses de afiliado al 30/10/2015 para el acto eleccionario a realizarse en la Institución, en la calle Convención 1416, el día 30 de octubre de 2015, en el horario de 12 a 17 horas.

CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" Transporte, 2 titulares y 4 suplentes.

CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" libres, 2 titulares y 4 suplentes.

Recepción de listas hasta el 19 de octubre de 2015 a las 18 Hs. En el local de la Institución TRIBUNAL ELECTORAL.

### Primera Publicación

03) \$ 2975 5/p 29818 Oct 19- Oct 23

## COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CRÉDITO CONVOCA A:

FECHA: MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

LUGAR: GUAYABOS 1718 APTOS. 202-203

(EDIFICIO ARCOS FERRAND)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

-1ª CONVOCATORIA: 18:30 HS

-2ª CONVOCATORIA: 19:30 HS.

### ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la Memoria Anual y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
- 2) Aprobación de los Estados Contables (período 01/07/2014 -30/06/2015), previo Informe de la Comisión Fiscal.
- 3) Informe de Auditoría. Difusión Ley 19.181 Artículo 213 numeral 4.
- 4) Informe del Comité de Crédito y aprobación del Plan Anual de Préstamos.
- 5) Informe de la Comisión De Educación Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC).
- 6) Distribución de excedentes del ejercicio en consideración.
- 7) Aprobación de las modificaciones del Código de Conducta.-
- 8) Fijación de fecha de celebración del acto eleccionario.
- 9) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

### Primera Publicación

03) \$ 2499 3/p 29802 Oct 19- Oct 21

## IRAMAN S.A. Aclaración

En Diario Oficial de fechas 13/10/2015 al 15/10/2015, en el aviso Nº 29147, se omitió consignar dos puntos del orden del día:

"- Remoción de integrantes del Directorio" y  
"- Designación de integrantes del Directorio", por así corresponder.

03) \$ 1071 3/p 29687 Oct 16- Oct 20

## SELYNOR S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 6 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 26 de octubre de 2015, a las 19:30 horas (y en segunda a las 20:30 horas), en Juan A. Lavalleja 1127 local "La Buhardilla" de la ciudad de Treinta y Tres, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1- Designación de director.
- 2- Consideración de la decisión de prohibición de efectuar retiros por cualquier concepto por parte de los accionistas.
- 3- Consideración del punto del orden del día de la Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto 2015 respecto del cual no se ha tomado resolución y refiere a la "caducidad del contrato de arrendamiento del padrón urbano 1055 de la ciudad de Treinta y Tres".
- 4- Otorgamiento de poder especial para pleitos para la defensa de la sociedad ante eventuales accionamientos legales.
- 5- Elección de un asambleísta para firmar el acta, junto al Presidente de la Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas que en plazo para inscribirse se abrirá 3 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

03) \$ 3927 3/p 29602 Oct 16- Oct 20

## WIRNET S.A. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de WIRNET S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Juncal 1408 oficina 503 el día 3 de noviembre de 2015 a las 16:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designar presidente y secretario de la asamblea.
- 2) Aumento del capital contractual.
- 3) Aumento del capital integrado.
- 4) Autorización para tramitar la reforma de estatutos y comunicar el aumento de capital.
- 5) Designación de un accionista para firmar el acta.

El Directorio.

03) \$ 1785 3/p 29569 Oct 16- Oct 20

## SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SALTO LIMITADA.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Las administradoras de la sociedad convocan a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el próximo 7 de noviembre de 2015 a las 9:00 en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1396 de la ciudad de Salto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

I.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.  
 II.- Consideración de: a) Informe de "Estudio Contable Manzor" y b) Medidas tomadas y Propuestas por la Administración en virtud del Informe referido.  
 III.- Aprobación de la gestión de las administradoras.  
 VI.- Designación de socios para firmar el acta.  
 03) \$ 2142 3/p 29537 Oct 16- Oct 20

**Comunidad Israelita del Uruguay  
 CONVOCATORIA**

De acuerdo al Artículo 50 y siguientes de los Estatutos, se convoca a ELECCIONES para integrar el Consejo General y Comisión Fiscal, el domingo 29 de noviembre de 2015, en la Sede Social, Canelones 1084, en el horario de 9:00 a 15:00 horas. Plazo para presentación de listas de candidatos: viernes 13 de noviembre de 2015 a las 15:00 horas.

**Única Publicación**

03) \$ 476 1/p 29514 Oct 19- Oct 19

**LONTIREL S.A.**

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 18 de noviembre de 2015 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria.

1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Elección de Presidente, Vicepresidente y secretario.
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al presidente y al Secretario.

**Primera Publicación**

03) \$ 1785 3/p 29505 Oct 19- Oct 21

**CHAPICUY S.A.**

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 18 de noviembre de 2015 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria.

1. Elección de secretario para actuar en Asamblea.
2. Consideración de la Memoria.
3. Consideración de los Estados de Situación y resultados.
4. Destino de los Resultados.
5. Designación de Directorio.
6. Elección de Presidente y Vicepresidente.
7. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al presidente y al Secretario.

**Primera Publicación**

03) \$ 2142 3/p 29504 Oct 19- Oct 21

**TURIL S.A.**

Se cita a los accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 18 de noviembre de 2015 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Consideración de la Memoria.

2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Consideración de los sueldos a percibir por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario.
5. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta junto al presidente y al Secretario.

**Primera Publicación**

03) \$ 2142 3/p 29503 Oct 19- Oct 21

**Montevideo Cricket Club  
 Convocatoria**

Estimado Socio,  
 De acuerdo con el Artículo 22, 26 (a) y 27 de los Estatutos, la Comisión Directiva cita a Asamblea General Extraordinaria en la sede del Club, camino Montevideo Cricket Club número 1861, Solymar, el 29 de octubre de 2015 a las 19.00 horas.

Orden del día.

- 1.- Situación y propuesta de la Comisión Directiva al Fondo de los 150 años del MVCC.
  - 2.- Propuesta de la Comisión Directiva de convenio con el Cr. Alejandro Fynn.
- SI EL QUORUM NO ES OBTENIDO, LA ASAMBLEA SE REALIZARA EL MISMO DÍA, UNA HORA MAS TARDE, CON EL NUMERO DE SOCIOS HABILITADOS PRESENTES, según lo previsto en el Art. 23 de los Estatutos.

Cordialmente,  
 Paul A. Martin, Secretario Hon.

**Última Publicación**

03) \$ 2499 3/p 29472 Oct 15- Oct 19

**FINNING URUGUAY S.A.  
 ASAMBLEA GENERAL  
 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.  
 CONVOCATORIA.**

Se convoca a los accionistas de FINNING URUGUAY S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la sede de la sociedad, sita en Juan Burghi 2646, el día Lunes 2 de noviembre de 2015, en primera convocatoria: A la hora 9:00, En segunda convocatoria: A la hora 10:00.

Nueva convocatoria: en caso de no alcanzar el quorum exigido y a los efectos indicados en el Art. 355 de la ley 16060, se convoca nuevamente a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo en el mismo lugar, Juan Burghi 2646, el día 2 de noviembre de 2015, a la hora 11:00.

Para tratar el siguiente Orden del día:

- 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2- Ratificación de lo actuado en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el período 2011 a 2015 inclusive.
- 3- Designación de accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

**Última Publicación**

03) \$ 3213 3/p 29390 Oct 15- Oct 19

**CODONCEL  
 Cooperativa Odontológica de Cerro Largo**

Melo, 6 de octubre de 2015.

L L A M A D O A A S A M B L E A EXTRAORDINARIA.

El Consejo Directivo de CODONCEL, convoca a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día jueves 5 de noviembre de 2015, en el local social sito en calle Agustín De La Rosa 469

a la hora 20:00 en primera y a la hora 21:00 en segunda citación, para tratar el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y firma del acta anterior
- 2- Aprobar el proyecto de distribución de excedentes y absorción de pérdidas correspondiente al cierre del ejercicio al 31/12/14.
- 3- Vencimiento del contrato de alquiler.
- 4- Aprobación de gastos para un nuevo modelo de gestión. (Centralización de algunas prestaciones instalando consultorio/s en el local de Codoncel).

**Última Publicación**

03) \$ 2499 3/p 29332 Oct 15- Oct 19

**SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR  
 SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-  
 FUNCIONARIOS BANCARIOS  
 CONVOCATORIA**

Se comunica a los afiliados (activos, pasivos y socios en general) que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI del Estatuto, el día 9 de diciembre de 2015 se celebrarán elecciones para la renovación de DOS cargos en el Consejo Directivo con doble número de suplentes respectivos.

A tal efecto, se ha fijado hasta la hora 16 del día 9 de noviembre de 2015 como plazo máximo para la presentación de listas ante la Comisión Electoral. Por consultas, dirigirse a Circunvalación Durango 1368, 2do. Piso de la Cooperativa Bancaria. C.P. 11.000 o a los teléfonos 29158470 y 29161484 en el horario de 9 a 16 horas Montevideo, octubre 16 de 2015.

Email: semubancario@semubancario.com.uy.

03) \$ 3332 4/p 29313 Oct 16- Oct 21

**Disolución y Liquidación  
 de Sociedades  
 Conyugales**

**PODER JUDICIAL**

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

**MONTEVIDEO**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE FAMILIA**

**QUINTO TURNO**

MATHÍAS LEHRER JULI y VANESSA AUGUSTA DE SOUZA FRANCO (EXPEDIENTE 2-38179/2015).

Montevideo, 11 de septiembre de 2015.  
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaría.  
05) \$ 6750 10/p 28567 Oct 07- Oct 21

#### SÉPTIMO TURNO

EDGAR POGGENSEE KRUSE y CHRISTIANE LEHR BADEN (FICHA 2-33319/2015).  
Montevideo, 6 de octubre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARÍA.  
05) \$ 6750 10/p 29564 Oct 16- Oct 29

#### OCTAVO TURNO

FELIPE EDUARDO STIRLING y MARÍA GARCÍA PÉREZ (FICHA 2-23334/2015).  
Montevideo, 5 de agosto de 2015.  
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARÍA.  
**Última Publicación**  
05) \$ 6750 10/p 28294 Oct 05- Oct 19

LUIS ISAÍAS FERNANDEZ FURTADO y ARIELA PAOLA COSTA OLEYNICK (FICHA 2-30765/2015).  
Exoneración Ley N° 18078.  
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.  
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARÍA ADJUNTA.  
05) (Sin Costo) 10/p 28135 Oct 06- Oct 20

#### NOVENO TURNO

RICARDO DANIEL MARTINEZ MORALES y ROSANA INES DI GIOVANNI PEREYRA (FICHA 2-34177/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARÍA ADJUNTA.  
05) \$ 6750 10/p 29414 Oct 15- Oct 28

JOSE MARIA MALLO COSENTINO y MARIA LEILA SOSA GODOY (FICHA 2-21299/2015).  
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.  
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARÍA ADJUNTA.  
05) \$ 6750 10/p 28787 Oct 08- Oct 22

#### DÉCIMO TURNO

MARIA ELENA CHEREGHIN ALVAREZ y HUGO ESTEBAN DENELO PELLEGRINI (IUE 2-37922/2015).  
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.  
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARÍA ADJUNTA.  
05) \$ 6750 10/p 28952 Oct 09- Oct 23

#### DECIMOTERCER TURNO

JOSÉ ELISERIO ROJAS MACHADO y CLAUDIA VERÓNICA YRIGOY SENA (IUE 2-57 347/2014).  
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.  
Esc. OLGA VAES, ACTUARÍA ADJUNTA.  
**Primera Publicación**  
05) \$ 6750 10/p 29876 Oct 19- Oct 30

#### DECIMOCUARTO TURNO

LUCIA MEDINA VADORA y SANTIAGO ANIBAL LARGHERO o LARGUERO VIERA (FICHA 2-40036/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARÍA.  
05) \$ 6750 10/p 29410 Oct 15- Oct 28

#### DECIMOQUINTO TURNO

VIRGINIA CALVO de QUINTANA y PAOLO DAL BELLO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-32620/2015).  
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARÍA PASANTE.  
05) \$ 6750 10/p 28799 Oct 08- Oct 22

#### DECIMOSEXTO TURNO

MAURICIO TEDESCHI URRESTARAZU y MARIA MERCEDES UBILLA O'BRIEN (EXPEDIENTE 2-17064/2015).  
Montevideo, 30 de junio de 2015.  
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.  
05) \$ 6750 10/p 29289 Oct 14- Oct 27

HUGO CESAR MERIDA RODRIGUEZ y MARGARITA GARCIA TAPPA (FICHA IUE 0002-024885/2015).  
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.  
ANDREA REYES, ACTUARÍA PASANTE.  
05) \$ 6750 10/p 28563 Oct 07- Oct 21

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA SOLEDAD NOYA IRISARRI y OSCAR DIEGO PADILLA BRUSCHI (IUE 2-40362/2015).  
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
05) \$ 6750 10/p 29447 Oct 15- Oct 28

#### DECIMOCTAVO TURNO

LUIS FERNANDO VAZQUEZ PEREIRA y ESTELA KARINA FRANCO PEREYRA (IUE 2-31986/2015).  
Montevideo, 26 de agosto de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
05) \$ 6750 10/p 29154 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL PEREZ ALFARO y MARIA IRMA LAUREIRO RODRIGUEZ (IUE 2-37870/2015).  
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.  
05) \$ 6750 10/p 28938 Oct 09- Oct 23

#### DECIMONOVENO TURNO

MARTHA CAL ROIG y GUSTAVO CARLOS MENDEZ BIANCHI (FICHA 2-20948/2015).  
Montevideo, 22 de julio de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, Actuaría.  
05) \$ 6750 10/p 29290 Oct 14- Oct 27

EDUARDO ISRAEL BRANDE WINOCUR y MARIELA RAQUEL ROZENBLUM ESPERANZA (FICHA 2-40579/2015).  
Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, Actuaría Adjunta.  
05) \$ 6750 10/p 29139 Oct 13- Oct 26

PEDRO MARCIO MRAK y ADRIANA VERONICA FERREIRA GÓMEZ (FICHA 2-3690/2015).  
Montevideo, 5 de junio de 2015.  
Esc. Matilde Cairello, Actuaría.  
05) \$ 6750 10/p 29065 Oct 13- Oct 26

#### VIGÉSIMO TURNO

JULIO ANTONIO SANCHEZ LAGAYETTE y EVA ESTHER LOPEZ AYALA (FICHA 2-23691/2015).

Montevideo, 7 de septiembre de 2015.  
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.  
05) \$ 6750 10/p 28389 Oct 06- Oct 20

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO ANIBAL LUSARDO LOZANO y CONCETTA MAZZARIELLO CIBELLIS (002-039540/2015).  
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.  
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
05) \$ 6750 10/p 29666 Oct 16- Oct 29

BADDOUH LOPEZ BETTINA y MIER MIRANDA MARCELO (IUE 2-038481/2015).  
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.  
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARÍA ADJUNTA.  
05) \$ 6750 10/p 29411 Oct 15- Oct 28

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO MARTINEZ AGUIRRE y LIANA LEIVAS BUENO (IUE 2-30024/2015).  
Montevideo, 2 de octubre de 2015.  
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARÍA.  
05) \$ 6750 10/p 29373 Oct 15- Oct 28

#### VIGESIMOTERCER TURNO

MARCELO WALTER REYES CUADRADO y CECILIA LANGELAN MARTINEZ (FICHA 2-48856/2014).  
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.  
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARÍA.  
05) \$ 6750 10/p 28939 Oct 09- Oct 23

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE FERNANDO ESTEVES MACHIN y MARIA GABRIELA LAMELA PUGLISI (FICHA 2-33148/2015).  
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.  
Dra. SONIA BORGIO, ACTUARÍA ADJUNTA.  
05) \$ 6750 10/p 28878 Oct 09- Oct 23

#### VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL MARTIN RAMOS SABELLI y LETICIA COSIO BORDA (IUE 2-21.018/2015).  
Montevideo, 18 de agosto de 2015.  
Dra. M<sup>a</sup> Fernanda Vega Berro, ACTUARÍA ADJUNTA.  
05) \$ 6750 10/p 28737 Oct 08- Oct 22

#### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JORGE EDUARDO JACOBO ALANIS y MARIA ALEJANDRA REY SANGUINETTI (IUE 2-40137/2015).  
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.  
Esc. Marisa Sayans, Actuaría Adjunta.  
05) \$ 6750 10/p 28519 Oct 07- Oct 21

#### VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTORIA ELIZABETH MOREIRA BARRAN y CARLOS RAMON SCHETTINI MELOMO (IUE 2-38671/2015).  
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.  
Esc. Marisa Sayans, Actuaría Adjunta.  
05) \$ 6750 10/p 29645 Oct 16- Oct 29

MARIA NOEL VARELA BANDERA y GUSTAVO BUDE ESCOBAR (IUE 2-37540/2015). Montevideo, 22 de septiembre de 2015. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA. 05) \$ 6750 10/p 29150 Oct 13- Oct 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

**ARTIGAS**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

JUAN MARÍA MORALES MACHADO y TERESITA ISABEL PERUCHENA VIANNA (IUE 156-390/2015). Artigas, 9 de septiembre de 2015. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

**Última Publicación**

05) \$ 6750 10/p 28254 Oct 05- Oct 19

**CANELONES**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

GALLO MARQUEZ, FERNANDO GUSTAVO y ALVAREZ ALVAREZ, SILVIA LAUDELINA (IUE 168-640/2014).

Canelones, 25 de junio de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

05) \$ 6750 10/p 29099 Oct 13- Oct 26

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

**CUARTO TURNO**

WALTER TOMAS MADERA MONCHER y GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha 522/97)

Las Piedras, 26 de septiembre de 1997. Esc. Marilin Bettina Morales Martinez, Actuaría Adjunta Pasante.

05) \$ 6750 10/p 28658 Oct 08- Oct 22

**SÉPTIMO TURNO**

BRUNO ENRIQUE FERNÁNDEZ de VICENTE y KATERINE ELIZABETH POSADAS REBELO (FICHA IUE 533-1078/2015).

Las Piedras, 30 de septiembre de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

**Primera Publicación**

05) \$ 6750 10/p 29809 Oct 19- Oct 30

GERARDO DANIEL SOSA HERNANDEZ y MARIS IDELVA LOPEZ LOPEZ (FICHA IUE 533-1215/2015).

Las Piedras, 25 de septiembre de 2015. DRA. ESC. ROSSANA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

05) \$ 6750 10/p 29691 Oct 16- Oct 29

OSCAR DANIEL CARDOZO ETCHEVERRY y SILVANA EDITH GONZALEZ (FICHA IUE 533-1170/2015).

Las Piedras, 5 de octubre de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

05) \$ 6750 10/p 29667 Oct 16- Oct 29

PABLO DAMIAN MARICHAL FERNANDEZ y GISELLE REYES MOREIRA (FICHA IUE 533-996/2015).

Las Piedras, 31 de agosto de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

05) \$ 6750 10/p 28327 Oct 06- Oct 20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

**TERCER TURNO**

ROSALIA IROLAY ALONSO MACEDONIO y EDGAR VIRIATO DENIS MATTO (FICHA 175-455/2015).

Pando, 18 de septiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

05) \$ 6750 10/p 28900 Oct 09- Oct 23

**CUARTO TURNO**

ELVIS ALEX HERNANDEZ DE LEON y ALICIA BEATRIZ VILLARINO PICCARDO (FICHA 176-936/2014).

Pando, 7 de abril de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) \$ 6750 10/p 28354 Oct 06- Oct 20

**CERRO LARGO**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TERCER TURNO**

SEBASTIAN REBOLLO SIROCIC y MARIA DE LAS MERCEDES NUÑEZ ALVAREZ (FICHA 207-110/2015).

Melo, 13 de abril de 2015. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

**Primera Publicación**

05) \$ 6750 10/p 29711 Oct 19- Oct 30

**COLONIA**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TERCER TURNO**

SERGIO DANIEL MALAN BERTINAT y CLAUDIA YANET ARRAMBIDE BUDIÑO (IUE 508-349/2015).

Colonia, 3 de agosto de 2015.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

05) \$ 6750 10/p 29071 Oct 13- Oct 26

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

**SEGUNDO TURNO**

PEDRO ANTONIO SUSSENA y SILVIA MARGARITA RAVERA (IUE 227-616/2015).

Carmelo, 28 de septiembre de 2015. Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaría Adjunta.

05) \$ 6750 10/p 28256 Oct 06- Oct 20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

**SEGUNDO TURNO**

JAVIER EMILIO RICCA FUHRER y SONIA MARISOL DREHER FRIAS (IUE 225-550/2015).

Rosario, 26 de agosto de 2015. Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

05) \$ 6750 10/p 28352 Oct 06- Oct 20

**DURAZNO**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

EDUARDO ANASTASIO, RAMOS FRANCHI y FEDERICA NAHIR, MARTINEZ MORALES (FICHA 241-537/2015).

Durazno, 23 de septiembre de 2015. Escribana MARY SCAFFO, Actuaría Adjunta.

05) \$ 6750 10/p 28707 Oct 08- Oct 22

ALVARO ALFREDO, RIVAS FOSSALI y PATRICIA MARTA, NUÑEZ SOMMA (FICHA 241-438/2015).

Durazno, 22 de septiembre de 2015. Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

05) \$ 6750 10/p 28706 Oct 08- Oct 22

**LAVALLEJA**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

JOSE MANUEL MESA CACHEIRO y SUSANA CAMAÑO GARCIA (IUE 274-400/2015).

Minas, 15 de septiembre de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

05) \$ 6750 10/p 29229 Oct 14- Oct 27

**PAYSANDÚ**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TERCER TURNO**

JULIA FAVIANA DO SANTOS MARTINEZ y ANGEL ALBERTO HELGUERA (IUE 301-286/2015).

Paysandú, 4 de junio de 2015.  
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO  
ADJUNTO.  
05) \$ 6750 10/p 29037 Oct 13- Oct 26

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA  
INSTANCIA

### TERCER TURNO

CARDOZO SILVA, GABRIEL y OCAMPO  
CHAMORRO, ELSA MARÍA (IUE 353-  
818/2015).  
Salto, 17 de septiembre de 2015.  
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.  
05) \$ 6750 10/p 28847 Oct 09- Oct 23

MENONI FARIAS, JUAN CARLOS y  
ARANGUREN OLIVERA, LUISA ELIZABETH  
(IUE 353-888/2012).  
Salto, 19 de diciembre de 2012.  
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.  
05) \$ 6750 10/p 28336 Oct 06- Oct 20

## SAN JOSÉ

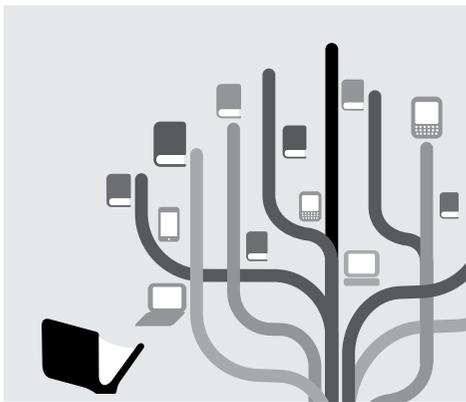
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LIBERTAD

VICTORIA de los SANTOS CUENCA y  
JUAN CARLOS CASCO DUARTE (IUE 471-  
811/2013).  
Libertad, 11 de abril de 2014.  
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA  
ADJUNTA.  
05) \$ 6750 10/p 29067 Oct 13- Oct 26

## TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR HUGO PUSILLO GARAY y CELIA  
GLADY CASTELLI GONZÁLEZ (IUE 463-  
469/2015).  
Paso de los Toros, 14 de septiembre de 2015.  
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA,  
ACTUARIA.  
05) \$ 6750 10/p 28619 Oct 08- Oct 22



# Divorcios

## PODER JUDICIAL

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

#### EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "KARAN RAMIREZ, LEONARDO C/ FLEITAS CORRALES, ANA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-30441/2015", SE HACE SABER QUE: por auto N° 4396/2015 de fecha 03/09/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ANA MARIA FLEITAS CORRALES, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y se encuentra amparado por la ley N° 18078.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.  
Montevideo, 14 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
07) (Sin Costo) 10/p 28197 Oct 06- Oct 20

### SEXTO TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CARDOZO, DALSIN C/ ROADE, MARIA DEL CARMEN -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-022909/2015 por Providencia Nro. 2943/2015 de fecha 16/06/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sra. MARIA DEL CARMEN ROADE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE OFICIO.  
Montevideo, 27 de agosto de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.  
07) (Sin Costo) 10/p 29388 Oct 16- Oct 29

### DECIMOPRIMER TURNO

#### EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "PALAVECINO, ADRIANA C/ BENITEZ, RICARDO - DIVORCIO

IUE.: 2-34596/2015, se cita y emplaza al Sr. RICARDO ANIBAL BENITEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).

Montevideo, 21 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

#### Primera Publicación

07) \$ 2040 10/p 29897 Oct 19- Oct 30

#### EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: AYALA ESTELA C/ IFRAN LOPEZ, JUAN - DIVORCIO IUE. 2-17496/2015, se cita y emplaza al Sr. JUAN PEDRO IFRAN LOPEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).

(El presente trámite es patrocinado por la Defensoría de Familia, Ley 18078 (sin costo)  
Montevideo, 26 de agosto de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 28838 Oct 13- Oct 26

#### EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "ECHAVE ZAS, ALFREDO C/ CORREA AZCOITIA, YESICA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - IUE.: 2-31361/2015, se cita y emplaza a la Sra. YESICA PAOLA CORREA AZCOITIA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).

(El presente trámite es patrocinado por I Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)

Montevideo, 21 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.  
07) (Sin Costo) 10/p 28478 Oct 08- Oct 22

### DECIMOTERCER TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GANEM GUEDES, ANDREA C/ RODRIGUEZ ANGEL -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-016112/2015, por Providencia Nro. 4598/2015 de fecha 03/09/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. ANGEL SAMAELO RODRIGUEZ, a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 10 de Setiembre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.  
07) \$ 2550 10/p 29186 Oct 14- Oct 27

### DECIMOQUINTO TURNO

#### EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º turno. Dictada en autos: "BARRETO LAMELA, ALEJANDRA C/ MARTINEZ, JORGE PAULO" DIVORCIO POR CAUSAL, ficha 2-34531/2015,

se cita, llama y emplaza al Sr. MARTINEZ, JORGE PAULO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078. Montevideo 14 de octubre de 2015 ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.  
07) (Sin Costo) 10/p 29397 Oct 16- Oct 29

**VIGESIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GADEA, MIGUEL C/ LOPEZ GUERRERO, TATIANA- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-52270/2014 "se cita, llama y emplaza a la Sra. Tatiana Del Carmen López Guerrero a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-  
Montevideo, 17 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

07) \$ 2040 10/p 28779 Oct 08- Oct 22

**CANELONES**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

**CUARTO TURNO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "DEL CASTILLO RODRIGUEZ, ZULMA C/ COGURNO HERNÁNDEZ, HÉCTOR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD DE UNO DE LOS CÓNYUGES." IUE 180/473/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Héctor COGURNO HERNÁNDEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el quince de abril de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaría Adjunta.

07) \$ 2550 10/p 29412 Oct 15- Oct 28

**MALDONADO**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**TERCER TURNO**

**EDICTO**

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ARTETA, MARCELA C/ MUNIZ, JULIO ABEL DIVORCIO", IUE 285-178/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO ABEL MUNIZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO

ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-

MALDONADO, 24 DE ABRIL DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 29439 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos "BOUSAÑO BARRIOS, MARIA LILIAN C/ ALEGRE, ALIDO AMILCAR. DIVORCIO. FA. 503-81/2014", se cita y emplaza al SR. ALIDO AMILCAR ALEGRE, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 30 de setiembre de 2015. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

07) \$ 2040 10/p 29881 Oct 19- Oct 30

**ROCHA**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**TERCER TURNO**

**EDICTO**

Por Decreto N° 215/2013 de fecha 06/02/2013, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno Dra. Mirta Queijeiro, dictado en autos caratulados: "ANDERSON CAMEJO, SUSANA ISABEL C/ GÜEDES CUELLO ALVARO MARCELO. DIVORCIO POR CAUSAL. I.U.E. 341-409/2010, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. ALVARO MARCELO GÜEDES CUELLO, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Por Decreto N° 6590/2012 de fecha 13/12/2012 se concedió el beneficio de auxilioria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Agosto del año dos mil quince. Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaría Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 28402 Oct 06- Oct 20

**CUARTO TURNO**

**EDICTO.**

Por Decreto N° 3655/2015 de fecha 15/09/2015 dictados por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "GONZALEZ RICARDI JORGE EMILIO C/ YONE ESTRELLA MARIA DE LAS MERCEDES - DIVORCIO POR CAUSALES", IUE: 342-416/2015, se hace saber: que se ha dispuesto dar TRASLADO DE LA DEMANDA por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, a la Sra. MARIA DE

LAS MERCEDES YONE ESTRELLA, cuyo domicilio se desconoce.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de setiembre del años dos mil quince.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 28634 Oct 08- Oct 22

**SAN JOSÉ**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**TERCER TURNO**

**EDICTO EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEÑA CABRERA HECTOR DIONISIO C/ ARANZABAL TERESITA MARGOT" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-481/2015, se hace saber que por Providencia N°. 5136/2015 de fecha 23/09/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TERESITA MARGOT ARANZABAL para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

San José, 24 de setiembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 28456 Oct 07- Oct 21

**SORIANO**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

**SEGUNDO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ARBALLO SANTOS, YOLANDA HAZEL C/LANZZERI COITINHO, EDUARDO MAKENZIE - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE N° 381-626/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado YOLANDA HAZEL ARBALLO SANTOS promoviendo trámite de DIVORCIO POR CAUSAL contra EDUARDO MAKENZIE LANZZERI COITINHO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. EDUARDO MAKENZIE LANZZERI COITINHO que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Mercedes, siete de Setiembre de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaría Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 29524 Oct 16- Oct 29

## Emplazamientos

### PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

“LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CONYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

- \* **LÓPEZ GÓMEZ, José Luis (Exp. 2010-11-0001-2133)**
- \* **DE LEÓN SCANZIANI, Juan Alberto (Exp. 2011-11-0001-1804)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.”.

*Última Publicación*  
08) (Cta. Cte.) 10/p 28084 Oct 05- Oct 19

### ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Instituto de Seguridad Social

Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Colonia 1851, 2º piso - Sección Notificaciones para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).

TITULAR, DOCUMENTO;  
MABEL IMPARATO, 1.205.763-3;  
GRACIELA TEJEDOR, 1.318.227-1;  
DAHIANA PAZ, 4.201.742-5;  
BEATRIZ SILVEIRA, 3.885.450-4;  
NELSON BAIS, 1.588.550-8;  
MARIA PERCOPO, 1.152.666-7;  
NURY PAÑELLA, 1.267.462-3;  
GRACIELA DI CUNTO, 1.343.747-6;  
DIONISIO MEDINA, 1.959.691-7;  
MESIAS FERREIRA, 2.022.515-3;  
LUCIA CALERO, 2.918.164-1.

Gerencia de Servicios de Pasividades.  
08) (Cta. Cte.) 3/p 29328 Oct 16- Oct 20



Instituto de Seguridad Social

Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Colonia, 1851, 2º piso - Sección Notificaciones para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará

Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).

TITULAR, DOCUMENTO;  
MYRIAM BENITEZ, 2.535.770-9;  
DORA MARTINEZ, 1.376.932-2;  
MONICA DUARTE, 1.246.057-3;  
CRISTINA RODRIGUEZ, 1.772.225-7;  
ELSA GONZALEZ, 337.537-3;  
MARIA LARRAÑAGA, 1.569.941-2;  
RAMONA HADDAD, 637.975-8;  
SANTA MUNETTI, 1.404.615-5;  
JULIO VIANNA, 1.152.277-4.

Gerencia de Servicios de Pasividades.  
08) (Cta. Cte.) 3/p 29327 Oct 16- Oct 20



Instituto de Seguridad Social

Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).

TITULAR, DOCUMENTO;  
Gustavo Guerchiquian, 42703414.  
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.  
08) (Cta. Cte.) 3/p 29325 Oct 16- Oct 20



Instituto de Seguridad Social

Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) -

Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).

TITULAR, DOCUMENTO;  
Lidia Bonilla, 18605622.

Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.

08) (Cta. Cte.) 3/p 29324 Oct 16- Oct 20

### PODER JUDICIAL

#### MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, por auto 1098/2015 de fecha 27 de Mayo de 2015, se hace saber que en autos caratulados: “INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, c/ MAIORANA, JULIO y otro -INTIMACIÓN DE PAGO-” IUE 2-18605/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de LUIS ALBERTO MAIORANA o interesados, a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo, el 18 de Setiembre de 2015- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 28186 Oct 06- Oct 20

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Alaimo Scropo, SALVATORE y otro, IUE 2-23324/2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Salvatore Alaimo Scropo y a Haydée Silvera Ferreira, intimidándoseles el nombramiento de Escribano/a a efectos de escriturar el inmueble Padrón nº 411.900, ubicado en Camino Paso de la Española 5612, de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 3 de setiembre de 2015. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 28185 Oct 06- Oct 20

#### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 16º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ NERI SANGUINETTI ANTONIO, Ficha 2-59932/2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Antonio NERI SANGUINETTI, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones.

Montevideo, el tres de setiembre de dos mil quince Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 28183 Oct 06- Oct 20

**VIGESIMOPRIMER TURNO**

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO D'ARGENT C/ SWETTY SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO", IUE: 2-41664/2010, por Auto Nro. 1400/2015 del 17/07/2015, se CITA Y EMPLAZA A los sucesores a cualquier título de la Sra. Elba Marina Benedetti Herrera, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 19 de agosto de 2015. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA. 08) \$ 5950 10/p 29243 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 21º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Justo Alvarez y sucesores- adjudicación de contrato", IUE 0002-56536/2013, por Decreto 1234/2015 de 11/6/15 se emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, al Sr. Justo Alvarez domiciliado en la vivienda ubicada en Pasaje Uno No. 2122 del Barrio Cerro Norte, padrón No. 418.105 del Departamento de Montevideo y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA. 08) (Cta. Cte.) 10/p 28184 Oct 06- Oct 20

**TRIGESIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados "O.S.E. c/ TAJIBOS SRL- JUICIO EJECUTIVO COMUN, IUE 2-3683/2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a TAJIBOS SRL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien continuaran las presentes actuaciones,. Montevideo, 3 de setiembre de 2015 Esc. Mónica Martínez, Actuaría de Jdos. de Paz.

**Última Publicación**

08) (Cta. Cte.) 10/p 28017 Oct 05- Oct 19

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA****SEGUNDO TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ABREU, NATALIA C/ ABREU RODELLA, CAMILA Y OTRO - PARTICIÓN - Ficha 2-7492/2015", se cita, llama y emplaza a HECTOR ALEXIS ABREU CABALLERO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Agosto de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

08) \$ 4760 10/p 28798 Oct 08- Oct 22

**TERCER TURNO****EDICTO  
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "FERREIRA, MARTHA Y OTRO

- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - I.U.E. 2-29408/2015", SE HACE SABER QUE: por auto N° 4199/2015 de fecha 27 de agosto de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todo interesado en los presentes autos, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 07 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO. 08) \$ 7140 10/p 29654 Oct 16- Oct 29

**VIGESIMOCUARTO TURNO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "DENIZ REGUEIRA RAUL C/ FLORENCIA DENIZ CABANA" -CESE DE PENSION ALIMENTICIA FICHA: 65-17/2015, cítese y emplácese a FLORENCIA DENIZ CABANA, por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-

SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-

Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

08) (Sin Costo) 10/p 29584 Oct 19- Oct 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "GHODIKIAN MENDEZ LIBETH Y OTRO" - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-26.683/2015, se cita, y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre LIBETH GHODIKIAN MENDEZ Y ENRIQUE ESTEBAN AREVALO por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.

Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO Consultorio jurídico gratuito - Ley 18.078.

**Primera Publicación**

08) (Sin Costo) 10/p 29511 Oct 19- Oct 30

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL****OCTAVO TURNO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno en los autos caratulados "VIERA, Mónica y otro c/ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y OTROS.- Daños y perjuicios"- IUE 2-43664/2013, por Decretos 970/2015 de 30 de abril de 2015 y 2049/2015 de 10 de agosto de 2015 y artículos 89, 123 y 127 del CGP, se emplaza a ESTRELLA MÁRMOL a comparecer en autos en el plazo de 60 días. Se deja constancia que por auto n° 906/2014 de fecha 4 de abril de 2014, se declaró auxiliada de pobreza a la parte actora. Montevideo, 8 de octubre de 2015. Ana Solimano Gori, Actuaría Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 29195 Oct 14- Oct 27

**DECIMOSEXTO TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, número 1640/2015 de fecha 30 de junio de 2015, en los autos caratulados: "KECHICHIAN TRINDADE, MARIA XIMENA C/ ELODUR S.A Y OTRO. ACCION SIMULATORIA" IUE: 2-45649/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a derecho por el termino de 60 días según lo establecido por el art. 127.2 y 3 del CGP, a los presuntos herederos de HAIGANOUSH HANDALIAN YEMYEMIAN bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince.- Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) \$ 5950 10/p 28362 Oct 06- Oct 20

**CANELONES****JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA****SEGUNDO TURNO****Edicto**

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental Ciudad de la Costa de 2º Turno Dra. Bettina Duter en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ García Gerardo Proceso Ejecutivo Ficha 187-543/2013, en el que se iniciara demanda ejecutiva en virtud de la multa impuesta por Inau y se calidad de responsable de la Whisqueria "40 Grados" por auto 903 de fecha 13 de mayo de 2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al Señor Gerardo Garcia por el termino de noventa días y bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127 C.G.P.) Ciudad de la Costa 30 de setiembre de 2015.- DRA. BETTINA DUTER, JUEZA DE PAZ DPTAL.

**Primera Publicación**

08) (Cta. Cte.) 10/p 29587 Oct 19- Oct 30

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA****QUINTO TURNO**

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDAS PREFECTURA C/ CASTIÑEIRAS, ARIEL Y OTROS- RESCISIÓN DE CONTRATO, ACLARACIÓN DE SITUACIÓN CONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS -IUE 467-289/2009", y según providencia N° 1518/2015 del 29 de Junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a ANA PAULA BERMUDEZ CASTIÑEIRAS, MARIA VICTORIA BERMUDEZ CASTIÑEIRAS Y RICARDO CASTIÑEIRAS CANTINORI a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, el cuatro de Agosto de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaría.

**Última Publicación**

08) \$ 7140 10/p 28177 Oct 05- Oct 19

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

### EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "BENTANCOR MARIA DEL CARMEN Y OTRO" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA- Ficha 534-287/2015, se dispuso se le de traslado de la demanda, emplazandose a estar a derecho por el termino legal, a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 30 dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Toledo, 21 de setiembre de 2015.-

Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

08) \$ 2550 10/p 29112 Oct 13- Oct 26

## DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PINTOS LEMA, Robert Americo C/PINTOS, Erico Gustavo, PINTOS FRANZONI, Elida, Julio Cesar, Ma. Elena, Celina; ORTIZ, Alcira Ermerilda y Juan Olis o sus Sucesores a cualquier titulo; CAPILLERA FRANZONI, Otilia, Ines y Alfredo Enrique o sus Sucesores a cualquier titulo.- PARTICION JUDICIAL.- Ficha 242-548/2015 según providencia Nº 4078/2015 de fecha 31/07/2015, SE CITA Y EMPLAZA a Elida, Julio Cesar, Maria Elena, Celina, ORTIZ; Alcira Ermerilda y Juan Olis, PINTOS FRANZONI o sus sucesores a cualquier titulo y a Otilia, Ines y Alfredo Enrique, CAPILLERA FRANZONI o sus sucesores a cualquier titulo; a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 30/09/2015.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

08) \$ 9520 10/p 29543 Oct 16- Oct 29

## FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "ABARNO STALKER, ALCIDES Y OTROS C/ HEREDEROS DE GONZALEZ, MAXIMO Y MODESTA Y OTRO" Partición Mixta IUE 254-621/2013 por Resoluciones Nº 3578/2015 de fecha 25 de Junio de 2015 y Nº 4135/2015 de fecha 28 de Julio de 2015, se ha dispuesto, CITAR LLAMAR Y EMPLAZAR, por el termino legal a Modesta Gonzalez Fernandez, Maximo Gonzalez Fernandez, Jacinta Rodriguez a estar

a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio que los represente.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello y firma en la ciudad de Trinidad, a los Veintiocho días del mes de Agosto de dos mil Quince.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

### Última Publicación

08) \$ 8330 10/p 28151 Oct 05- Oct 19

## MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, en autos caratulados: "INAU c/ SLEPOVICH, ALBERTO - JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-299/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALBERTO SLEPOVICH, así como a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 7 de septiembre de 2015.- Se deja constancia que el presente fue firmado con fecha 10 de setiembre de 2015. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

### Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 29588 Oct 19- Oct 30

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: TRIUNFO CARUSSO, MARCELO C/ ORTIZ MOURO Y MATA, WALTER Y OTROS. ACCION REIVINDICATORIA Y DAÑOS Y PERJUICIOS. I.U.E: 290-238/2014", y según providencia Nº 2341/2015 del 17/08/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS respecto de los sucesores de ANA MARÍA ORTIZ MOURO Y MATA a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

MALDONADO, 03 DE SETIEMBRE DE 2015.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.

### Última Publicación

08) \$ 5950 10/p 28293 Oct 05- Oct 19

### NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Noveno Turno de Maldonado, Dra Susana Moll, en los autos caratulados "GUILLEN FERNANDO C/ PONTEST INTERNACIONAL CORPORATION Y OTROS - EJECUCIÓN DE SENTENCIA" IUE 522-82/2015 y según providencia Nº 545/2015 del 24/04/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PONTEST INTERNACIONAL CORPORATION, LUIS DOBRY Y MÓNICA ZAJAC a que comparezcan a estar a derecho por el término

de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que la parte actora se encuentra exonerada del pago de tasas y tributos, en virtud de lo dispuesto por el Art 28 de la Ley 18,572m en la redacción dada por el Art 8 de la Ley 18,847.

En fe de ello de mandato Judicial se expide el presente en Sello y Firma en Maldonado el día Veinticuatro de Junio de Dos Mil Quince.- Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 28509 Oct 07- Oct 21

## PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "FRENCIA, JULIA ESTELA. CONTRA. FERNANDEZ ALBANO, ENRIQUE. EJECUCION DE SENTENCIA." IUE 304-132-2013, según lo dispuesto por providencia Nro. 2148 de fecha 21 de agosto de 2015, y al amparo de lo previsto por los artículos 35 y 127 del C.G.P, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del Señor Enrique Fernandez Albano, para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones.

EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firma en la ciudad de Paysandú a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

08) \$ 8330 10/p 29351 Oct 15- Oct 28

## RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. HUMBERTO DANIEL MARTIN BENTANCOR, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "YEJAS, SERGIO RAUL; SIMONOV, CARMEN PAOLA Y VILLANUEVA PEREIRA, MONICA ELIZABETH C/. MARTIN BENTANCOR, HUMBERTO DANIEL.- DEMANDA LABORAL." I.U.E. 445-53/2015.- Y además se le NOTIFICA Y SE DA TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. TRAMITE AL AMPARO CON LO PREVISTO POR EL ART. 89 del C.G.P y Art. 28 de la Ley 18.572. Young, 17 de agosto de 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 28651 Oct 08- Oct 22

**SALTO**  
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**TERCER TURNO**  
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ELUSTONDO, Shirley Teresa y Zulma Rafaela. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- IUE número: 353-714/2015" hace saber que por Providencia Nº 5461/2015 de fecha 11 de Setiembre de 2015, se dispuso emplazar a todos los que pudieran tener interés en el proceso iniciado para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 18 (DIECIOCHO) de SETIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO. 08) \$ 7140 10/p 29032 Oct 13- Oct 26

**TACUAREMBÓ**  
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**  
**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "LÓPEZ DA SILVA, GLORIA ESTHER. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 463-435/2015, dispuso emplazar a los herederos del Señor Luciano Ramos, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, veintiuno de setiembre de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA. 08) (Sin Costo) 10/p 28617 Oct 09- Oct 23

**TREINTA Y TRES**  
**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por decreto Nº 1008 del 14 de Abril de 2015, dictada en autos caratulados "JAUREGUI OLMEDO, BAUTISTA C/ AMARO GUTIERREZ, FENANDO DANIEL Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA.- IUE. 413-422/2014, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Bautista Jauregui Olmedo, promoviendo acción de escrituración forzada del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral de Treinta y Tres, departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, manzana 791, padrón 13.015 antes padrón 7717, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Beldarrain, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 12/8/1999 con el Nº 7960, se señala como solar 2, se compone de una superficie de 522 metros 62 decímetros cuadrados y se ubica de frente al SUR a Ruta de Empalme.- En consecuencia SE EMPLAZA a Mario Adán AMARO NUÑEZ y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho en los

presentes; por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, diecisiete de Septiembre de dos mil quince.- (Fdo) Dra. María Virginia Bajac Chiarino, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES. 08) \$ 13090 10/p 29510 Oct 16- Oct 29

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**SEGUNDO TURNO**  
**EDICTO**  
**EMPLAZAMIENTO**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno del depto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SEGOVIA ESTELA C/ BORCHE ALVAREZ, NICOMEDES FRUCTUOSO; POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FA. 412-524/2013, por Auto Nro. 4903/2013 de fecha 28/8/2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO mediante edictos a los sucesores del fallecido NICOMEDES FRUCTUOSO BORCHE a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.- Treinta y Tres, 29 de agosto de 2013. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaría Titular. 08) (Sin Costo) 10/p 28340 Oct 06- Oct 20

**GOBIERNOS DEPARTAMENTALES**

**INTENDENCIAS**

**INTENDENCIA DE RIVERA**



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT / PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Jose Eduardo Andrade Rodriguez y Laura Ospitaleche	AA 7522	3559 / 4675	3ra. cta. ej. 1999 a 2da. cta. ej. 2015	\$ 192.978,08
Mario Fisher y Maria Elena Barragan	AA 6738	3562 / 4674	2da. cta. ej. 1997 a 8va. cta. ej. 2015	\$ 194.356,88
Joaquin Pereira	AA 6210	3567 / 4576	2da. cta. ej. 2002 a 3era. cta. ej. 2015	\$ 188.685,75
Juan Carlos Rodriguez y Norma Gladys Valdes	AA 7815	3576 / 4810	2da. cta. ej. 1996 a 3era. cta. ej. 2015	\$ 191.112,97
T. Evangelista de Trindade	AA 4393	3577 / 4811	7ma. cta. ej. 1993 a 3era. cta. ej. 2015	\$ 185.403,61
Baloisa Rodriguez	AA 5451	3581 / 4892	1era. cta. ej. 1999 a 3era. cta. ej. 2015	\$ 189.504,52.

**Última Publicación**  
08) (Cta. Cte.) 3/p 29335 Oct 15- Oct 19

# Expropiaciones

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



**EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION:** Se hace público y notifica a la Sra. Elena o Helena Fontoura García; Sr. Daniel María Benítez Alvez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 818/15 de fecha 29/07/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 9669(p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Salto, zona rural, con destino al emplazamiento de una Perforación Nº 18.1.01 necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje Rincón de Valentín, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 01/VII/2015, con el Nº 12.463, tiene una superficie de 70 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 10 m de frente a calle pública; al Oeste, 7 m también de frente a senda de paso por ser esquina; al Norte 10 m y al Este 7 m, lindando por ambos lados con resto del Padrón nº 9669  
El bien fue tasado en U.R. 65  
Expediente Nº 1080/15

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.  
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

#### Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 29550 Oct 19- Oct 28



**EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION:** Se hace público y notifica a los Sres: Raúl Estaban BARIZO GAMBARO;

Raúl Manuel BARIZO LEMA; Ana Felipa GAMBARO; Hugo Hipólito, Norberto Hermógenes, Julio Artigas, Héctor Miguel y Sara Ofelia PEREIRA; Mary BASSIGNANO; Nicolás Luis GAGLIARDINI; María Esther PEYRAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 825/14 de fecha 23/07/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 402(p), ubicada en la Localidad Catastral Toledo Chico, Departamento de Canelones, con destino al emplazamiento de un tanque de distribución de agua potable en Toledo Chico y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 02/VI/2014, con el Nº 15.491, tiene una superficie de 833 m<sup>2</sup> 63 dm<sup>2</sup>, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 19 m 18 cm de frente a calle Baltazar Bargas; al Este, ochava recta de 10 m 32 cm, con frente a empalme ruta 6 y calle Baltazar Bargas; al Sureste, 14 m 17 cm de frente a ruta 6; al Suroeste, 39 m 08 cm lindando con padrón Nº 403; y al Noroeste, 36 m 09 cm lindando con padrón Nº 401

El bien fue tasado en U.R. 875  
Expediente Nº 998/14

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

#### Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 29549 Oct 19- Oct 28

## PODER JUDICIAL

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

##### PRIMER TURNO

**EDICTO:** Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto DFA 109-1005/2015 de 15/06/15 se cita, se llama, se emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "Intendencia de Montevideo c/ Mantero Gómez, María - Toma Urgente de Posesión. Expropiación", IUE 2-6889/2014, a Industria Nacional Laminadora S.A. y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el bien padrón 173.646 del Departamento de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 27 de julio de 2015 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29017 Oct 14- Oct 27

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ RUYPEREZ SANZ GUSTAVO SERGIO Y OTROS" -EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN- Ficha 534-168/2015 se hace saber que por auto Nº 2649/2015, de fecha 12 de agosto de 2015 se ha dispuesto se le de traslado de la demanda al señor Juan Francisco Vazquez Monteghirfo y a todo aquel que se considere con derechos respecto al padrón 2883 de la localidad catastral Toledo Chico, citandose y emplazandose para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento.

Toledo, 17 de setiembre de 2015. Esc. Graciela M. Campos Santos, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29027 Oct 13- Oct 26

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ Salvador CANEN Y OTROS EXPROPIACIÓN - F/6-243/2030"; por el presente edicto, se NOTIFICA a la Sra. CANNEN, Salvador María o Isabel, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, el decreto 1716/2015, de fecha 7 de Abril de 2015, cuyo texto a continuación se transcribe: "DE LO SOLICITADO, VISTA PERSONAL A LA CONTRARIA. Dra. Rossana Re Fraschini Benítez - JUEZ LETRADO".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, setiembre 30 de 2015.- DRA. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.-

09) (Cta. Cte.) 10/p 29069 Oct 13- Oct 26

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

#### EDICTO

**POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. C/A SUCESESORES DE SOLIS CARBALLO O CARVALLO Y ADERLINA MENDOZA. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION". IUE: 397-188/2015; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS A TODOS LOS QUE**

SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A TODOS LOS EVENTUALES TITULARES DE DERECHO, INTERES O GRAVAMEN SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN 4328, UBICADO EN LA 1ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO LOCALIDAD CATASTRAL DEL MISMO NOMBRE Y EN PARTICULAR A LOS SUCESESORES A CUALQUIER TÍTULO DE SOLIS CARVALLO O SOLIS CARBALLO Y ADERLINA MENDOZA DIAZ Y EN ESPECIAL A SUS HIJOS MARTA SUSANA Y WASHINGTON CARVALLO MENDOZA O CARBALLO MENDOZA, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARÁN LOS PROCEDIMIENTOS. TACUAREMBO, 24 DE SETIEMBRE DE 2015.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 28342 Oct 06- Oct 20

## Incapacidades

### PODER JUDICIAL

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "JAUREGUY, JULIO - INCAPACIDAD - Ficha 2-16140/2015" se hace saber que por auto N° 2971/2015 de fecha 30/06/2015 se designó curadora interina del presunto incapaz Julio César Jaureguy a la Sra. Susana Del Barrio.

Montevideo, 20 de Agosto de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) \$ 1530 10/p 28691 Oct 08- Oct 22

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DE SOUZA RUSSOMANO, CARLOS - INCAPACIDAD - Ficha 2-49357/2012" se hace saber que por auto N° 3884/2015 de fecha 19/8/2015 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS CLAUDIO DE SOUZA RUSSOMANO y se designó curadora definitiva a la Sra. ROSA MIRYAM DE SOUZA RUSSOMANO.-

Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico e la Facultad de Derecho (Ley 18078 - Art. 89 inc. 2 C.G.P.)

Montevideo, 11 de Setiembre de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 28316 Oct 07- Oct 21

### TERCER TURNO

#### EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "SILVERA, BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA 2-46605/2014", se hace saber que según lo dispuesto por auto N° 3864/2015 de fecha 13 de agosto de 2015, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA NELLY SILVERA y se designó curador a el SR. MIGUEL ANGEL DAMELE COSTA, quien aceptó el cargo por la misma providencia.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, veintino de agosto del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

10) \$ 2550 10/p 28429 Oct 06- Oct 20

### SEXTO TURNO

#### EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LEMA SARALEGUI, MYRIAM RAQUEL- INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-91/2002, por Providencia Nro. 5710/2013 de fecha 26/09/2013 y Providencia Nro. 309/2015 de fecha 12/02/2015, comunica a Ud. que se ha dispuesto RELEVAR Y DISPENSAR DEL EJERCICIO del CARGO de CURADORA de la incapaz de autos (Sra. Myriam Raquel LEMA SARALEGUI, C.I. 1.429.277-2, declarada incapaz por Decreto Nro. 3432/2004 de fecha 30/08/2004) a la Sra. Luciana SARALEGUI MOREIRA, y DESIGNAR en su lugar a el Sr. DANIEL FABIAN DELGADO LEMA.

Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.

Montevideo, 20 de febrero de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28450 Oct 08- Oct 22

### OCTAVO TURNO

#### Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "CALCERRADA, ANALIA. INCAPACIDAD" FA: 2-50564/2009, se hace saber que por Decreto N° 5591/2015 de fecha 1 de octubre de 2015, se designo curadora propietaria de la incapaz Analía Calcerrada a la Sra. Rosana Mariela De Los Santos, en lugar de la Directora del Hospital Vilardebó.

Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría Pública de Familia.

Montevideo, 2 de octubre de de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29184 Oct 15- Oct 28

#### Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "BERTUCHI CONDE, LAURA. INCAPACIDAD" FA: 2-26508/2014, se hace saber que por Decreto N° 3933/2015 de fecha 29 de julio de 2015, se declaró en estado

de INCAPACIDAD a la Sra. Laura Jeanette BERTUCHI CONDE, designándose curadora propietaria a la Sra. Santa Margarita CONDE SILVERA, la que aceptó el cargo con fecha 29 de setiembre de 2015.

Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría Pública de Familia.

Montevideo, 29 de Setiembre de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 29074 Oct 14- Oct 27

#### Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "CARDOZO ALVAREZ, GONZALO. INCAPACIDAD" FA: 2-7782/2014, se hace saber que por Decreto N° 3358/2015 de fecha 22 de junio de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Gonzalo Martín CARDOZO ALVAREZ, designándose curador propietario al Sr. Juan Carlos CARDOZO el que aceptó el cargo con fecha 21 de julio de 2015.

Se deja constancia que se concedió beneficio de auxilioria de pobreza

Montevideo, 16 de Setiembre de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28648 Oct 09- Oct 23

### DÉCIMO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MORENO ROCA, SILVIA - INCAPACIDAD - FICHA 47-120/1996, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 338/97 de fecha 18 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a la SRA. SILVIA MORENO ROCA y se nombró curadora a la SRA. IRIS LUISA ROCA, quien aceptó el cargo el día 3 de abril de 1997. Por auto N° 168/2013 de fecha 7 de febrero de 2013, se designó nueva curadora definitiva a la SRA. CLAUDIA MORENO ROCA, quien aceptó el cargo el día 1 de marzo del 2013, relevándose del cargo a la SRA. IRIS ROCA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los CINCO días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.

10) \$ 4080 10/p 28744 Oct 08- Oct 22

### DECIMOCUARTO TURNO

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SAVIOTTI BENTANCOURT DANIELA - INCAPACIDAD" Fa. 2-35854/2015 por auto N° 3893/2015 de fecha 4/9/2015 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz DANIELA EVANGELINA SAVIOTTI a MIGUEL SAVIOTTI.

Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078

Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 29355 Oct 16- Oct 29

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados

"BECCO PATRONE GABRIEL ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Fa. 2-20366/2012 por auto Nº 2387/2012 de fecha 28/5/2012 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz GABRIEL ALEJANDRO BECCO PATRONE a JOSE GUMERSINDO BECCO ALONSO.

Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMÉN GANDARA, ACTUARIA.

10) \$ 2040 10/p 28993 Oct 14- Oct 27

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "MORALES GOMEZ PABLO- INCAPACIDAD" Fa. 2-11050/2013 por auto Nº 414/2015 de fecha 23/2/2015 se declaró en estado de incapacidad a PABLO MORALES GOMEZ designándose Curador Propietario a GUSTAVO MORALES GOMEZ.

Montevideo, nueve de junio de dos mil quince ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

10) \$ 1530 10/p 28769 Oct 08- Oct 22

#### DECIMOSEXTO TURNO

#### EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en autos caratulados "ECHEVESTE RODRIGUEZ, JESSICA NASTASJA INCAPACIDAD" Fa Nº 2-33776/2013, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 674/2015 de fecha 9 de marzo de 2015 se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz JESSICA NASTASJA ECHEVESTE RODRIGUEZ, a RITA NAIR RODRIGUEZ BLANCO, quien aceptó el cargo el día 26 de marzo de 2015.-

Montevideo 22 de septiembre de 2015.-

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA INDICADOS. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

10) \$ 3060 10/p 29466 Oct 15- Oct 28

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BURUNSUZIAN AVCHARIAN, KHACHER - INCAPACIDAD- IUE: 58-107/1996, se hace saber que por resolución Nº 12672 de fecha 17/11/1966, se declaró en estado de incapacidad a KHACHER BURUNSUZIAN AVCHARIAN, y por auto Nº 6249/2014 de fecha 5/12/2014 se designó Curador Propietario al Sr. SAMUEL AVCHARIAN, en sustitución de Sra. EVA CRISTINA BURUNSUZIAN (fallecida el 31/08/2014), quien aceptó el cargo el 10/02/2015.

Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil quince. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

10) \$ 2550 10/p 28365 Oct 06- Oct 20

#### DECIMONOVENO TURNO

#### EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GORIN SLEPAC, PABLO

SPRENZI-" FICHA 478-234/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 2933/2015 de fecha 24 de junio de 2015, se declaró en estado de incapacidad a PABLO SPRENZI GORIN SLEPAC, y se designó curadora propietaria su hermana ÉTHEL PERLA GORIN, quien aceptó el cargo el día 30 de junio del 2015.

Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil quince.-

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaría.

10) \$ 3060 10/p 28418 Oct 06- Oct 20

#### VIGÉSIMO TURNO

#### EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DODERA ENRIQUE, MAURICIO -INCAPACIDAD-. FICHA 2-30096/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 691/2015 de fecha 2 de marzo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a Mauricio Rafael Dodera Enrique y se designó curadora definitiva a su madre la Sra. BLANCA PETRONA ENRIQUE VINOLIS, quien aceptó el cargo el día 27 de marzo de 2015.-

Se deja constancia que es tramitado por Consultorio Jurídico de las Fuerzas Armadas. Ley 18.078.

Montevideo, dieciocho de junio de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 28863 Oct 13- Oct 26

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: JUAN PABLO CAPRARIO -INCAPACIDAD IUE 2-28046/2006, se hace saber que por resolución Nº 1106/2009, de fecha 24.03.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Pablo Caprario Ferri, y se designó curadora a la Sra. Raquel Martínez.- Ley 18078- Tramitado por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de octubre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29398 Oct 16- Oct 29

#### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

#### EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CALVO IMPARATTA, RICHARD - INCAPACIDAD" IUE 2-23960/2015, se hace saber que por resolución Nº 2299/2015 de fecha 16 de junio de 2015, se designó curador interino de RICHARD LEONARDO CALVO IMPARATTA a ELIZABETH ELENA IMPARATTA CAMACHO, quien aceptó el cargo el 16/06/2015.

Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.

Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaría Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 28827 Oct 13- Oct 26

#### CANELONES

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. turno, dictada en autos: "VILELA VAZQUEZ, JUAN PABLO MARTIN -INCAPACIDAD- "IUE 179-908/2009, se hace saber que por decreto No. 4097/2012 de fecha 11/10/2012, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO MARTIN VILELA VAZQUEZ, designándose curador a NELSON ROBERT VILELA MORALES, quien aceptó el cargo el 02 de agosto de 2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) \$ 2550 10/p 28621 Oct 08- Oct 22

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GODOY, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", ficha 172-34/1992 PEÑA, NELLY VERA - INCAPACIDAD", ficha 171-115/1990, se hace saber que por auto auto Nº 3743/2015, de fecha 18 de Junio de 2015 se designo a la Sra. MONICA GODOY nueva Curadora de la incapaz de autos MARIA DEL CARMEN GODOY, quien aceptó el cargo el día 26 de Agosto de 2015. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-

Las Piedras, 15 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 28399 Oct 06- Oct 20

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-558/2012, se hace saber que por auto Nº 3120/2015 de fecha 22/06/2015 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MOREIRA habiéndose designado curadora definitiva a SANDRA MOREIRA C.I. Nº 3.775.371-7, quien aceptó el cargo el 08/09/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 28 de setiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 29367 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MORA SANCHEZ, MARIA ROSA -INCAPACIDAD", Ficha 175-1413/1992, se hace saber que por auto N° 1782/2015 de fecha 27/04/2015 se designó curadora definitiva del incapáz MARIA ROSA MORA SANCHEZ a MARIA LUJÁN MORA SANCHEZ C.I. N° 3.115.914-9, quien aceptó el cargo el 14/05/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 16 de septiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 29096 Oct 13- Oct 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MENDEZ CHICK, MICAELA ELIZABETH -INCAPACIDAD", Ficha 175-569/2014, se hace saber que por auto N° 4070/2014 de fecha 14/08/2014 se decretó: por formulada declaración de incapacidad de MICAELA ELIZABETH MENDEZ C.I. N° 4.800.741-2 habiéndose designado curador interino a NELLY MARIOLA CHICK C.I. N° 4.130.123-5, quien aceptó el cargo el 27/07/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 29 de julio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 28326 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ GADEA, PABLO ALEJANDRO -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-11/2015, se hace saber que por auto N° 4628/2015 de fecha 01/09/2015 se designó curador interino del incapáz PABLO ALEJANDRO FERNANDEZ GADEA C.I. N° 4.545.485-2, a ARACELI RAQUEL GADEA C.I. N° 3.271.717-0, quien aceptó el cargo el 09/09/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 11 de septiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

**Última Publicación**

10) (Sin Costo) 10/p 28164 Oct 05- Oct 19

**CERRO LARGO**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CUADRADO GOMEZ, MARIA NERY. INCAPACIDAD. IUE. 468-276/2012", que tuve a la vista surge que por Decreto N° 3319/2015 del 17/8/2015, y con

la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA NERY CUADRADO GOMEZ, C.I. 804.266-6 y se designó como CURADORA DEFINITIVA de la denunciada como incapaz a la Sra. ESTELA ROSARIO CURBELO CUADRADO, C.I. 4.070.921-2, quien ACEPTO EL CARGO el día 31 de agosto de 2015 y fijó domicilio en calle Tucumán n° 274 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de setiembre del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 28611 Oct 08- Oct 22

**LAVALLEJA**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos PEREZ FARIAS, Paola - INCAPACIDAD - IUE 274-505/2014 se hace saber que por resolución nro. 1501 de fecha 12 de mayo de 2015 se declaró en estado de incapacidad a PAOLA PEREZ FARIAS y se designó curadora de la misma a la Sra. Patricia Farias Bourdá.

Minas, 16 de julio de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

**Primera Publicación**

10) \$ 2040 10/p 29759 Oct 19- Oct 30

**MALDONADO**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CLAVIJO CORBO, CLAUDIA PAOLA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-640/2014 se hace saber que por Auto N° 3940 de fecha 08/09/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a CLAUDIA PAOLA CLAVIJO CORBO, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por Auto N° 3940 de fecha 08/09/2015 al Sr. JUAN CARLOS CLAVIJO CORBO.

Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.

Maldonado, 25 de Setiembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29340 Oct 15- Oct 28

**OCTAVO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "MARINO FALAGIAN, MARIANELLA. INCAPACIDAD", Fa. 286-

612/2012, se hace saber que por Auto N° 6450/2015 de fecha 16/09/2015, se declaró en estado de incapacidad a Marianella MARINO FALAGIAN, habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. Silvia Mariana FALAGIAN, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA POR DECRETO N°: 3539/2015 DEL 04 DE JUNIO DEL 2015.-

Maldonado, 05 de setiembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

**Primera Publicación**

10) (Sin Costo) 10/p 29743 Oct 19- Oct 30

**RIVERA**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "RIVERO RODRIGUEZ FERNANDO MARTIN. INCAPACIDAD" IUE 462-502/2011, se hace saber que por Decreto N° 4468/2011 de fecha 08/12/2011, se designó curadora interina del presunto incapaz FERNANDO MARTIN RIVERO RODRIGUEZ, a la Sra. NILSA EVA RODRIGUEZ MARECO. Rivera, 14 de Mayo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaría Adjunta.

10) \$ 2040 10/p 29426 Oct 15- Oct 28

**ROCHA**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "CORBO REGALO, ANIBAL FERNANDO. INCAPACIDAD. I.U.E. 525-784/2014", se HACE SABER: que esta Sede por Decreto Nro. 2329/2015 de fecha 24/08/2015, se ha declarado en estado de incapacidad a ANIBAL FERNANDO CORBO REGALO C.I. 4.186.977-4, domiciliado en Rincón 257 casi Ituzaingó de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a la Sra. IRIS MABEL REGALO SOSA C.I. 3.127.007-2, con igual domicilio que el incapáz.

El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y por decreto N° 3026/2014 de fecha 06/11/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciséis días del mes de Setiembre del año dos mil quince. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28635 Oct 08- Oct 22

**EDICTO**

Por Decreto N° 3478/2014 de fecha 09/12/2014, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Rocha, Dra. Dionisia

Paganini Martinez, en autos caratulados: "FEOLA MENDEZ SUSANA ETHEL. INCAPACIDAD. IUE Nº 525-1146/2014", SE HACE SABER: que en esta Sede se ha presentado el Sr. DOUGLAS IGNACIO FERNANDEZ FEOLA C.I. 4,486,781-6, domiciliado en Gral Artigas Nº 183, de esta ciudad, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. SUSANA ETHEL FEOLA MENDEZ, C.I. 3,541,082-8, con igual domicilio que el anterior, y su designación como curador interino de la misma. Por Decreto Nº 3478/2014 de fecha 09/12/2014 se designó CURADOR INTERINO de la misma al Sr. DOUGLAS IGNACIO FERNANDEZ FEOLA, cuyos datos surgen ut - supra. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de setiembre de 2015. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

10) \$ 4080 10/p 28549 Oct 07- Oct 21

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

#### EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: GOMEZ GAZZANO CLAUDIO ENRIQUE INCAPACIDAD IUE 352-678/2014" se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Claudio Enrique Gomez Gazzano, designándose CURADOR a la Sra. María del Carmen Gazzano, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha siete (7) de abril de dos mil quince y a la que se le IMPONDRÁ DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR Defensoría de Oficio, AL AMPARO DE LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veinte de abril de dos mil quince.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

*Última Publicación*

10) (Sin Costo) 10/p 28199 Oct 05- Oct 19

#### SÉPTIMO TURNO

#### EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados: "Cáceres Ocampo, Federico Agustín. Auxiliatoria de pobreza e Incapacidad". IUE 509-852/2014, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Federico Agustín Cáceres Ocampo, designándose CURADOR a la Sra. María Esther Ocampo, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 15 de setiembre de 2015, y al que se IMPONDRÁ DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES.

Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AL AMPARO DE LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día 15 de setiembre de dos mil quince.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 29268 Oct 14- Oct 27

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "DENTONE QUINTANA JOSÉ RAUL" INCAPACIDAD F.A. 370-364/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 4053 de fecha 26/8/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSÉ RAUL DENTONE QUINTANA, designándose como curadora a la SRA. ESTELA MARIELA QUINTANA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

SAN JOSÉ, 9 DE SETIMBRE DE 2015.

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 28376 Oct 06- Oct 20

#### TERCER TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "LAIRIHOY o LARIHOY MIRIAM" INCAPACIDAD IUE. 2-34494/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 5269/2014 de fecha 10/11/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MIRIAM LAIRIHOY, designándose como curador al DIRECTOR DE LAS COLONIAS PSIQUIATRICAS "DR. BERNARDO ETCHEPARE" Y "SANTIN CARLOS ROSSI", sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRAMITE EXONERADO DE TRIBUTACION. San José, 07 de setiembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

*Última Publicación*

10) (Sin Costo) 10/p 28227 Oct 05- Oct 19

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CASANOVA DA LUZ VALERIA ALIDA- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-704/2013", se hace saber que por Auto Nº 2575/2015 de fecha 30/07/2015, se decretó la incapacidad de VALERIA ALIDA CASANOVA DA LUZ y se designó curadora a ENILDA DA LUZ GÓMEZ. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veintiuno de agosto de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

10) (Sin Costo) 10/p 28131 Oct 05- Oct 19

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CORIA GARCIA, MARIANA YANET - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-697/2014", se hace saber que por Decreto Nº 3508/2015 de fecha 15/06/2015, se declaró en estado de Incapacidad a MARIANA YANET CORIA GARCIA, habiéndose designado curadora a AIDA NUÑEZ CÁCERES, quien aceptó el cargo el día 15/06/2015. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veinticinco de Junio de dos mil quince.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaría Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 29528 Oct 16- Oct 29

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SUZAYA ROSSO, ELENA - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 431-876/2013", se hace saber que por Decreto Nº 3700/2014 de fecha 18/06/2014, se declaró en estado de Incapacidad a ELENA SUZAYA ROSSO, habiéndose designado curador a su hijo, WALTER ORLANDO DELGADO quien aceptó el cargo en el día 25/06/2014.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Diciembre de 2014.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) \$ 2550 10/p 29227 Oct 14- Oct 27

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "RUIZ SORIA, MAICOL JAVIER - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 396-512/2014, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a MAICOL JAVIER RUIZ SORIA, se designó CURADORA DEFINITIVA a: MARIA DE LOURDES SORIA RUSIG, quien aceptó el cargo con fecha 22 de Setiembre de 2015. Tacuarembó, 22 de Setiembre de 2015. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de

AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaría Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 29089 Oct 13- Oct 26

**CUARTO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "GODOY, BLANCA - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-658/2012, se hace saber que por decreto Nº 1605/2015 de fecha 28/05/2015 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA GODOY, se designó CURADORA a: NELLY NEY CARRIQUII, quién aceptó el cargo con fecha 09/06/2015. Tacuarembó, 19 de agosto 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARÍA ADJUNTA.

10) \$ 2040 10/p 29620 Oct 16- Oct 29

**Licitaciones**

**PODER EJECUTIVO**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI



DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Montevideo, 15 de octubre de 2015.  
REF: LICITACION PUBLICA Nº 13/2015  
OBJETO: "SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA REALIZAR DESARROLLO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO, TESTING E IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA D.G.I." CIRCULAR Nº 1

La División Administración comunica lo siguiente:

Ante consultas realizadas por posible oferente: Pregunta 1:

A los efectos de poder presentar una mejor y más conveniente oferta de acuerdo a los requerimientos del Pliego, solicitamos a DGI se sirva extender 10 días hábiles la fecha de apertura.

Asimismo, dadas las diferentes características de servicios incluidos en cada ítem, a lo efectos que DGI reciba las mejores ofertas para cada uno, consultamos si se admitirán y consideraran ofertas por ítems, pudiéndose adjudicar los mismos a diferentes oferentes.

Respuesta a pregunta 1:

Se prorroga la fecha de apertura en 5 días hábiles, siendo la apertura el día 29/10/2015 a la hora 11:00. Se otorga prórroga para la presentación de solicitud de aclaraciones y prórroga hasta el día 21/10/2015.

La evaluación y adjudicación se realizará por ítem, por lo que los mismos podrían llegar a adjudicarse a diferentes oferentes.

Pregunta 2:

El el pliego correspondiente a la Licitación Pública 13/2015, en el apartado 20 se expresa lo siguiente:

"20. Cotizaciones y precios

Se cotizará acorde al Anexo III - Formulario de oferta económica.

Deberá cotizarse en Moneda Nacional y se discriminará el IVA.

No se aceptarán ofertas parciales

En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos."

Nuestra pregunta es respecto a la consideración de ofertas parciales. ¿Se entienden como ofertas parciales la presentación de un oferente a solo algunos de los ítems solicitados, o más bien refiere a que dentro de un ítem debe presentarse la oferta completa de todos los recursos solicitados?

Respuesta a pregunta 2:

La frase: "No se aceptarán ofertas parciales" refiere a que dentro de cada ítem la oferta debe ser completa.

Como se contestó en la pregunta anterior: La evaluación y adjudicación se realizará por ítem, por lo que los mismos podrían llegar a adjudicarse a diferentes oferentes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. Saluda atentamente.

**Única Publicación**

12) (Cta. Cte.) 1/p 29712 Oct 19- Oct 19

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 02/15

OBJETO: Contratación de un servicio de limpieza destinado a satisfacer las necesidades de las distintas Oficinas de Trabajo del Interior de la Republica, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Pliego licitatorio.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: La apertura de ofertas se llevara a cabo el día 4 de noviembre de 2015 a la hora 13.00 en la sede central del MTSS. sita en la calle Juncal Nº 1511/17, en el Departamento de Montevideo. RETIRO DEL PLIEGO: El Pliego que registra esta contratación podra ser retirado en el Departamento de Adquisiciones ubicado en la calle Juncal 1511, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 15.00 horas, o en las distintas Oficinas de Trabajo.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas deberan ser presentadas en la Asesoría Jurídica, ubicada en el 3er. Piso, Oficina 315, hasta la hora 13.00 del día fijado para la apertura de ofertas. Pliego sin costo.

**Única Publicación**

12) (Cta. Cte.) 1/p 29589 Oct 19- Oct 19

**ENTES AUTÓNOMOS**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: PV1054

OBJETO: VENTA DE INMUEBLE PROPIEDAD DE UTE EMPADRONADO CON Nº 190, UBICADO EN LA LOCALIDAD FARO DE JOSE IGNACIO, DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Apertura de ofertas: 09/11/2015; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. El pliego de condiciones y demás especificaciones relativas al llamado se pondrán a disposición de los interesados sin costo, a través del sitio web:

http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones, o podrán consultarlos directamente en la oficina Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

**Única Publicación**

12) (Cta. Cte.) 1/p 29706 Oct 19- Oct 19

**GOBIERNOS DEPARTAMENTALES**

**INTENDENCIAS**

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



Justino Muniz 591- Melo- Cerro Largo - Tel. 46426551 al 58 int. 171- Fax 46426554

int. 171

**EDICTO PRORROGA**

LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/15

Se comunica a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública 01/15, para la "Recolección de Residuos y Servicios complementarios" de la PRORROGA RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones, hasta el día 25 de NOVIEMBRE de 2015 a la hora 15.00, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.

PRORROGA APERTURA DE OFERTAS: En la Sala de Sesiones de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo, el día 25 de NOVIEMBRE de 2015, a la hora 15:30.

Las consultas con relación a este llamado deben realizarse al Fax 46426551 al 58 Int. 171 ó e-mail: godino.beatriz5@gmail.com. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-

Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) a partir del 8 octubre de 2015 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia, ubicada en Justino Muniz

591- Melo o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

**Única Publicación**

12) (Cta. Cte.) 1/p 29715 Oct 19- Oct 19

## Llamado a Acreedores

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904 Enajenante Ana Carolina PEÑA FERNANDEZ Establecimiento Comercial "POLIPLAST" ubicado en la ciudad de San José en Avenida Luís Alberto de Herrera número 550 Acreedores presentarse en 18 de julio 580, San José.

13) \$ 2380 10/p 29632 Oct 16- Oct 29

## Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 19 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

### MONTEVIDEO OFICINA No. 1

ALVARO SANTIAGO AMUEDO, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOGROÑO 1316 y MELANIE ESTEFANIA ESPINEL, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29909 Oct 19- Oct 21

JUAN DIEGO ABAL, 36 años, soltero, LIC. ADMINISTRACION, URUGUAYO, lugar de domicilio R. REP. DE CHILE 4643 y MARIA GIMENA MINETTI, 32 años, soltera, ODONTOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29838 Oct 19- Oct 21

AMILCARE AIRAUDO LORENZO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MIZAR 3268 y LORENA VIVIANA GONZALEZ MONTAÑA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MIZAR 3268.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29803 Oct 19- Oct 21

ALBERTO RAUL ANGIOLILLO, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio D. LOPEZ 1981/2 y MARIANA CARABAJAL, 31 años, divorciada, COMERCIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio EL MISMO.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29747 Oct 19- Oct 21

JOSE MARCELINO DUARTE, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1846/101 y LUCIA ERRANDONEA, 31 años, soltera, TECNICO EN ADMINISTRACION, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29701 Oct 19- Oct 21

DIEGO MARTIN AMOROSO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio L. A. HERRERA 2221 BIS y MARIA VICTORIA BARROS, 20 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio EL MISMO.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29696 Oct 19- Oct 21

### OFICINA No. 2

PABLO GERMÁN BIDART RODRIGUEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUISA LUISI 1414 y ANDREA CAROLINA SOSA TECHERA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUISA LUISI 1414.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29814 Oct 19- Oct 21

LEONARDO ALBERTO FERRER MEDEROS, 64 años, soltero, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio Br. ARTIGAS 2476/202 y SILVANA LUCY MENONI MARQUEZ, 60 años, soltera, COORDINADORA MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 2476/202.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29764 Oct 19- Oct 21

MARIA CRISTINA BASTOS MOREL, 35 años, soltero, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CIPRIANO MIRO 2968 y ADRIAN GABRIEL MONTES de OCA ARDÚIZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CIPRIANO MIRO 2968.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29742 Oct 19- Oct 21

JUAN CARLOS BARRIOS da CUNHA, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARCHIDONA 6564 y KATHERINE MACARENA PEÑALOZA BERRUTTI, 32 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ARCHIDONA 6564.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29709 Oct 19- Oct 21

### OFICINA No. 4

RAMÓN SEBASTIÁN LEMA PEÑA, 27 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de

domicilio GRANADEROS 4099 y MARÍA ELENA MEDERO HERNÁNDEZ, 25 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRANADEROS 4099.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29837 Oct 19- Oct 21

FABIÁN DANIEL GARCÍA AGUIRREGARAY, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1697/1002 y MARIA VICTORIA COLMAN GUARINO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1697/1002.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29766 Oct 19- Oct 21

ANDRÉS PAULO GÓMEZ TOCOLI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS REYES SOLAR 14 y CAREN LETICIA DÁVILA SILVERA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TORRE MOLINOS 6520.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29748 Oct 19- Oct 21

LAZARO SAMUEL GONZÁLEZ BERNET, 24 años, soltero, PEÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. GUERRA, PJE. B 7010, SOLAR 23 y VICTORIA NATALIA SILVA COR, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MADRID 7030.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29713 Oct 19- Oct 21

### OFICINA No. 5

ANTONIO VICENTE MASSA, 77 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ANTONIO ARCAS 4232/2 y MIRTA TERESA PAONATTI MESA, 69 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ANTONIO ARCAS 4232/2.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29710 Oct 19- Oct 21

MIGUEL ÁNGEL MASNER ÁLVAREZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA al HIPÓDROMO 4435 /3 y MARÍA ELENA MEDERO FARIÁS, 32 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA al HIPÓDROMO 4435/3.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29702 Oct 19- Oct 21

ALBERTO TERZIAN KAVEDJIAN, 28 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN CARLOS DE BOLIVAR 6297 y KAREN LAPADJIAN OUNDJIAN, 26 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA REP DE CHILE 4417/501.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29700 Oct 19- Oct 21

ALFONSO MUSLERA RODRÍGUEZ, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO PÉREZ 4797 y GABRIELA MARYS IRIBON TRAVIESO, 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO AL PASO LA ESPAÑOLA 5322.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29699 Oct 19- Oct 21

ANGEL JAVIER MERINO TRUCIDO, 42 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO,

lugar de domicilio WALTER MEDINA 4280 y SILVANA GARCÍA RAMOS, 39 años, soltera, AUX DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio WALTER MEDINA 4280.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29698 Oct 19- Oct 21

**OFICINA No. 6**

PABLO MARTIN RANZ PINO, 32 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CORONEL GUILLERMO MUÑOZ 4139 y ALEJANDRA SANABRIA KEOCHGERIAN, 30 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. CASTRO 129 BIS.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29875 Oct 19- Oct 21

MAIKOL DAVI RUIZ DIAZ COSTA, 22 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COTAGAITA 348 y NADIA CAIRELLO MORALES, 26 años, soltera, DESOCUPADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio COTAGAITA 348.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29697 Oct 19- Oct 21

**OFICINA No. 7**

MARCCLO HUMBERTO VIVANCO RODRIGUEZ, 42 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÓDENA 3848 y CECILIA JACQUELINE MOYANO NORIA, 35 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYO, lugar de domicilio MÓDENA 3848.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29804 Oct 19- Oct 21

HUGO PELOCHE VELEDA, 86 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RONCADERA 3555 y ANA MARÍA CASTRILLÓN, 79 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RONCADERA 3555.

**Primera Publicación**

14) \$ 362 3/p 29724 Oct 19- Oct 21

Montevideo, octubre 16 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

**MONTEVIDEO****OFICINA No. 1**

JOSE LUIS ALBEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1869 BIS /6 y LAURA RICKEBOER, 44 años, soltera, SICOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) \$ 362 3/p 29526 Oct 16- Oct 20

**OFICINA No. 2**

KATHERINE NATALIE FERNANDEZ DE ARMAS, 27 años, soltero, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAP. TULA 4279 y CYNTHIA VERONICA CORREA CASAGRANDE, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAP. TULA 4279.

14) \$ 362 3/p 29695 Oct 16- Oct 20

NESTOR BENTANCOUR VAZQUEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILAR BASTIDA 4420 BIS y MABEL JACQUELINE CARDOZA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PILAR BASTIDA 4420 BIS.

14) \$ 362 3/p 29650 Oct 16- Oct 20

RICHARD ALBERTO FIGUEREDO CEDREZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 5 3029 y NATALIA JOSELYN GONZALEZ FIGUEREDO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 5 3029.

14) \$ 362 3/p 29515 Oct 16- Oct 20

**OFICINA No. 3**

JONATHAN ANDRE CARBALLO NÚÑEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3471 y LUCÍA FERNANDA SORIO CHARRUTI, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3471.

14) \$ 362 3/p 29591 Oct 16- Oct 20

LUIS CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHACARITA de los PADRES 3205 BIS y MARIANELA MARTÍNEZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHACARITA de los PADRES 3205 BIS.

14) \$ 362 3/p 29544 Oct 16- Oct 20

LEONARDO GUSTAVO CÉSPEDES RODRÍGUEZ, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BOIX MERINO 2226 y LARISA REYES, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BOIX MERINO 2226.

14) \$ 362 3/p 29542 Oct 16- Oct 20

GONZALO SEBASTIAN CISNERO CAMARDA, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BELL 872 / APTO 2 y VIRGINIA ALEJANDRA BELIZ CONTE, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BELL 872 / APTO 2.

14) \$ 362 3/p 29500 Oct 16- Oct 20

ALEJANDRO MARCEL CONFALONIERI CUELLO, 28 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1674/1 y CATHERINE NATHALY DE SOUZA, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1674/1.

14) \$ 362 3/p 29492 Oct 16- Oct 20

MARCELO ADRIÁN JARA AMARAL, 31 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLEVELAND 169 BIS y SABRINA IGLESIAS BASUALDO, 36 años, soltera, TÉC. ADMINISTRACIÓN,

URUGUAYA, lugar de domicilio CLEVELAND 169 BIS.

14) \$ 362 3/p 29489 Oct 16- Oct 20

**OFICINA No. 4**

SANTIAGO DANIEL GUGLIUCCI ZUCCOLINI, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANSTATT 3075/8 y KEREN YEMINA SANT'ANA FAGUNDEZ, 22 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3075/8.

14) \$ 362 3/p 29580 Oct 16- Oct 20

SANTIAGO JUAN LUCIANO ETCHEMENDY, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3481/301 y SOFÍA MARÍA MÉNDEZ DEFFEMINIS, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3481/301.

14) \$ 362 3/p 29499 Oct 16- Oct 20

ANA LAURA LIMA MACHADO, 31 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO CÉSAR PUPPO 5786 y JORGE ÁLVARO PACHECO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CÉSAR PUPPO 5786.

14) \$ 362 3/p 29495 Oct 16- Oct 20

LUIS FERNANDO LLAMBÍ MÁRQUEZ, 52 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 644 y STELLA MARIS ALMIRÓN STRATTA, 42 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 644.

14) \$ 362 3/p 29494 Oct 16- Oct 20

MARTÍN GARES, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TAMBOR 005 y LUCÍA CARABAJAL, 27 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio PROPIOS 2239.

14) \$ 362 3/p 29493 Oct 16- Oct 20

ALFREDO GNESETTI PALAZZI, 33 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. PAGOLA 2142/ 303 y MARIANGEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. PAGOLA 2142/ 303.

14) \$ 362 3/p 29491 Oct 16- Oct 20

**OFICINA No. 5**

LUCÍA OLIVERA GÓMEZ, 31 años, soltera, LIC. en EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1139/303 y DIEGO MENGUAL PÉREZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1139/303.

14) \$ 362 3/p 29610 Oct 16- Oct 20

CHRISTOPHER JONATHAN QUINTANA LÓPEZ, 33 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6396 y LUCIANA VERÓNICA PADILLA PUYO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6396.

14) \$ 362 3/p 29490 Oct 16- Oct 20

FERNANDO ANDRÉS TECHERA GODOY, 35 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio LA CARRETA 1725 y

KAREN LUCIA SEÑORINI FERNÁNDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CARRETA 1725.  
14) \$ 362 3/p 29488 Oct 16- Oct 20

#### OFICINA No. 6

GONZALO EDUARDO RODRIGUEZ ALBORNOZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BURDEOS 3571 y ANA KAREN SORIA SILVERA, 25 años, soltera, DESEMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BURDEOS 3571.  
14) \$ 362 3/p 29682 Oct 16- Oct 20

JUAN JOSÉ SANTOS TENAGLIA, 28 años, soltero, MARINO MERCANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio OVIEDO 4739/205 y ANALÍA PÉREZ RODRIGUEZ, 28 años, soltera, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio OVIEDO 4739/205.  
14) \$ 362 3/p 29673 Oct 16- Oct 20

DARIO ADRIAN SUÁREZ PONTÓN, 23 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO VECINAL 4016 y YUMA KARINA PÉREZ SUÁREZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SOL 125- PASO CARRASCO.  
14) \$ 362 3/p 29590 Oct 16- Oct 20

Montevideo, octubre 15 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº9.906.

#### MONTEVIDEO

##### OFICINA No. 1

GUZMAN ENRIQUE DAPINO, 35 años, soltero, LABORATORISTA DENTAL, ORIENTAL, lugar de domicilio LEONOR 2009/1 y BEATRIZ PAOLA COMPAÑ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29361 Oct 15- Oct 19

ARTURO DANIEL ARAUJO, 37 años, soltero, químico farmacéutico, URUGUAYO, lugar de domicilio Martín Berinduague 478 y VANESSA SOLEDAD LIENDO, 32 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Zurich 3407.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29356 Oct 15- Oct 19

ESTEBAN DAVID HERMO, 23 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio T. APARICIO 2395/21 y FLAVIA JOHANA CABRERA, 26 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29316 Oct 15- Oct 19

#### OFICINA No. 2

GIOVANNA MARÍA FRASCA GAGLIARDI, 59 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla. Rpca. de CHILE 4531/102 y OSCAR OSVALDO PESSANO SICHERO, 59 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla. Rpca. de CHILE 4531/102.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29312 Oct 15- Oct 19

SANTIAGO ANDRES FERNANDEZ FRANCO, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLEDAD 5122 y PRISCILA CAROLINA LEAL GONZALEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLEDAD 5122.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29306 Oct 15- Oct 19

#### OFICINA No. 3

JULIO GASTÓN CAPDEPONT REVUELTA, 71 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio IRLANDA 2041 / APTO 002 y VALENTINA BERRO NIN, 45 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio IRLANDA 2041 / APTO 002.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29478 Oct 15- Oct 19

HÉCTOR JOSÉ CEPEDA GADEA, 34 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DÁMASO A. LARRAÑAGA 3492/1 y MEGHANN GREYCEE D'ALESSANDRO OLIVERA, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DÁMASO A. LARRAÑAGA 3492/1.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29376 Oct 15- Oct 19

ANDRÉS SEBASTIÁN CARRERA CARDOZO, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OFICIAL 2 Nº 6037 (6 de DICIEMBRE) y JULIETA BLANCHET LÍA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OFICIAL 2 Nº 6037 (6 de DICIEMBRE).

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29339 Oct 15- Oct 19

EDGARDO TIAGO CARRASCO GONZÁLEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ CORES 3008 BIS y CINTHIA DANIELA MEDINA CARRIL, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ CORES 3008 BIS.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29326 Oct 15- Oct 19

#### OFICINA No. 4

PAOLA NATALIA GRASSO CORREA, 33 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN VELAZCO 3186/305 y ANDRÉS MATONTI GONZÁLEZ, 37 años, soltero, LIC. EN DISEÑO GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN VELAZCO 3186/305.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29308 Oct 15- Oct 19

#### OFICINA No. 5

ANDRÉS MANUEL MIGUENS MISITI, 30 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO,

lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3329/201 y JOHANNA CARLA SAJUK SIMONE, 27 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3329/201.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29487 Oct 15- Oct 19

GUSTAVO ORFILA COLMENARES, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA BOLIVIA 2551/5612 H y ANGELA BEATRIZ BLANCO FERREIRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA BOLIVIA 2551 5612 H.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29379 Oct 15- Oct 19

NATALIA SOLEDAD MUÑOZ MOLINA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 1958 y DIEGO MARCELO LÓPEZ VILARINO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 1958.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29311 Oct 15- Oct 19

ELADIO TOSCA SILVERA, 81 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SPENCER 4782 bis y RAQUEL ORFILIA MURIAS BONIFACINO, 69 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio SPENCER 4782 bis.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29309 Oct 15- Oct 19

#### OFICINA No. 6

MIRTHA BEATRIZ RIVERO RIVERO, 66 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BARTOLOMÉ VIÑALES 4192 BIS y JORGE RAMON COITO SUGO, 71 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BARTOLOMÉ VIÑALES 4192 BIS.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29486 Oct 15- Oct 19

CARLOS ADRIAN RICHARD RECUERO, 47 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 1302 APTO. 304 y MURIEL FERNÁNDEZ, 51 años, divorciada, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 1302 APTO 304.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29393 Oct 15- Oct 19

ANA VALERIA SENA SUÁREZ, 41 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ RAMÍREZ 3375 y ABEL LISANDRO FIERRO AGUIAR, 49 años, divorciado, METALÚRGICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO EDISON 5287.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29305 Oct 15- Oct 19

#### OFICINA No. 7

LEONARDO RAFAEL NADALES, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 5810 y CAROLINA GRASSO, 32 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 5810.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29485 Oct 15- Oct 19

CARLOS ERNESTO YANIBELLI PAIVA, 40 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PUERTO RICO 4379 y SILVIA GRISEL TABÁRUEZ RODRÍGUEZ, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 4379.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29479 Oct 15- Oct 19

ADRIÁN VEGA VELÁZQUEZ, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ DE BEJAR 2713/2 y ADRIANA JACQUELINE MARTÍNEZ OLIVERA, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ L. TERRA 2433/2.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29435 Oct 15- Oct 19

GUSTAVO HECTOR PALERMO ROCANOVA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ECHEGARAY 2228 BÍS y SILVANA PAOLA GRANDE PÉREZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CABRERA 4188.

**Última Publicación**

14) \$ 362 3/p 29389 Oct 15- Oct 19

# Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, en autos caratulados: "LUALDI, MARÍA DE LOURDES. PRESCRIPCIÓN", Ficha: 2-10495/2014, se hace saber que en esta sede se presentó María de Lourdes LUALDI MUMIA, promoviendo prescripción treintenial, sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, empadronado con el N°. 76736, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gabriel Suarez Inthamoussu, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 1594 el día 8/10/2013, tiene una superficie de 132 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y se deslinda así: 15,46 mts al Noroeste de frente a la calle Juan Rosas y 8,59 mts. al Noreste también de frente a la calle Estanislao Vega por ser esquina, 15,46 mts. Al Sureste lindando con todo el padrón 76737 y 8,59 mts. al Suroeste lindando con parte del padrón 76766. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores a cualquier título de SARA GODINHO y a HUGO RODRIGUEZ

ANTÚNEZ, JUAN LUIS BERDUN KLINGER, NORTON BERDUN DE LASUEN, ANA MARIA BERDUN DE LASUEN y JEFFORY DOBE y sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil quince. ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) \$ 14280 10/p 28690 Oct 08- Oct 22

**SEXTO TURNO**

EDICTOS: Por providencia número 2161/2015 dictada el 04/09/2015 en los autos caratulados "Nuez Chacón, Rodolfo c/ Saraleguy, Juan. Prescripción Adquisitiva Bien Mueble. I.U.E. 2-37688/2015" la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dispuso el emplazamiento por el término de noventa días al Sr. Juan Bautista Saraleguy y a todos los que se consideren con derecho sobre la camioneta marca Fiat modelo Fiorino año 1997 padrón número 475.273 y matrícula SAV 6865 del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Montevideo, dos de octubre del año 2015. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

16) \$ 5950 10/p 29669 Oct 16- Oct 29

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL**

**DECIMOSÉPTIMO TURNO**

**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "BONANATA BACIGALUZ, Héctor c/ AYRES CARDOZO, Vitalina PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, IUE 2-60037/2013 y según providencia N° 1296 de fecha tres de junio de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Sra. Vitalina AYRES CARDOSO O CARDOZO y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón N° 115.172, terreno y demás mejoras, ubicado en la localidad catastral Montevideo (10ª Sección Judicial), con frente a la calle Pedro Cossio N° 1852 (Ex Itú), que según plano de mensura-prescripción del ingeniero Agrimensor Gabriel Barreiro Cassinelli de febrero de 2013, inscripto en la Dirección de Catastro (Reg. Provisorio artículo 16 Decreto 318/95) con el N° 1497, el día 13 de febrero de 2013, describiéndose así: el bien consta de un área de 552 mts, con 95 dms. deslindándose así: mts 10,03 de frente al suroeste a la calle Pedro Cossio (Ex Itú), número de puerta 1852, entre las calles Av. Italia y Calera, distando el punto más próximo de dicho frente, 102,75 de la esquina formada con Av. Italia; mts 10,03 al fondo al noreste, lindando con padrón N° 115196; mts. 55,18 al sureste lindando con el padrón número 115173 y mts. 55,08 al noroeste lindando con el padrón N° 115171, a comparecer en autos a deducir sus derechos conforme al art. 127.3 del CGP bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo

en Montevideo a los once días del mes de agosto de dos mil quince. Dra. ALEJANDRA CORBO, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

16) \$ 19040 10/p 29894 Oct 19- Oct 30

**ARTIGAS**

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

**Edicto**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "Lescano Lecueder Celeste Aida s/ Prescripción Adquisitiva", con I.U.E.: 158-528/2012, se hace saber que se ha presentado Celeste Aída Lescano Lecueder, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: inmueble rural padrón N° 1307, situado en el Departamento de Artigas, Sección Catastral 1ª, Paraje Tamandúa; Según el plano del Ingeniero Agrimensor Fausto Daniel Rodríguez de fecha 24 de setiembre de 2012, inscripto con el N° 178 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Artigas, se compone de una superficie de 7 hectáreas, 8.450 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 239,4 metros con el padrón N° 7324, al Noreste 327,0 metros con los padrones Nros. 3952 y 1309, al Sureste 238,9 metros con el padrón N° 1309, al Suroeste 329,5 metros con los padrones Nros. 7324 y 7326. En consecuencia: se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, quienes deberán comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Art. 127 del C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 89 del C.G.P.). Este proceso de Prescripción Adquisitiva se tramita bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dr. José Luis Nicola. Artigas, 22 de setiembre de 2015. Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 28373 Oct 06- Oct 20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do turno de Artigas, Dra. Alejandra Sánchez Altieri. Juez Letrada. En autos caratulados "Silva Fernández Villanueva, Walter Eduardo S/ Prescripción Treintenaria" I.U.E 156-64/2014, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Walter Eduardo Silva Fernández Villanueva, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en el Departamento de Artigas, zona urbana, localidad catastral Artigas, empadronado con el número 529, que forma parte de la manzana número 180, plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Torterola, del 12 de diciembre de 2013, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 17 de diciembre de 2013, oficina delegada de Artigas, con el numero 205 y se

compone de una superficie de 526 m<sup>2</sup> y 49 dm<sup>2</sup> y se deslinda así: Al Noreste padrón 530, al Sureste linda con el padrón 13.107, Suroeste con el padrón 13.107 y 5.065. En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan Ignacio da Silva y Leoncina López; y a los Sres. Felix Humberto y Francisco Manuel Cirimello y/o Sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.

Se hace saber que de conformidad con el artículo 8 literal d, del Decreto N° 553/986, dicha publicación se encuentra exonerada de cualquier tributo por concepto de "Servicios Registrales" al encontrarse amparado con el beneficio de la Auxiliatoria de pobreza.

Artigas, 23 de Setiembre de 2015. Esc. Dina García, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 28996 Oct 13- Oct 26

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

#### DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la 16 Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Da Costa Leites, Mario Hugo y Da Silva Elizabeth - Prescripción adquisitiva" IUE 200 321/2011, se hace saber que se presentaron Mario Hugo Da Costa Leites y Elizabeth Da Silva promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones que se describe a continuación: padrón número 1885, manzana 137 solar 14, localidad catastral Joaquín Suárez, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio no. 1226 (Oficina Delegada de Ciudad de Pando, artículo 16, decreto 318/95) del 13 de octubre de 2011, y su antecedente gráfico es el plano del Agrimensor Julio Granato Grodona inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de enero de 1957 con el número 9533, solar 14 de la manzana 1, tiene una superficie de 697 m c 45 y se deslinda así: por el noroeste con el padrón 1872 con 24.38 metros, por el suroeste con el padrón 657, con metros 33.02 metros, por el sureste con la calle no. 1, con 18.54 metros y por el noreste con el padrón 1884, con 32.50 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a los últimos propietarios, Sra. Olga Ivanah Lussich de Rossi, Srs. Fernando Rossi Lussich y José Antonio Rossi Lussich, según información registral y a cualquier interesado y o sus herederos, así como a los propietarios de los padrones linderos 657, 1872 y 1884, herederos testamentarios y posibles titulares de los padrones.-

En Joaquín Suárez, a los 17 días del mes setiembre de 2015.- Dr. LUIS IMPERIAL FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

16) \$ 20230 10/p 29428 Oct 15- Oct 28

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: PIZZATTI ROSA, ROBERTO ARNOLDO. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL. IUE 479-462/2014 tramitados ante esta Sede en cumplimiento a lo dispuesto por providencia N° 2592 de fecha 30 de julio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos poseedores Sra. Telefora Gonzalez y Pedro Viera respecto al inmueble: padrón rural N° 2950 correspondiendo el área en posesión a 3 hectáreas 1324 metros con 77 cm de la 10ª sección judicial de Canelones, ubicado a 2 km. de la ruta 40 km. 92.500, Paraje Vejigas, que se un plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de agosto de 2012, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de agosto de 2012 con el N° 70, lindando en 164.8 metros con padrón N° 54560 que según la información registral corresponde un 50% al compareciente por ser un bien ganancial adquirido con su cónyuge, la Sra. Maria Isabel Ferrari, la que falleciera el 4 de octubre de 1988, resultando herederos en el 50% sus hijos legítimos, Claudia Isabel Pizzatti Ferrari y Roberto Javier Pizzatti Ferrari, lindando 35111, que según la información registral adjunta corresponde a un 50% al compareciente por ser un bien ganancial adquirido con su cónyuge, la Sra. Maria Isabel Ferrari, la que falleciera el 4 de octubre de 1988, resultando herederos en el 50% sus hijos legítimos, Claudia Isabel Pizzatti Ferrari y Roberto Javier Pizzatti Ferrari, lindando con el resto del padrón 2950, ocupado por Milton González, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los once días del mes de setiembre de dos mil quince. Dr. MARCELO SILVA, JUEZ DE PAZ.

16) \$ 19040 10/p 29240 Oct 14- Oct 27

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CARNABUCI, ROBERTO -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -IUE 467-260/2013", y según providencia N° 2455/2015 del 14 de Setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 37325 (antes en m/á 2672) localidad catastral Ciudad de la Costa, ex Parque Miramar, 7ª Sección Judicial de Canelones, Manzana catastral 10.001, según plano del Ing. Agr. Hipolito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Ciudad de la Costa, el 1º de Noviembre de 2013 con el N° 203, tiene una superficie de 450 metros<sup>2</sup> y se deslinda así: 15 mts de frente al Noroeste a calle Queguay, 30 mts al Noreste lindando con el padrón 37326, 15 mts al Sureste lindando con el padrón 45423 y 30 mts al Suroeste lindando con padrón 37324; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, dieciseis de Setiembre de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaría.

16) \$ 11900 10/p 28732 Oct 08- Oct 22

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ

#### SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "MENDEZ MARINO, EDELMA CAFERINA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 216-73/2014, según providencia numero 297, de fecha 24 de setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 73, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 558, del 4 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 1000 metros, con frente Ruta Nacional numero 7, General Aparicio Saravia sin numero, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Miguel Angel Py, Ruta numero 7 sin numero padrón numero 72, Ricardo Costa, con domicilio en Ruta numero 7 sin numero padrón numero 96, Angel Barreto Da Silva, domiciliado en Ruta Nacional numero 7 sin numero, padrón numero 74 y Roselena Freitas Nacentee padrón numero 71 o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 144 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 24 de setiembre de 2015. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 28451 Oct 07- Oct 21

#### OCTAVA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección de Cerro Largo en los autos "Arrua Antunez, Luis Alberto. Prescripción Adquisitiva" IUE 218-23/2015 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Arrua Antunez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente Bien Inmueble padrón 446 ubicado en la calle Florencio Sánchez s/n esquina Las Piedras de la localidad de Tupambaé (Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo) según plano del agrimensor Oscar Rivero Colmán matrícula 702, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 18 de noviembre de 2013 con el número 542, se trata de una superficie de 625 metros 00 decímetros, también consta que el Bien posee salida Fiscal. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido Bien especialmente a Luciano Melgarejo y/o sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio (artículo 127.4 del Código General del Proceso) con quien se seguirán estos procedimientos.

Por Decreto N° 164 de fecha 05/11/2012 y en los autos "Arrua, Luis Alberto Expediente IUE 218-22/2012, se concedió la auxiliatoria de pobreza al gestionante.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido

el presente que sello y firmo en Tupambaé el siete de octubre de dos mil quince.- Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.

**Primera Publicación**

16) (Sin Costo) 10/p 29765 Oct 19- Oct 30

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

**PRIMER TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson; dictada en autos "GONZALEZ CABRERA, DANIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-222/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Salvador Quintana entre Camino Vecinal y Reconquista, de la ciudad de Melo, Padrón N° 8645, el que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Cerro Largo el día 1 de abril de 2014 con el N° 589; el cual consta de una superficie de 455 metros.

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita y en especial a Osorio Primitivo Silveira o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; por el término de 90 días. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los ocho días del mes de octubre de dos mil quince. DR. MARIO GABIN SASSON. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.

16) (Sin Costo) 10/p 29467 Oct 15- Oct 28

**COLONIA**

**JUZGADO DE PAZ**

**DECIMOSEGUNDA SECCIÓN**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "BARTEL DELGADO, ANA MARÍA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 238-175/2014, y según providencia N° 851 de fecha 5 de Agosto de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días (artículo 127 del CGP), a todos los que se consideren con derecho o a los últimos titulares del inmueble padrón urbano N° 268 (parte) de la localidad catastral de Tarariras, Depto. de Colonia, identificado en el Plano de Mensura de Prescripción de la Ing. Agrimensor Beatriz N. Costabel Parodi, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 28/02/2013 con el N° 580 con frente a la calle Manuel Oribe y muy especialmente a los sucesores o herederos a cualquier título de Arnoldo Janavel y Dominga Cajés, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Emplácese asimismo a los linderos Padrones Números 2020, 274, 564 y 273. Tarariras, 11 de Setiembre de 2015 Dra. NATALIA ALESSANDRE, JUEZ DE PAZ.

16) \$ 10710 10/p 28334 Oct 06- Oct 20

**DURAZNO**

**JUZGADO DE PAZ**

**SÉPTIMA SECCIÓN**

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 7ª Sección de Durazno, dictada en autos "Rolon Benitez, Astrid Ludovina c/ Rolon Oviedo, Ulvia y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 243-174/2015 y según Decreto N° 107 se cita y emplaza por el termino de noventa días a que comparezcan a estará a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N° 17 así como los linderos que se individualizan, sito en la séptima sección judicial de Durazno, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Horacio Corvo Sugo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 314 el día 30 de agosto de 2013, tiene como superficie 2336 metros cuadrados y 70 decímetros cuadrados y se deslinda así: 59 metros y 20 centímetros al oeste lindando con el Padrón N° 18, 41 metros y 69 centímetros al norte lindando con el Padrón N° 16, al este 56 metros y 60 centímetros de frente a la calle Publica N° 3 y al sur 42 metros de frente a la calle 8 de Diciembre de 1884. Y específicamente a la Sra. Ulbia Oviedo, al Sr. Rosendo Rolon y a la Sra. Elbia Rolon, o sus herederos o sus sucesores a cualquier título.- La Paloma, 16 de setiembre de 2015. Dr. GUSTAVO MACHADO, JUEZ DE PAZ.

16) \$ 14280 10/p 28711 Oct 08- Oct 22

**LAVALLEJA**

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalajeja, en autos caratulados "PEÑA ERRAZQUIN, Nelly Haydée - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-483/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Haydée PEÑA ERRAZQUIN promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre la fracción de campo Padrón N° 227, ubicada en el paraje Cerro del Negro, primera sección judicial del Departamento de Lavalajeja, compuesta de cuatro hectáreas ocho mil trescientos metros cuadrados, lindando con los Padrones N° 216 y 224.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último adquirente registral del padrón linderos N° 216, a la "Sucesión Antonio NAPPA" y "Juana M. GONZALEZ DE MARTINEZ" y/o sus sucesores, a los titulares de los padrones linderos N°s 216 y 224 y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Minas, 23 de setiembre de 2015.- Dra. Carolina Bird. Juez de Paz Departamental Sgte.

**Primera Publicación**

16) \$ 10710 10/p 29756 Oct 19- Oct 30

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalajeja, en autos caratulados "VIROGA CASAÑA, María Matilde y OTROS - PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-315/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Matilde VIROGA CASAÑA, Selva Raquel PEREZ VIROGA, Luis Alberto PEREZ VIROGA, Luis Gastón PALAVECINO PEREZ y Eliana Patricia PALAVECINO PEREZ promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre la fracción señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Hugo Rivero Gadea de diciembre de 2013, relativo a la mensura del inmueble Padrón N° 7.889, zona urbana, manzana 55 de la localidad catastral Minas, Departamento de Lavalajeja, de 201 metros 94 decímetros cuadrados, lindando con la fracción "A" y los Padrones N° 7.888, 6.283 y 7.765.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza en particular al linderos Sr. Gregorio FERNANDEZ y a su cónyuge Elisa YANEZ en tanto no se conoce el domicilio del mismo, así como también al último titular registral: Sucesores del Sr. Brígio Ivo PEREZ PEREZ, a los titulares de los padrones linderos N°s 7.888, 6.283 y 7.765 y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Minas, 23 de setiembre de 2015.- Dra. Carolina Bird. Juez de Paz Departamental Sgte. 16) \$ 13090 10/p 29365 Oct 15- Oct 28

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalajeja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "CAMEJO MARTÍNEZ, Jose Alberto - PRESCRIPCIÓN DE BIEN INMUEBLE -" IUE 274-482/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: URSULA HILARIA; JUANA PAULA, MARCELINA y MARIA MARTINA MOSSO MELO y a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los inmuebles linderos del bien empadronado con el N° 5897 de la localidad catastral Minas, empadronados con los nros. 4670, 5891, 5895, 6191, 6229, 6637, 7556, 12550, 12551, 12552, 13802, y 13803 por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.

Minas, 16 de julio de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) \$ 21420 30/p 28858 Oct 09- Nov 23

**MALDONADO**

**JUZGADO DE PAZ**

**QUINTA SECCIÓN**

**EDICTO**

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-199/2013 iniciado por los señores Edwin

Roberts y Jennifer Roberts (ambos ciudadanos Británicos, Pasaportes Nros. 040615691 y 705379204 respectivamente), respecto del inmueble padrón 302, localidad catastral Balneario Solís, Departamento de Maldonado, con frente a la calle 19 "Del Pinar". Y cítase al último titular, sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos, por el padrón 633 a Gabriela Selmann Ibarburu y Julian Stadelmann, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 11 de marzo de 2015.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.  
16) \$ 10710 10/p 28502 Oct 07- Oct 21

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

#### EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FABIANI ARAGON, SUSANA = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E: 294-438/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el bien inmueble a prescribir en estos autos: Solar con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, PADRON Nº 4.393, señalado como Solar 53 de la Manzana 3, el que según plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré de febrero de 1957, inscripto en Catastro de Maldonado con e Nº 1.168 el 13/3/1957, consta de una superficie de 1.001,31 metros, y según plano de Prescripción del Agr. Juan Carlos Bayeto, el que fuera inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el 17/8/2010 con el Nº 851, linda con los Padrones 14559, 4445 y 2728, así como al último titular registral del mismo y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 21 de agosto de 2015.- Dra. ROSSANA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) \$ 11900 10/p 28501 Oct 07- Oct 21

## PAYSANDÚ

### JUZGADO DE PAZ

#### QUINTA SECCIÓN

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Pasyandú, en autos caratulados: "MARTIGANI STOLETNY, LEONARDO IVAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 312-115/2015", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Carlos Silva y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en zona urbana localidad catastral Guichón, Quinta sección Judicial departamento de Paysandú, padrón No. 48, manzana 5, según plano de Mensura del Agrimensor Mauro Appratto,

inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio de Paysandú con el No. 396 de fecha 24 de julio de 2015, que se deslinda así: al noreste linda con padrón No. 1400 propiedad de Marcelo Leites y Ana Karina Silveira, con frente a calle Rivera No. 273; al sureste linda con parte del padrón No. 50 propiedad de Fortunato Aldebar Oddone, con frente a calle Varela No. 382 y con parte del padrón No. 56 propiedad de María Natalia Migliónico, con frente a calle Pedro Luis Guichón S/N entre Rivera y calle "D" y al suroeste linda con el padrón No. 47 propiedad de Manuela Rodríguez, con frente a calle Rivera S/N, entre calle Varela y Pedro Luis Guichón, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el dieciocho de setiembre de dos mil quince. Dra. Vivianna Barlocco Acosta, Jueza de Paz.

16) \$ 16660 10/p 29109 Oct 13- Oct 26

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Dra. Vivianna Barlocco Acosta en autos caratulados: "PAREDES OJEDA, LUIS MARÍA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 306-16/2014, se cita, llama y emplaza, a todos los que puedan tener interés y muy especialmente a la Sra. Luisa Gómez y/o Sucesores, por el término de 90 días; como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos: Inmueble padrones No. 351 y No. 352, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Guichón, señalado en el plano del Agrimensor Alvaro Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú en forma provisoria, con el No. 7919, con fecha 15 de mayo de 1989, constan de una superficie 3 hás. 6886 m.c. 90, y 2 hás. 2041 m.c. 10, respectivamente, según el plano antes referido el padrón No. 351 linda al norte con el padrón No. 352, al este con el padrón nº 353, al sur con la cañada del Sauce, y al oeste con el padrón nº 348. Mientras que el padrón No. 352 linda al norte con el padrón No. 4964, al este con el padrón No. 353, al sur con padrón No. 351 y al oeste con el padrón No. 348; bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que se brindo beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los diez días del mes de setiembre de dos mil quince. Dra. Vivianna Barlocco Acosta, Jueza de Paz.

#### Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 28198 Oct 05- Oct 19

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos "ODDONE MORALES, ANDREA BEATRIZ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

TREINTENARIA. IUE 308-338/2014" y según providencia Nº 1734/2015 de fecha 29/07/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Félix Leonel Morales Curbelo y Teresa Sanggiono, y a sus sucesores a cualquier título así como a los linderos, y a todos quienes se consideren con derecho respecto al inmueble Padrón Nº 13.690, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Paysandú, zona urbana, manzana 120, sito en calle Dr. Verocay Nº 1672, según plano de Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el número 2980 el 10 de Febrero de 1966, está señalado como solar 3 y consta de una superficie de 480 metros. Sus linderos son: - Padrón Nº 13.689, propiedad de Zulma Camargo, con domicilio en calle Dr. Verocay Nº 1660, actualmente se tiene conocimiento que es propiedad de Pablo Biccó Irazoqui, con domicilio en Ciudad de Young Nº 1278. - Padrón Nº 13.691, propiedad de Ovicio María Oddone, con domicilio en Dr. Verocay Nº 1672. - Padrón Nº 18.174, propiedad de Onofre Vargas Galárraga, con domicilio en Projectada 57 Nº 1687. A que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.). Paysandú, 16 de Setiembre de 2015.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaría Adjunta.

16) \$ 15470 10/p 29107 Oct 13- Oct 26

## RÍO NEGRO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

#### EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. MARIA CAROL CERAOL EN AUTOS CARATULADOS: SKORUPSKY PLAJUTIN IGNACIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA 317-705/2011, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ IGNACIO SKORUPSKY PLAJUTIN SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN RURAL Nº 2846 SITO EN LA TERCERA SECCION JUDICIAL CIUDAD DE SAN JAVIER Y CATASTRAL DE RIO NEGRO, QUE según PLANO DE MENSURA LEVANTÓ A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCIÓN EL ING. AGR. EDUARDO GUERRA EN FECHA 07/10/2009 INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO CON EL Nº 97 EL DIA 12/01/2010 CUENTA CON UN AREA DE 41 Há 0700 METROS CUADRADOS, Y QUE SE DESLINDA ASÍ: AL NOROESTE MTS 326 SOBRE CAMINO VECINAL DE 17 METROS DE ANCHO; AL ESTE MTS 1344,3 HASTA EL MEDIO CAUCE DEL ARROYO ISLETAS Y LINDA CON EL PADRÓN nº 2865 QUE FIGURA COMO PROPIEDAD DE DELVY ALBERTO VIDARTE CAVIA Y AL OESTE METROS 13309,4 HASTA EL ARROYO ISLETAS CON EL PADRON Nº 2845 QUE FIGURA COMO PROPIEDAD DE ROBERTO JUSTO CASTIGLIONI ALONSO.- (PONER TODOS LOS DATOS Y DESLINDE, NOMBRE DE LINDEROS).- QUE LOS COMPARECIENTES Y SU FAMILIA HAN ESTADO EN POSESIÓN

DE DICHO INMUEBLE DESDE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIOS EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A DANIEL BELOKON CHEREMOTO Y/O SUCESORES; A MURRAY S.A.; Y/O DEMAS SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE Oponerse a esta Prescripción y/o sucesores a cualquier título sobre el bien referido en el cuerpo de este escrito para que comparezca a deducirlo ante esta sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos de incomparecencia, ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL C.G.P. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.- Dra. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.  
16) \$ 21420 10/p 29256 Oct 15- Oct 28

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS**  
**SEGUNDO TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "FALLER VELAZQUEZ, STELLA Y BLANCA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRÓN 2148. FICHA 319,126/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todos los interesados en el inmueble a prescribir padrón Urbano N° 2143 y especialmente al SR. RAFAEL SOLANO RAMOS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 11 de setiembre de 2015.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.  
16) \$ 5950 10/p 29091 Oct 13- Oct 26

**RIVERA**  
**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**  
**SEGUNDO TURNO**

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ DUARTE, MARIA MARISOL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", I.U.E.: 332-369/2015, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia N° 1531/2015, de fecha 20 de agosto de 2015, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho sobre el VEHICULO automotor Toyota Corona GLI 2.0, año 1994, matrícula FRA 1920 y padrón 10.555 de la ciudad de Rivera, y especialmente a los sucesores de ARMENAK AINTABLIAN (como último titular denunciado); los Sres: HECTOR ARMANDO Y WASHINGTON ESTANISLAO AINTABLIAN BENTANCOR; GASPAR Y GIOVANNI FERNANDEZ AINTABLIAN Y

WILMA VEGA TAROCO; CATALINA VEGA TAROCO. Dr. Ruben Etcheverry. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 4 de setiembre de 2015. Dr. Ruben Etcheverry, Juez de Paz Dptal de 2do. turno de Rivera.  
16) \$ 9520 10/p 29648 Oct 16- Oct 29

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**CUARTO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan los autos caratulados: "ZELAYA MARIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", FICHA IUE: 477-602/2012, en los cuales se ha presentado Maria Zelaya, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre la superficie de 607 Metros cuadrados 64 decímetros cuadrados, del bien inmueble padrón N° 2940, de la Localidad Catastral Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y especialmente al Sr. Américo Mario Barragán y sus sucesores a cualquier título, y a Virginia Laureiro y Justina Laureiro de Moreira y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 04 de Junio de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.  
16) (Sin Costo) 10/p 28506 Oct 07- Oct 21

**SALTO**  
**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**  
**TERCER TURNO**

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto N° 2237 del 28-8-2015, en los autos caratulados: ROMERO JORGE LUIS PRESCRIPCIÓN TREINTENAL IUE 360-118/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó Jorge Luis Romero Menoni promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón N° 9648 manzana catastral 1458 de la Sección catastral de Salto el que fue inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el N° 706 el 08-12-2014, consta de un área de 417 m2 95 dm2 siendo un triángulo que deslinda así: Al NORTE; 14 m 69 cm con padron 9649, al ESTE 59 m 60 cm con via de Ferrocarril, al Oeste 56 m 98 cm con la Avenida Rodo. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares, y/o sus sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 22 de setiembre de 2015. Dra Florencia Sorronguey Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.  
16) \$ 11900 10/p 29596 Oct 16- Oct 29

**TACUAREMBÓ**  
**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**  
**SEGUNDO TURNO**  
**EDICTOS**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "ECHICHURE PORTELA, ELADIA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 400-103/2014, según providencia N° 1380 Y 1463 del 12/08/14 Y 20/08/14 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a eventuales poseedores de algún derecho y/o sus sucesores y en especial al último titular del bien (no surgiendo último titular registral), y a los titulares de los linderos Rodolfo Pérez Farías, Alicia Méndez, y a cualquier interesado que se considere con derechos, a cualquier título; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras ubicado en Paraje "Sauce de Batoví", Segunda Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, empadronada con el N° cuatro mil quinientos ocho (4508), la cual según plano de mensura del Ing. Agr. Gustavo Martínez de octubre de 2012, tiene una superficie de catorce hectáreas treinta metros cuadrados (14 hás. 0030 m) y tiene 281 m 90 cm de frente al Sureste a camino Vecinal; 138 m 60 cm al Suroeste lindando con parte del padrón 9663, accediéndose al padrón relacionado por medio de una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, afectando al mencionado padrón 9663; 30 metros 50 cm lindando con parte del padrón 4562; 135 metros 20 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 4508; 49 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 4508; 584 m 20 cm al Este, que van hasta el medio del cause de la cañada divisoria "Del Sauce" lindando con parte del padrón 4508; y al Norte 10 tramos de rectas que lindan con la cañada divisoria "Del Sauce". Tacuarembó, 3 de setiembre de 2015. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Jueza de Paz Subrogante.  
16) \$ 19040 10/p 29322 Oct 15- Oct 28

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**SEGUNDO TURNO**  
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "AQUINO ROSA, Robert Camilo.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 396-762/2007, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el inmueble a prescribir: Padrón N° 2331 de Tacuarembó, localidad catastral 1ª, manzana 264, carpeta catastral 38, zona municipal U, con un área de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros cuadrados (357 m2, 68 dm2) según plano de mensura de

prescripción del Ing. Agr. Gustavo Martínez, que se deslinda así: 13,10 metros de frente al Suroeste a Bulevar Rodríguez Correa; 27,30 metros al Noroeste lindando con los padrones 12.042 y 7.710; 13,10 metros al Noreste lindando con parte del padrón 3.183 y 27,30 metros al Sur lindando con el padrón 8.544.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 01 de Octubre de 2015.- Dra. Violeta Carresse, Actuaría Adjunta.  
16) \$ 10710 10/p 29050 Oct 13- Oct 26

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en los autos TARAN BOBADILLA CARLOS ALBERTO.- PRESCRIPCIÓN BIEN MUEBLE.- IUE. 413-320/2012, según providencia Nº 687/2013 de fecha 26 de Abril de 2013.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con derechos especialmente a José Luis Tarán Jauregui, domiciliado en Manuel Freire Nº 1050 y Banco Comercial, ubicado en Juan Antonio Lavalleja, frente a Plaza 19 de Abril y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho sobre el bien. Un automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa - Combo 1.7 rural, Año 2001 como motor a Gas-Oil, número 042702, Padrón DAL Nº 0104, Matrícula DAL Nº 0104, de la ciudad de Treinta y Tres, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 21 de Septiembre de 2015.- (Fdo) Dra. María Virginia Bajac Chiarino. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.  
16) \$ 9520 10/p 28870 Oct 09- Oct 23

## Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL

#### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Agustina Martínez Brianza, solicita la inscripción de la obra titulada: "ANLAUTTABELLE [Spanisch- Deutsch]", (Tabla fonética alemán-español), de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de octubre 2015. Lic. Esther Pailos Directora General.

**Única Publicación**

17) \$ 136 1/p 29586 Oct 19- Oct 19

## Procesos Concursales

### PODER JUDICIAL

#### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

#### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "GOMALAR S.A. y Otro. Concurso Ley 18.387. Incidente de Calificación", Fa. 40-118/2015, por auto Nº 2227/2015 de fecha 24 de Setiembre de 2015 se hace saber que se dispuso la publicación del decreto Nº 1620/2015 que a continuación se transcribe: "Decrétase la Liquidación de la masa activa de Gomalar S.A. Continúe el Sindico nombrado en sus funciones de acuerdo a lo dispuesto por el 169 de la Ley 18.387. Decretase la disolución de Gomalar S.A. y el cese de sus administradores (Art. 169 num. 3 de la Ley 18,387). Procédase a la inscripción de esta sentencia R.N.A.P Sección Interdicciones y su publicación en el Diario Oficial SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización. El Registro la inscribirá de inmediato Art. 20; cumpla la oficina actuaría con las comunicaciones en la forma de estilo de conformidad a lo dispuesto por la norma citada. Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación, con las formalidades de estilo, la que se pondrá al despacho. Presente la Sindicatura proyecto actualizado de liquidación (artículo 174 de la Ley 18.387) en el plazo de 15 días hábiles". En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387 se expiden las presentes publicaciones que serán sin costo en Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de dos quince. MONTEVIDEO, 5 DE OCTUBRE DE 2015. Se expiden dos ejemplares del edicto que antecede. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARÍA.

**Última Publicación**

18) (Sin Costo) 3/p 29204 Oct 15- Oct 19

IMPO | Librería Digital

[impo.com.uy/tienda](http://impo.com.uy/tienda)

## Rectificaciones de Partidas

### PODER JUDICIAL

#### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### QUINTO TURNO

#### EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "PAGALDAY HERRERA, DIVER BLIMA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-40139/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Diver Blima PAGALDAY HERRERA y Omar Roberto de LEÓN, inscrita el 25/3/2004 en la 4ta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que donde dice "y doña DIVER BLIMA PAGALDY, de nacionalidad oriental, de estado civil anterior divorciada" diga ""y doña DIVER BLIMA PAGALDAY HERRERA, de nacionalidad oriental, de estado civil anterior viuda", por así corresponder.

AMPARADO EN LA LEY 18.078.

En fe de ello extendiendo el presente, que sello, signo y firma en Montevideo, el dos de octubre de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaría.

**Primera Publicación**

19) (Sin Costo) 10/p 29523 Oct 19- Oct 30

#### SEXTO TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BENTANCOR BELLINI, MARIA Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 2-32578/2015 por Providencia Nº 5472/2015 de fecha 28/09/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION del Sr. JOSE PEDRO BENTANCOR TORTEROLO, inscrita el día 12/03/2014, en la Oficina de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de San José, Acta Nº 111, en el sentido donde dice: "ESTADO CIVIL, CASADO", debe decir: "VIUDO" por así corresponder.

Montevideo, 08 de Octubre de 2015.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARÍA ADJUNTA.  
19) (Sin Costo) 10/p 29548 Oct 16- Oct 29

#### SÉPTIMO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LARRASCQ CIFUENTES JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa.

2-41229/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JULIO CESAR LARRAXQ ARTIGAS inscripta el 28/10/2004 en la SEGUNDA sección de FLORIDA - FRAY MARCOS - Acta N° 66 en el sentido de que donde figura LARRAXQ debe constar como LARRASCQ tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.-

Montevideo, dos de octubre de dos mil quince ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

**Primera Publicación**

19) (Sin Costo) 10/p 29810 Oct 19- Oct 30

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LEITES ALVAREZ MATHIAS Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-25558/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTIN ALMADA FEIRER inscripa de oficio el 30/4/2010 en MONTEVIDEO Acta N° 1299 en los siguientes sentidos: 1) en el cuerpo de la partida donde dice "hijo de MAYRA PAOLA FEIRER PALOMEQUE" debe decir "hijo LEGITIMO de MATHIAS LEITES y de MAYRA PAOLA FEIRER y 2) en la nota marginal donde dice AGUSTIN ALMADA FEIRER debe figurar como AGUSTIN LEITES FEIRER, por así corresponder.-

Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078

Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil quince ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

**Última Publicación**

19) (Sin Costo) 10/p 28016 Oct 05- Oct 19

**NOVENO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BRUM SOUZA, MARIA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-25174/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. JORGE LUIS BRUM NETTO inscripta el día 15/11/1999 el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2º Sección del Departamento de Rio Negro, en el sentido que donde dice de Estado Civil "Casado" debe decir "Soltero" y donde dice nacido en "Montevideo" debe decir "Salto", por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por el Consultorio de la Facultad de Derecho.

Montevideo, 13 de Marzo de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 29196 Oct 15- Nov 05

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CASTRO MARTINEZ, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28757/2015", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de NESTOR ROBERTO DIAZ MEDINA, fallecido el día 30/06/2015 e inscripto el día 10/07/2015 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 12 del Dpto. de MONTEVIDEO, Acta N° A-244, en

el sentido que donde dice al texto "de Estado Civil Divorciado" debe decir "de Estado Civil Casado", por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430.-

Montevideo, 10 de SETIEMBRE de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 29104 Oct 13- Nov 03

**DECIMOCUARTO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CARBALLO FERNANDEZ JENNY ANDREA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-30404/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KEISSY BERRIEL CARABALLO inscripta el 26/1/1999 en la Oficina N° 11 de Montevideo Acta N° 526 en los siguientes sentidos 1) donde dice BERRIEL debe decir BIRRIEL y 2) donde figura como CARABALLO debe constar como CARBALLO, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.

Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078

Montevideo, tres de setiembre de dos mil quince ESC. M<sup>a</sup> DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 28141 Oct 06- Oct 20

**VIGESIMOPRIMER TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: YACOBAZZO MACHADO MARIA Rectificación de Partida IUE 2-31809/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de MATRIMONIO, celebrado entre el Sr Roberto Esmoris y la Sra. María Cristina Yacobazzo, el día 07.11.1985 en Montevideo, ante el Oficial del Registro de Estado Civil N° 2- Acta 846, en la fecha de nacimiento de María Yacobazzo donde dice "julio" debe decir "agosto" por así corresponder;

Montevideo, 01 de octubre del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29341 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BATISTA DÍAZ, ADRIANA Rectificación de Partida IUE 2-19920/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de la Sra. María Mabel Díaz Pereyra, fallecida el día 28.03.2015, inscripta el 07.04.2015 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina N° 1 del departamento de Montevideo, acta N° A-530, en donde dice de estado civil "divorciada" debe decir "casada", por así corresponder; Ley 18078. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.

Montevideo, 18 de setiembre del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 28721 Oct 09- Oct 23

**VIGESIMOCUARTO TURNO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CASTRO URBAN ROBERTO"- RECTIFICACION DE

PARTIDA - FICHA: 2-37473/2015 se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:

DEFUNCION: Acta N° 180 de fecha quince de mayo de dos mil quince, del Registro de Estado Civil del Departamento de Canelones, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "ECOLAISTICA O ECOLASTICA" debe decir "ESCOLASTICA", por así corresponder.

Montevideo, primero de octubre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29519 Oct 16- Oct 29

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "DA ROZA VIERA NESTOR"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-33473/2015 se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:

NACIMIENTO: Acta N° 243 de fecha quince de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, de la 1ª sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Artigas, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "Néstor Fabián Da Roza Viera" debe decir "Néstor Fabián da Rosa Viera" por así corresponder.

Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28986 Oct 13- Oct 26

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "FRANCHINI VALDEZ EVELYNE"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-58119/2014 se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:

NACIMIENTO: Acta N° 175 de fecha nueve de abril de dos mil doce, de la 9ª sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "SILVERA" debe decir "SILVEIRA", por así corresponder.

Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

**Última Publicación**

19) (Sin Costo) 10/p 28146 Oct 05- Oct 19

**VIGESIMOQUINTO TURNO**

**EDICTO.**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ZLOTORYNSKI AFTERGUT, DOLORES y otros -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39490/2015, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1. Partida de Matrimonio de: HIRSCH ZLOTORYNSKI con ZLATA AFTERGUT NEUMAN, celebrado el día 16/03/1943, en Villa del Tala, ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Acta N° 18, en el sentido que donde dice, tanto en el cuerpo de la partida como en el margen de la misma: "SOFÍA" debe decir: "ZLATA"; Donde dice: "JAIA NOIMAN" debe decir: "CHAJA NEUMAN"; donde dice: "SAIVEL", debe decir: "SEINWEL"; donde dice: "CRACOVIA" debe decir: "KOBYLE, provincia de BOCHNIA" y donde dice: "nacida el primero de marzo de mil novecientos ocho"

debe decir: "nacida el ocho de abril de mil novecientos uno".

2. Partidas de Nacimiento de: SIMON, DOLORES Y DAVID ZLOTORYNSKI AFTERGUT, todas las partidas labradas el día 15/04/1943, en Villa del Tala, ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Actas Nº 1; 2 y 3, en el sentido que donde dice: "SOFIA", debe decir: "ZLATA", por así corresponder.

3. Partida de Nacimiento de: SAUL ZLOTORYNSKI AFTERGUT, labrada el día 25/09/1947, en Villa del Tala, ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 174, en el sentido que donde dice: "SOFIA" debe decir: "ZLATA"; en los dos lugares donde dice: "AFTERGUS" debe decir: "AFTERGUT"; donde dice: "JAIAN NOIMAN" debe decir: "CHAJA NEUMAN" y donde dice: "SAIBEL" debe decir: "SEINWEL". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 18 de Setiembre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.  
19) (Sin Costo) 10/p 29531 Oct 16- Oct 29

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "ALVES, NELI ELENA, MACHADO, ANA LAURA Y EVA RITA S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS (Ficha 156-477/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. Neli Elena ALVES, Ana Laura Machado, por sí y como curadora de Eva Rita Machado, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, donde dice: "ALVES NELI ELENA" debe decir "ALVES NELI ELENA" ocurrido el 15 de octubre de 1971, Acta Nº 220 y partidas de nacimiento de sus hijas Eva Rita y Ana Laura MACHADO ALVES donde dice "Que son hijas legítimas de Nelly ALVES" debe decir: "Que son hijas legítimas de Neli Elena ALVES." Actas Nº 956 y 720 ambas partidas ocurrido en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas." Artigas 21, de setiembre de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.  
19) (Sin Costo) 10/p 28994 Oct 13- Oct 26

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "FIURES ANDRADE, MARIA FRANCISCA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (156-480/2015), se hace saber que se ha presentado el Sra. María Francisca FIURES ANDRADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el día 10 de abril de 1955 Acta Nº 245, en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas solicitando en la siguiente forma: "donde dice: "ANDRADE" debe decir "ALVEZ DE ANDRADE" y donde dice "Que es hija de la Sra. HAYDEE ANDRADE" debe decir "Que es hija HAYDEE ALVEZ DE ANDRADE" "Se

deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.

Artigas, 11 de Setiembre de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.  
19) (Sin Costo) 10/p 28312 Oct 07- Oct 21

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Artigas, en autos "FARIAS SUAREZ RUBEN ALBERTO, FARIAS DO CARMO VERONICA Y RUBEN Y DO CARMO BICANCOURT GLADYS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (ficha 156-650/2014), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ruben Alberto FARIAS SUAREZ, Gladys DO CARMO BICANCOURT, Verónica Jacqueline FARIAS DO CARMO y RUBEN JAVIER FARIAS DO CARMO, solicitando la rectificación de partidas de matrimonio donde dice: "GLADYS DOCARMO BICANCOURT, debió decir: "GLADYS DO CARMO BICANCOURT" ocurrido el día 10 de diciembre de 1982 Acta 260 y de nacimientos, donde dice "Verónica Jacqueline FARIAS DOCARMO" debe decir "VERONICA JACQUELINE FARIAS DO CARMO", ocurrido el 13 de octubre de 1984 acta Nº 975 y donde dice: "RUBEN JAVIER FARIAS DOCARMO" debe decir RUBEN JAVIER FARIAS DO CARMO", ocurrido el 4 de marzo de 1988 Acta 237, ambas partidas ocurrido en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas."

Artigas, 24 de julio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.  
19) (Sin Costo) 10/p 29594 Oct 16- Oct 29

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "TEJEIRA, RUBEN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-494/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. RUBEN TEJEIRA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento su nieto LEANDRO GABRIEL, ocurrido el día 25 de junio del año 2015 Acta Nº 464, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "en el cuerpo del acta ERICA SOLEDAD AMARAL CASTAÑO", debe decir: "ERICA SOLEDAD TEJEIRA CASTAÑO" y en el margen superior derecho donde dice "LEANDRO GABRIEL DOS SANTOS AMARAL" debe decir: "LEANDRO GABRIEL DOS SANTOS TEJEIRA". Se deja constancia que estos autos es tramitado por Defensoría de Oficio.-

Artigas, 02 de Setiembre de 2015. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.  
19) (Sin Costo) 10/p 28453 Oct 07- Oct 21

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "GONZALEZ,

ALEJANDRA Y BELDERRAIN, EDUARDO LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -" IUE 493-568/2015 se hace saber que con fecha 2 de Setiembre de 2015 se presentaron ante esta Sede de Familia la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ y el Sr. EDUARDO LUIS BELDERRAIN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo LUIS MATÍAS BELDERRAIN GONZÁLEZ. En la partida de LUIS MATÍAS BELDERRAIN GONZÁLEZ donde dice "hijo legítimo de la declarante y de LUIS EDUARDO" debió decir EDUARDO LUIS por así corresponder. La partida de nacimiento del menor LUIS MATÍAS BELDERRAIN GONZÁLEZ fue expedida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, el día treinta de Agosto del año dos mil, Acta No. 1096. Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de setiembre de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.  
19) (Sin Costo) 10/p 28669 Oct 08- Oct 22

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PIÑEIRO, EMMA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-979/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. EMMA ALVAREZ PIÑEIRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo PEDRO DARIO RIVERO RIVERA, acaecido el día 3 de Agosto de 2012, e inscripto el día 10 de Agosto de 2012 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1531, en el sentido que, en el texto, donde dice: "de estado civil Divorciado", debe decir: "de estado civil Casado", por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Las Piedras, 8 de Setiembre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 27876 Oct 01- Oct 22

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "KATZMANN, CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-859/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. CAROLINA NOEMI KATZMANN GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de: su nacimiento acaecido el día 29 de Diciembre de 1980, e inscripto el día 07 de Enero de 1981, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 12, en el sentido que: tanto en el margen como en el cuerpo de la misma: al consignar el primer apellido, donde dice "KATZMAN" debe decir "KATZMANN"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Las Piedras, 01 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 27735 Set 30- Oct 21

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

**CUARTO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "DE VASCONCELLOS VIERA, SUSANA ELIZABETH; RODRIGUEZ BENANCIO, NELSI WILFREDO; RODRIGUEZ VIERA, CLAUDIA LETICIA y RODRIGUEZ VIERA, LUCIANA NAZARENA -RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 176-419/2015, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: CLAUDIA LETICIA y LUCIANA NAZARENA RODRIGUEZ VIERA en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Claudia Leticia Rodriguez Viera" deberá decir "Claudia Leticia Rodríguez De Vasconcellos" y donde dice "Luciana Nazarena Rodríguez Viera" deberá decir "Luciana Nazarena Rodríguez De Vasconcellos".  
Pando, 25 de Setiembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.  
19) (Sin Costo) 10/p 28343 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "DE VASCONCELLOS VIERA, SUSANA ELIZABETH; RODRIGUEZ BENANCIO, NELSI WILFREDO; RODRIGUEZ VIERA, CLAUDIA LETICIA y RODRIGUEZ VIERA, LUCIANA NAZARENA -RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 176-419/2015, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: SUSANA ELIZABETH VIERA y NELSI WILFREDO RODRIGUEZ BENANCIO en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Susana Elizabeth Viera" deberá decir "Susana Elizabeth De Vasconcellos Viera".  
Pando, 25 de Setiembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.  
19) (Sin Costo) 10/p 28341 Oct 06- Oct 20

**DURAZNO**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TERCER TURNO**

**EDICTO**

En autos caratulados: DIAZ CABRERA ISIDRO Ficha: 242/389/2015; tramitados ante esta Sede, se libra a Usted el presente a fin de llevar a su conocimiento, a sus efectos, que por Resolución N° 4258/2015 de fecha 07/08/2015 se ha autorizado la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION de la SRA. LIRA SIXTA ARRIOLA expedida el día 05/12/2014 por el Oficial del Registro del Estado Civil del Departamento de Durazno; en el sentido que DONDE DICE: declarando que a la hora 22 del día veintinueve de diciembre del dos mil catorce DEBE DECIR: declarando que a la hora 20:35 del día cinco de diciembre del dos mil catorce; por ser lo correcto y así corresponder.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.  
19) (Sin Costo) 10/p 28632 Oct 08- Oct 22

**FLORES**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "GONZALEZ MOLINA, NILDA ELENA. Rectificación de Partida" IUE 254-431/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:  
ACTA DE NACIMIENTO N° 167 expedida el 30/04/1945 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice: "es hija legítima de Benigno González" debe decir "es hija legítima de José Remigio González", por así corresponder.  
Trinidad, 24 de Setiembre de 2015 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.  
19) (Sin Costo) 10/p 28462 Oct 07- Oct 21

**FLORIDA**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ALBANO PEIMENTEL, Margarita Alicia - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-596/2015"; se hace saber que ante esta Sede se solicitó la RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANDRELINA PEIMENTEL, en el sentido que, al margen de dicha partida, donde dice; en la anotación de reconocimiento allí realizada: "VICTORINO PIMENTEL", debe decir: VICTORINO PEIMENTEL; y en la PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARGARITA ALICIA ALBANO PEIMENTEL, donde dice: "que es hija legítima de Simón Albano, 40 años, jornalero y de ANDRELINA PIMENTEL.....", debe decir: que es hija legítima de Simón Albano, 40 años, jornalero y de ANDRELINA PEIMENTEL.....; por ser lo correcto.- Se hace saber que la gestiona, Sra. Margarita Alicia ALBANO PEIMENTEL, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, setiembre 28 de 2015.-  
DRA. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

**Última Publicación**

19) (Sin Costo) 10/p 28145 Oct 05- Oct 19

**LAVALLEJA**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TERCER TURNO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos NAVARRO QUINTERO DANIEL

ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432-488/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Teodoro Navarro Borges fallecido el 8 de mayo de 2012 en la ciudad de Minas, Acta N° 178 de la Oficina de Estado Civil de la 1ra. sección de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo de la partida se consignó que su estado civil era "casado" debiendo decir "viudo" por así corresponder.  
MINAS, 16 DE SETIEMBRE DE 2015

Se deja constancia que se debe publicar por el plazo de 15 días. Escribana Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 28979 Oct 13- Nov 03

**PAYSANDÚ**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**PRIMER TURNO**

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SYDOR RAMOS, OLGA - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE JUAN ISAIAS BARGAS BORRERO" IUE 300-283/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO del Registro de Extranjeros de JUAN ISAIAS BARGAS BORRERO, extendida el 01/11/2005 en Montevideo, Acta N° 110, en el sentido que en el texto del acta donde se testó "Buenos Aires", dichos testados no valen y donde se interlineo "Entre Ríos", vale por ser lo correcto. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 23 de setiembre de 2015. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 28305 Oct 06- Oct 20

**TERCER TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "JESUS VENETUCCI, FABIANA NOELA Y BENITEZ ESPINOSA, SANTIAGO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-548/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CANDELA SOFIA BENITEZ JESUS, extendida el 18.12.2009 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1813, en el sentido que dicha acta donde dice: "CANDELA SOFIA BENITEZ TORRES" debe decir: "CANDELA SOFIA BENITEZ JESUS" por ser lo correcto.- Paysandú, 7 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28348 Oct 06- Oct 20

**SALTO**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**PRIMER TURNO**

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos

caratulados "FERREIRA FERREIRA ZULMA RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 352-1126/2014", se hace saber que se presentó ante esta sede lo Sra. Zulma Ferreira Ferreira titular de la Cédula de identidad 2.697.518-6, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de su menor hija Victoria Lilián Albarenque ferreira Acta nº 2209 de fecha cinco (5) de octubre de dos mil uno de la 1ª sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "comparece José Nery Albarenque" debe decir "comparece Jorge Nery Alvarenque" asimismo en vez de decir "que es nieta por línea paterna de Santos Albarenque" debe decir "que es nieta por línea paterna de Santos Alvarenque" y al margen donde se registró el apellido de la menor "ALBARENQUE" debe decir "ALVARENQUE" por ser este el apellido correcto del padre.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de marzo de dos mil quince.- El actor es patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho - Ley nº 18.078 Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

**Última Publicación**

19) (Sin Costo) 10/p 28170 Oct 05- Oct 19

**SÉPTIMO TURNO****EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Sena Reyes, Natalia Vanessa. Rectificación de partidas" IUE 509-648/2015 hace saber que Natalia Vanessa Sena Leyes, C.I. 4.783.546-8 y ejerciendo la procuración oficiosa del padre natural reconocimiento de su menor hija Natalia Camila Fernández, el Sr. Jorge Daniel Fernández, quien se encuentra ausente de la ciudad, domiciliados en Avda Patulú Nº 503, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de la compareciente y de nacimiento de su menor hija Natalia Camila Fernández Leyes en virtud de que la Sra. Sena es madre natural reconociente de la niña Natalia Camila y de estado civil casada con José Gervasio Martínez. Recientemente la Sra. Sena ha sido reconocido por su padre Raul Sena, y a posterior nació su hija Natalia Camila, siendo anotada con el apellido Fernández Leyes, siendo Leyes el apellido anterior de la Sra. Sena. Habiendo sido reconocida deben rectificadas todas las partidas. En la partida de matrimonio celebrado el día 22 de marzo de 2008, acta Nº 178, en el cuerpo y al margen don de dice Leyes debe decir Sena. en la partida de nacimiento de Natalia Camila Fernández Leyes, Acta 1822, en el margen y en el cuerpo donde dice Leyes debe decir Sena, por así corresponder.. Se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día dieciséis de setiembre de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 28475 Oct 07- Oct 21

**SAN JOSÉ****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "YRYGOYEN SACCO, FERNANDO GABRIEL" RECTIFICACION DEPARTIDA-IUE 370-342/2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO GABRIEL YRIGROYEN SACCO, en el sentido que dónde dice "YRIGROYEN" debe decir "IRIGROYEN", por así corresponder a la realidad.- SAN JOSÉ, 16/09/2015.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 28390 Oct 06- Oct 20

**SORIANO****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES****TERCER TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "LIMA OLIVERA BRITANY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- IUE Nº 431-397/2015.-", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DAHIANA SOLEDAD OLIVERA RODRIGUEZ, C.I. Nº 4.987.506-4 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR hija BRITANY LIMA OLIVERA, de fecha 29/12/2014, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 878 donde dice "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO" debe decir "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, ocho de Junio de dos mil quince. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29203 Oct 14- Oct 27

**TACUAREMBÓ****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "DUTRA DA SILVEIRA, FELIPE Y ZABALLA DA ROSA, ANA LETICIA por el niño: Francisco - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 396-764/2014, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: FRANCISCO DUTRA da SILVEIRA ZABALLA, extendida el día 18/10/2004, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 1226 en el sentido en

que DONDE DICE: "FRANCISCU" DEBE DECIR: "FRANCISCO" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 17 de julio de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28839 Oct 09- Oct 23

**Remates****SERVICIOS DESCENTRALIZADOS****AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV**

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 29/10/2015 - HORA: 13:30 BASE: 672,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A \$ 558.773 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Adriana Rodríguez (MAT. 6248 - R.U.T. 214175040012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 306, del Block B del Conjunto Habitacional Malvín Alto, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61477/306 "B", área total 63 mts. 51 dms., con frente a Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28711 a nombre de JORGE ASDRUBAL BARAIBAR ZENI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de \$ 88.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor

postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tasa de saneamiento y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajutable en el mes de octubre de 2015 es de \$ 830,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.311,47 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) A los solos efectos de notificación del acreedor se hace saber que existe una segunda hipoteca a favor de Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anónima. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2015.

**Primera Publicación**

20) (Cta. Cte.) 5/p 29733 Oct 19- Oct 23

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA  
- EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA  
DE PRIMER PISO CERRITO N° 400 PISO  
1° 29/10/2015 - HORA: 13:15 BASE: 553,79  
UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A \$  
460.049 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GERARDO ALEGRESA (MAT. 6147 - R.U.T. 216647010010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 002, sita en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el N° 108.453/002, superficie 50 mts. 07 dms., con frente a la calle Cufré N° 2265 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 300 N° 8977, Clase 076 Serie 950 N° 1178 y Clase 074 Serie 150 N° 10226 a nombre de WILSON LUIS ESTEVES PANARIO y MIRIAM ESTHER BARLETTA VIÑA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/09/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del

mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de \$ 111.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 30% de la oferta al contado y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento, si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajutable en el mes de octubre de 2015 es de \$ 830,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.043,83 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2015.-

**Primera Publicación**

20) (Cta. Cte.) 5/p 29732 Oct 19- Oct 23

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA  
- EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA  
DE PRIMER PISO CERRITO N° 400 PISO  
1° 29/10/2015 - HORA: 13:15 BASE: 334,55  
UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A \$  
277.918 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gianella Bertolo (MAT. 5583- R.U.T. 214919890019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 318, Block G (7), Conjunto Habitacional Barrio 16, Ampliación, Malvín Norte, empadronada con el N° 408.875/G/318, con una superficie de 52 metros 65 decímetros, sito en la décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle 122 N° 2172 apartamento 301(318) y según antecedentes administrativos consta de

2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001/002 N° 2437, a nombre de MARIA JOSE DA SILVA SORIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de \$ 224.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajutable en el mes de octubre de 2015 es de \$ 830,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 874,28 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Se hace saber que existe un subsidio a favor del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.- 7º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 05/10/2015.

**Primera Publicación**

20) (Cta. Cte.) 5/p 29731 Oct 19- Oct 23

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA  
- EJECUCION EXTRAJUDICIAL  
SUCURSAL OFICINA TECNICA DE  
MALDONADO - SOLIS Y R. BERGALLI  
29/10/2015 - HORA: 15:00 BASE: 443,17  
UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A \$  
368.147 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso

Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Constantino Palermo (MAT. 5972 - R.U.T. 12214245270011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, que integra el complejo habitacional "El Cortijo I", sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, empadronada individualmente con el Nº 20882/006, área total 55 mts., con frente a la calle Las Garzas S/Nº (calle interior del Complejo), Mz. 1511.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 463 a nombre de NELORI SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/09/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercerá las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de \$ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) y el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajutable en el mes de octubre de 2015 es de \$ 830,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.741,39 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Oficina Técnica de Maldonado, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 13/10/2015.

**Primera Publicación**

20) (Cta. Cte.) 5/p 29730 Oct 19- Oct 23

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 29/10/2015 - HORA: 13:45 BASE: 700,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A \$ 582.311 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Martín Brum (MAT. 6009 - R.U.T. 216626840014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 104, sita en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 14610/104, área 40 mts. 12 dms., con frente a la calle Dante (hoy Eduardo Víctor Haedo) Nº 1980 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 63742 a nombre de APOLINARIO RUBEN FURTADO BERRUETA y GLORIA LETAMENDIA FRANCOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercerá las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de \$ 244.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajutable en el mes de octubre de 2015 es de \$ 830,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar

el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.761,92 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/10/2015.

**Primera Publicación**

20) (Cta. Cte.) 5/p 29729 Oct 19- Oct 23

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/10/2015 - HORA: 14:30 BASE: 846,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A \$ 702.902 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Antonio Bonino (MAT. 6408 - R.U.T. 216415070014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 102, sita en la décimo octava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 27618/102, con una superficie de 45 metros 94 decímetros, con frente a la Avenida Rivera Nº 2811 y Lepanto, formando esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 950 Nº 910 a nombre de RICARDO MARCELINO BENITEZ PORCAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercerá las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de \$ 45.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., abonar también el día del remate el 30% de la oferta; todos los montos al contado, en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de

conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 4º) El valor de la unidad reajutable en el mes de octubre de 2015 es de \$ 830,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.748,60 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 02/10/2015.

**Primera Publicación**

20) (Cta. Cte.) 5/p 29728 Oct 19- Oct 23

## PODER JUDICIAL

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados "EDIFICIO 18 DE JULIO 959 c/ FIGOLI POL, Lia" - Juicio Ejecutivo - Ficha IUE 2-44902/2012; se hace saber que el día jueves 29 de Octubre de 2015, próximo a las 15 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Av. Uruguay 826, el martillero José Servando Echeverría, matrícula 5477, RUT 070113390018, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos, del terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, empadronado con el número cuatro mil setecientos sesenta y dos (4.762), el que según plano de mensura del Agrim. Ernesto Spinak de junio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 8707, el 30 de Junio de 1986, tiene una superficie de 167 metros 63 decímetros y se deslinda así: 8,28 mts. de frente al Sur a la calle Paraná, entre las calles Ciudadela y Juncal, distando el punto más próximo de dicho frente 36,65 mts. De la esquina con la calle Ciudadela, 20,56 mts. al Este con el Padrón 4.763; 8,03 mts. al Norte con Padrón 4.760 y 20,55 mts. al Oeste con el Padrón N° 4.761.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en pesos uruguayos en efectivo y/o letra de cambio en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%) y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta, del Rematador más IVA (1,22%) del precio de remate y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; IV) Que existe deuda por

Contribución Inmobiliaria y por y Tributos Domiciliarios), ignorándose si existe deuda por Enseñanza Primaria; V) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como si existen deudas por OSE y construcciones (B.P.S./ IMM); VI) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate; VII) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, testimonios notariales, información registral y expediente; VIII) Que el estudio de títulos se ha realizado en base a testimonios notariales, antecedentes, plano y certificados que se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede sito en la calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 7 de Octubre 2015.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

**Última Publicación**

20) \$ 16201 5/p 29068 Oct 13- Oct 19

## Sociedades de Responsabilidad Limitada

### FOXYHOUSE S.R.L.

CESION CUOTAS: 23/09/15.  
INSCRIPCIÓN: 111263/28.09.15.  
CEDENTE: PABLO BIAGIONI WALPERT  
CESIONARIOS: JUAN GONZALEZ DIBARBOURE (15).  
JUAN AGUERRE FABREGAT (15).

**Única Publicación**

22) \$ 744 1/p 29888 Oct 19- Oct 19

### M Y M ASOCIADOS SRL. (Antes M & M ASOCIADOS SA.) Transformación de tipo social

Contrato: 6/10/2015.  
Inscripción: No. 111861/2015  
Socios: Gustavo MAQUEIRA (95 cuotas),  
Lucia MAQUEIRA (5 cuotas)  
Objeto: servicios en materia de tecnología,  
desarrollo de programas, software, servicios  
técnicos de electrónica y electricidad  
Plazo: 30 años.  
Capital: \$ 700.000.  
Administración: Gustavo Maqueira  
Domicilio: Montevideo.

**Única Publicación**

22) \$ 2232 1/p 29836 Oct 19- Oct 19

### GRUPO ALMEIDA SRL

CONTRATO: 29/09/2015  
INSCRIPCIÓN: 111729 07/10/2015  
SOCIOS: Maria Ines Almeida (20 cuotas),  
Sebastian Almeida (18 cuotas), Maria del  
Rosario Almeida (2 cuotas)  
CAPITAL: \$U 40.000 (40 cuotas de \$U 1.000)  
OBJETO: corretaje, asesoramiento y venta de  
seguros.  
PLAZO: 30 años  
DOMICILIO: Montevideo.

ADMINISTRACION: Maria Ines Almeida,  
Sebastian Almeida, de manera indistinta.

**Única Publicación**

22) \$ 2232 1/p 29834 Oct 19- Oct 19

### VOITURET SHAW SRL

Fecha: 01/10/2015  
Inscripción: 111557/2015  
Socios: Guastavo Andres Voituret Morales  
(administrador, representante) Enrique  
Agustín Shaw Bay, 150 cuotas c/u  
Domicilio: Canelones  
Objeto: entre otros: Industrializar, comercializar  
mercaderías, arrendamiento de bienes, obras,  
servicios en los ramos y anexos de: automotriz,  
asesoramiento comercial, mecánica, transporte  
en general. Importaciones, exportaciones,  
representaciones, comisiones y consignaciones.  
Plazo: dos años, prorrogable  
Capital: \$ 300.000.

**Única Publicación**

22) \$ 2232 1/p 29833 Oct 19- Oct 19

### Lineal Aluminio SRL CESIÓN de cuotas sociales

CONTRATO: 30 de setiembre de 2015  
INSCRIPCIÓN: N° 112153, 15/10/2015  
CEDENTES: Eduardo Fernando SILVA PIRIZ,  
30 cuotas  
CESIONARIOS: Graciela RORIS GODONI,  
15 cuotas  
Gustavo Eduardo ALVAREZ PARRILLA 15  
cuotas.

**Única Publicación**

22) \$ 1488 1/p 29827 Oct 19- Oct 19

### Panadería La Paloma SRL Cesion Cuotas

Contrato: 30/04/2015  
Cedente: Diego Otero Brandi  
Inscripción 104016  
Cesionario: Florencia Otero Brandi 3 cuotas.

**Única Publicación**

22) \$ 744 1/p 29820 Oct 19- Oct 19

### ATLANTICO S.R.L. MODIFICACIÓN

Contrato: 31/08/2014  
Inscripción: N° 112058/2015  
Modificación: Administración- Representación  
a cargo del socio HECTOR MARCELO  
AHUMADA CARDOZO, exclusivamente.

**Única Publicación**

22) \$ 744 1/p 29819 Oct 19- Oct 19

### Óptica Toledo S.R.L. Cesión y Modificación

Contrato: 22/09/2015  
Inscripción: 111783 del 07/10/2015.  
Cedente: Renee Curbelo Montiel  
Cesionario: Walter Daniel Alba Curbelo  
Único administrador: Walter Daniel Alba  
Curbelo.

**Única Publicación**

22) \$ 1488 1/p 29812 Oct 19- Oct 19

### EL MUNDO DEL SABOR SRL

Contrato: 17/06/2015  
Inscripción N° 106514, 17/06/2015  
Socios: Natalie Lagos y Michelle Lagos (50  
cuotas cada una)

Capital: \$ 300.000  
Plazo: 30 años  
Objeto: restaurante, parrillada, pizzería y rotisería  
Domicilio: Canelones  
Administración: las 2 socias indistintamente.

**Única Publicación**

22) \$ 1488 1/p 29808 Oct 19- Oct 19

### GROOVE SOFT SRL

Contrato: 15/09/2015  
Inscripción: 110899 de 18/09/2015  
Capital: \$ 24.000 (24 cuotas de \$ 1.000)  
Socios: Carla Catherine FOUCAULT IRRAZABAL (12 cuotas) y Fabiana TRELLES CERVETTO (12 cuotas).

Domicilio: Montevideo  
Plazo: 20 años  
Objeto: Prestación de servicios de informática en general, comprendiendo el asesoramiento, service, compraventa de programas e insumos, y toda otra actividad que importe en forma directa

Administración y representación: ambas socias indistintamente.

**Única Publicación**

22) \$ 2976 1/p 29799 Oct 19- Oct 19

### ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 12/08/2015 en el Aviso Nº 21625 BIG SALE S.R.L., donde dice: Contrato: 25/06/2013, debió decir: Contrato: 25/06/2015, por así corresponder.

**Única Publicación**

22) \$ 270 1/p 29798 Oct 19- Oct 19

### "PUNTA CORTINAS S.R.L."

Contrato: 15/09/2015.  
INSC. No. 110791 Año 2015.  
Socios: Alicia Estela MACHADO Macarena PONCE de LEON POSE.  
Objeto: Colocación, reparación, reposición, mantenimiento, automatización, y servicio en general de cortinas de enrollar, toldos, puertas plegables, cortinas rollers; servicios en general de electricidad y obras de albañilería, así como importación, exportación y compraventa de mercaderías.

Plazo: 2 años prorrogables.  
Administración: en forma conjunta.  
Domicilio: Maldonado.  
Capital: \$ 100.000 dividido en 200 cuotas de \$ 500 c/u (160 cuotas Alicia Machado y 40 cuotas Macarena Ponce de Leon).

**Única Publicación**

22) \$ 3720 1/p 29763 Oct 19- Oct 19

### "NPU SERVICIOS S.R.L."

RUT 040451010018  
Constitución: 24/11/2014  
Socios: Sergio Robert GASAGOITE GARCIA (90 cuotas)  
Juan Angel GASAGOITE DOMINGUEZ (10 cuotas)  
Domicilio: Nueva Palmira (Colonia)  
Objeto: prestación de servicios a terceros  
Plazo: 30 años  
Capital: \$ 800.000 - 100 cuotas de \$ 8.000  
Administración y representación: Sergio Robert GASAGOITE GARCIA.

**Única Publicación**

22) \$ 2232 1/p 29753 Oct 19- Oct 19

### FARMACIA SAN ONOFRE S.R.L.

CONTRATO: MONTEVIDEO 1/12/2010  
INSCRIPCION: 19269 30/12/2010  
SOCIOS: JUAN PETRONE 398 CUOTAS JOSE PETRONE 1 CUOTA MARIA PETRONE 1 CUOTA

CAPITAL: \$400.000 400 CUOTAS DE \$1.000 CADA UNA  
PLAZO: 30 AÑOS  
REPRESENTACION: JUAN PETRONE  
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

**Única Publicación**

22) \$ 1488 1/p 29719 Oct 19- Oct 19

### HJFM SRL CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 31/08/2015  
RNC Nº 110.203, 07/09/2015  
Cedente: IRIS LILIÁN JUÁREZ BONILLA (12 cuotas)  
Cesionario: LUIS IGNACIO TORENA ROMANO (12 cuotas).

**Única Publicación**

22) \$ 1488 1/p 29454 Oct 19- Oct 19

## Venta de Comercios

Santiago Félix Cacho Freiria y Rosa Angélica Sanner Tejera prometieron vender a TORNA PICCINA S.R.L. la Fábrica de Pastas TORNA PICCINA, sita en Ramón Anador 3844, Montevideo, Acreedores al mismo.

25) \$ 3800 20/p 28879 Oct 09- Nov 09

Ley 2.904. VALENTIN RENE CORREA TABAREZ y ANGELA PACHECO SOCA prometen vender a MUKLER S.A. establecimiento comercial denominado "MUKLER FREE SHOP" sito en Joaquín Gundin 1184, Río Branco, Cerro Largo. Acreedores allí.

25) \$ 3800 20/p 28761 Oct 08- Nov 06

Ley 2904. Andrea Regalado prometió vender a Silvia Sánchez Casa de Salud. (Dr. Martín C. Martínez 3013, Montevideo). Acreedores allí.

25) \$ 1900 20/p 28420 Oct 06- Nov 04

LEY 2904  
Julio César MARIN (o MARIU) PEREIRA prometió vender a Virginia DOMINGUEZ, almacén sito: Villavicencio 60, Montevideo. Acreedores allí.

25) \$ 1900 20/p 27620 Set 29- Oct 27

LEY 2904  
Leticia Ferreira prometió vender a Cecilia Cattaneo Kiosco EL 33, Eugenio Garzón 1946, Montevideo.-  
Acreedores Lugano 3467, Montevideo.

25) \$ 1900 20/p 27261 Set 25- Oct 23

Ley 2.904. MARIA FERNANDA CURTO SILVERA prometió vender a NADIA

GRANDICH, Salón FCM, sito en Guaycurú 2902, Montevideo. Acreedores allí.

**Última Publicación**

25) \$ 1900 20/p 26686 Set 21- Oct 19

## Niñez y Adolescencia

### PODER JUDICIAL

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

#### Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MORENO, ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-38884/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO GUIMARAENS, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio a todos los efectos.

Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial del Pereyra Rossel, Centro de Estudiantes de Derecho.

Montevideo, 5 de octubre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

26) (Sin Costo) 10/p 29541 Oct 19- Oct 30

#### Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "HUANCA SEGUIL, GLORIA C/ NAVARRO QUIÑONEZ, VICTOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-35982/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Víctor Augusto Navarro Quiñonez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.

Montevideo, 24 de setiembre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29386 Oct 16- Oct 29

### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TORRES RODRIGUEZ, GABRIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-55040/2014", se cita, llama y emplaza a RICARDO BILHERE CARLOSENA a estar

a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia — Ley 18078.- Montevideo, 16 de Junio de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.  
26) (Sin Costo) 10/p 28193 Oct 06- Oct 20

### TERCER TURNO

#### EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "ZIMERMANN CRUZ, MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-26507/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3457/2015 de fecha 28/07/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SRES. MARIA ESTHER OTTONELLI ZIMERMANN y MIGUEL VILLOLDO, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por Consultorio Jurídico Barrial "Punta de Rieles), Centro de Estudiantes de Derecho, UDELAR. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 de agosto de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.  
26) (Sin Costo) 10/p 28659 Oct 09- Oct 23

#### EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ CARRO, SANDRA Y OTRO - ADOPCION PLENA - FICHA 2-22810/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3373/2015 de fecha 23/07/2015 y auto Nº 3248/2015 de fecha 17/07/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ANGELICA NATALI MARTINEZ FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.  
Montevideo, 04 de agosto de 2015 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

#### Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28148 Oct 05- Oct 19

### CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: MELLO BELTRAN, MARISOL C/ ALCANTARA LOPEZ, WALTER SEBASTIAN. PENSION ALIMENTICIA - IUE. 2.55074/2012, se cita y emplaza por el término de 90 días al Sr. WALTER SEBASTIAN ALCANTARA LOPEZ, a que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento legal.

El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico del Comando General del Ejército de asistencia gratuita... (Ley 18078).

Montevideo, 17 de Marzo de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.  
26) (Sin Costo) 10/p 28345 Oct 07- Oct 21

### QUINTO TURNO

Edicto

en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VELÁSQUEZ, DULCE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-33081/2015, se cita y emplaza a EDGARD EDMUNDO ALDANA por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.- AMPARADO EN LA LEY 18.078.

Montevideo, veinte de agosto de dos mil quince.  
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaría.

#### Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28011 Oct 05- Oct 19

### SEXTO TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "SILVA CORDOBA, AMERICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA "FICHA Nro. 0002-013918/2015, por Providencia Nro. 2235/2015 de fecha 15/05/2015, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR a la Sra. CECILIA KARINA SANTOS como parte interesada no compareciente, (art. 404,2 del CGP Y art. 37 del CNA).

Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.

Montevideo, 30 de junio de 2015. Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 28849 Oct 13- Oct 26

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIERA CUADRADO, WILLIAM Y OTRO C/ DUFRECHOU CABRIOTTO, MARIA -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLSCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" FICHA Nro. 0002-025719/2015 por Providencia Nro. 3805/2015 de fecha 28/07/2015, se EMPLAZA mediante edictos a la Sra. MARIA ESCARLETT DUFRECHOU CABRIOTTO, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 28 de SETIEMBRE de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.  
26) \$ 5950 10/p 28747 Oct 08- Oct 22

### OCTAVO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ABREU SUAREZ, ALEJANDRA

C/BUSQUETS, GIOVANNI PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. IUE 0002-012477/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Giovanni Busquets, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio a tales efectos.

Se deja constancia que el juicio se encuentra amparado por la Ley 18.078.-

Montevideo, 27 de abril de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.  
26) (Sin Costo) 10/p 29121 Oct 14- Oct 27

### NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PERRONE HORMIGA, STELLA C/ OLIVERA, JOHEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-23833/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. JOHEL OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 4 DE SETIEMBRE DE 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

#### Primera Publicación

26) \$ 4760 10/p 29599 Oct 19- Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DAVILA RODRIGUEZ WILSON — RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-32287/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA BORGES a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.

Montevideo, 28 de Setiembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 28504 Oct 08- Oct 22

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er Turno, dictada en autos "TORRES MORAN, MIRIAM — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-36342/2015, se cita, llama y emplaza al SR JULIO CESAR DE ARMA GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

El presente tramite esta amparado por las disposiciones de la Ley 18,078 de asistencia Gratuita.

Montevideo ocho de Octubre de dos mil quince NATALIA MELONI, Actuaría Adjunta.  
26) (Sin Costo) 10/p 29205 Oct 15- Oct 28

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: MOLINA DEL RIO, GLADIS - ADOPCION PLENA- IUE. 2-33906/2013, se cita y emplaza a la Sra. MONICA ALEJANDRA NIETO MOLINA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).  
(El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)

Montevideo, 21 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

**Última Publicación**

26) (Sin Costo) 10/p 28010 Oct 05- Oct 19

**DECIMOCUARTO TURNO**

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "CARBALLO FERNANDEZ JENNY - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-33187/2015, se cita, llama y emplaza a JORGE BIRRIEL LOPEZ por el término de noventa días.

Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Montevideo, once de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 28140 Oct 06- Oct 20

**DECIMOQUINTO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "CUELLO MANSILLA, Yenifer" Ratificación de tenencia, ficha 2- 24981/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS MONTERO SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.

Montevideo, 10 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 28862 Oct 13- Oct 26

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "SOSA VILCHE, Grisel Estela" Autorización de viaje, ficha 2-20197/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. SAUL SAENZ GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.

Montevideo, 11 de setiembre de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

**Última Publicación**

26) (Sin Costo) 10/p 26391 Oct 05- Oct 19

**DECIMOSÉPTIMO TURNO**

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SCATONE LONA, ANDRES C/ PEREIRA, RONALD" - SEPARACION DEFINITIVA, I.U.E.: 58-23/2015 - se cita, llama y emplaza a RONALD STEVE PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).  
Amparado en el Art. 133 del C.N.A

Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29337 Oct 15- Oct 28

**DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MAZONDO VELAZCO, VIVIANA Y OTRO- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-57491/2013 - se cita, llama y emplaza a CARLOS PEREYRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).

Amparado por la ley 18.078.

Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

**Primera Publicación**

26) (Sin Costo) 10/p 29522 Oct 19- Oct 30

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, FERNANDO Y OTRO C/ MIRANDA ALVEZ, JOSELIN - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E.: 2-40195/2015 - se cita, llama y emplaza a JOSELIN ALEXANDRA MIRANDA ALVEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).  
Ley 19.092 Art 133.1

Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29338 Oct 15- Oct 28

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ ITUARTE, MARIA Y OTRO C/ AQUINO, MARIA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-35739/2015 se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA AQUINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP)

Montevideo, tres de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaría Adjunta.

**Última Publicación**

26) \$ 5950 10/p 28212 Oct 05- Oct 19

**VIGÉSIMO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PELUFFO FRISCH, PABLO y otros Contra OLIVERA, JORGE ADRIAN y otros. SEPARACION DEFINITIVA- Ficha 2-9874/2011 por providencia 5340/2015 de fecha 21 de Setiembre de 2015 se dispuso dar noticia a los Sres. Erika Daiana Almeida, a Jorge Adrian Olivera y a Adriana Almeida Oliveira y a todo aquel familiar que al tenor de lo previsto en el art. 138 CNA se entendiera que mantiene con Morena Olivera Almeida

vínculos eventualmente significativos, de la iniciación de este proceso, emplazándose por 30 días. Se deja constancia que la presente publicación es gratuita conforme a lo dispuesto por artículo 133.1 inciso final del C.N.A.

Montevideo, primero de octubre de dos mil quince.-

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaría Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 28700 Oct 09- Oct 23

**VIGESIMOPRIMER TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MARTINEZ BURGUEÑO, SOLEDAD - RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-33684/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Eduardo Falero y la Sra, Maira Martínez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito

Montevideo, 22 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 28461 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "IMBERT RODRIGUEZ, FERNANDO ESTEBAN C/ CHUKWUEMEKA, ALEX Y MONCHETTI, YASIRA GIMENA- IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL- IUE 2-40374/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Alex Chukwuemeka a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito

Montevideo, 18 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 28333 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "VILA PORTILLO, FEDERICO C/ TEXEIRA CASTAÑARES, AMRÍA AUTORIZACIÓN DE VIAJE ARTÍCULO 193 CNA IUE 2-50437/2013" se cita, llama y emplaza a la Sra, María Eugenia Texeira Castañares, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito

Montevideo, 22 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

**Última Publicación**

26) (Sin Costo) 10/p 27995 Oct 05- Oct 19

**VIGESIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: IBARBOROU, LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-35725/2015", se notifica al Sr. Guillermo Damián Cuadrado de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)

Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por consultorio jurídico gratuito.

Montevideo, 11 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.  
26) (Sin Costo) 10/p 28330 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GUEVARA MEDINA, ELIAN-RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-62078/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Gustavo González Guevara a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico-  
Montevideo, 14 de febrero del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

**Última Publicación**

26) (Sin Costo) 10/p 28012 Oct 05- Oct 19

**VIGESIMOTERCER TURNO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "SUAREZ PAEZ GABRIELA Y DENIS MACIEL GUSTAVO C/ ACEVEDO GONZALEZ IRIS" -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA BIOLOGICA.

FICHA: 2-11154/2015 se cita y emplaza a IRIS ACEVEDO GONZALEZ Y DEMAS INTEGRANTES DE LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA NIÑA MILAGROS ACEVEDO a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Montevideo, dieciocho de setiembre dos mil quince.-

Se deja constancia que esta exonerado por art. 133,1 Ley 18590 Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29517 Oct 16- Oct 29

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "DIAZ PERUGORRIA EVELYN C/ ARBANAL VIDELA JORGE" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

FICHA: 2-36687/2015 se cita y emplaza a JORGE WALDEMAR ARNABAL VIDELA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA según LO DISPUESTO EN LA LEY 18,078.-

Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

**Última Publicación**

26) (Sin Costo) 10/p 28075 Oct 05- Oct 19

**VIGESIMOQUINTO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "GONZALEZ CUNA, MIRZA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57498/2014, por Decreto N° 148/2015 de fecha 05/02/2015, se DA NOTICIA a EDUARDO JUNIOR FERREIRA de estos obrados.-

Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firma en la ciudad de Montevideo, cinco de febrero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

26) (Sin Costo) 10/p 29552 Oct 19- Oct 30

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LABADIE, ANGELA C/ BORLA, JULIO y otro - PENSION ALIMENTICIA." IUE 2-20347/2015 por Decreto N° 3140/2015 de fecha 13 de Agosto de 2015, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al Sr. JULIO ALEXIS BORLA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que lo patrocine.

Patrocinado por consultorio juridico Facultad de Derecho.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, diecisiete de Agosto de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 28196 Oct 06- Oct 20

**VIGESIMOCTAVO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO VELAZCO, JESSICA — RATIFICACION DE TENENCIA — AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-103145/2011, se dispuso a emplazar por edictos a EDUARDO JAIR SANCHEZ estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 3921/2013 de fecha 19/08/2013.

Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29362 Oct 16- Oct 29

**CANELONES**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "PUGA FERNANDEZ, ELENA ROSE MARIE C/ SANCHEZ CAMEJO, CARLOS DANIEL Y CORREA, ALEJANDRA ELIZABETH- SEPARACION DEFINITIVA. TENENCIA-" I.U.E. N° 168-325/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRA ELIZABETH CORREA y a CARLOS DANIEL SANCHEZ CAMEJO a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.

Canelones, 6 de Diciembre de 2012.

EXONERADO ART. 133 C.N.A. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaría Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29395 Oct 15- Oct 28

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA**

**SEGUNDO TURNO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "LUZARDO, FABIANA LISBETH - RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 179-183/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PEDRO TRIAS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintiséis de mayo de dos mil catorce.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.

26) (Sin Costo) 10/p 28491 Oct 08- Oct 22

**SEXTO TURNO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "CABRERA, LETICIA — RATIFICACION DE TENENCIA - "IUE 493-454/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. LETICIA JACQUELINE TOMAS CABRERA, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el nueve de setiembre de dos mil quince.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA PÚBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 28452 Oct 08- Oct 22

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

**SEXTO TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DE LEON, JESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-333/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL MARIN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley N° 18.078.-

Las Piedras, 21 de Setiembre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 28397 Oct 06- Oct 20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

**TERCER TURNO**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos

caratulados: "DIAZ ENRIQUEZ, THIAGO -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-292/2013, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia de THIAGO DIAZ ENRIQUEZ. Notifíquese a ANDRES ALBERTO DIAZ, padre del niño, por medio de edictos la promoción de este proceso, citándose y emplazándose a estar a derecho por el término de 90 días (art. 89 CGP). SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.- Pando, 28 de septiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto. 26) (Sin Costo) 10/p 29088 Oct 13- Oct 26

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "QUINTEROS GOMEZ, ANDRES -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 176-232/2014, se NOTIFICA a PAUL RICHARD QUINTEROS y a MONICA PATRICIA GOMEZ GONZALEZ, padres del niño ANDRES QUINTEROS GOMEZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.- Pando, 28 de Setiembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA. 26) (Sin Costo) 10/p 29402 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GIACOSA BAO, LUCIA PIERINA Y ROCIO MAGALI -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 176-289/2015, por auto Nº 2426/2015, 2938/2015 y 4794/2015 de fecha 1/6/2015, 23/6/2015 y 15/09/2015 respectivamente, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BLANCA TERESA BAO C.I. Nº 3.626.579-5, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarse defensor de oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.- Pando, 28 de setiembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA. 26) (Sin Costo) 10/p 29401 Oct 15- Oct 28

#### COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

#### EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "CASANOVA, NATALIA C/ MENDOZA, VICTOR" IUE: 227-629/2014, SE

CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VICTOR DARIO MENDOZA CALUGIN, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 133 numeral 1 de C.N.A.) Carmelo, 14 de Setiembre de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaría Adjunta. 26) (Sin Costo) 10/p 29358 Oct 15- Oct 28

#### LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

#### EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados "SAENZ MOREIRA ELIZABETH RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 432-438/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a: EDUARDO ADRIÁN ESTEVEZ SAENZ Y ESILDA MABEL DELGADO POGGIO para que comparezca en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 27 de agosto de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO. 26) (Sin Costo) 10/p 28899 Oct 09- Oct 23

#### MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCTAVO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PEREZ CAMBLONG, JONATHAN CRISTIAN. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-807/2015, y por Auto Nº 6440/2015 de fecha 16/09/2015 se hacer saber al Sr. Mario Hugo VAZQUEZ ESCUDERO el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 22 de Setiembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO. 26) (Sin Costo) 10/p 28981 Oct 13- Oct 26

#### PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERFOGLIO, ANA LOURDES C/ HEIT LORES, EDISON ARIEL

- PENSION ALIMENTICIA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-692/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. EDISON ARIEL HEIT LORES, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 2 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

#### Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29754 Oct 19- Oct 30

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARSICO ANDRADA, MIRIAM ALEJANDRA C/ VELARA RODRIGUEZ, GUSTAVO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-627/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GUSTAVO ANDRES VELARA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de setiembre de 2015.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTURIA. 26) (Sin Costo) 10/p 29394 Oct 15- Oct 28

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA, MARIA CRISTINA C/ LEITES, SILVIA RAQUEL Y SANTOS, LUIS GERVASIO -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-495/2015 se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS GERVASIO SANTOS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE UDELAR. Paysandú, 24 de agosto de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA. 26) (Sin Costo) 10/p 28400 Oct 06- Oct 20

#### TERCER TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HORNOS TECHERA, FALLOUN DAHIAN C/ VELAZQUEZ SOSA, GIANCARLOS RAUL - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-515/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GIANCARLOS RAUL VELAZQUEZ SOSA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú,

29 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
26) (Sin Costo) 10/p 29349 Oct 15- Oct 28

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAIZ SILVERA, NATALIA SOLEDAD - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-586/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JAVIER CORREA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 15 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
26) (Sin Costo) 10/p 28872 Oct 09- Oct 23

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HEREDIA MEIRELES, ELINA GRICELDA C/ FERNANDEZ, FACUNDO - AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-590/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. FACUNDO FERNANDEZ CASTRO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 21 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.  
26) (Sin Costo) 10/p 28723 Oct 08- Oct 22

**RÍO NEGRO**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "ANGEROSA DIAZ, OLGA MARIA C/ SARAVIA, MARIA DE LOS ANGELES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AXULIATORIA DE POBREZA. FICHA 317.617/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A MARIA DE LOS ANGELES SARAVIA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17,823 en la redacción dada por art. 3º de la ley 19092. Fray Bentos, 15 de Setiembre de 2015.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.  
26) (Sin Costo) 10/p 28398 Oct 06- Oct 20

**RIVERA**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**CUARTO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno,

en autos: "OLIVERO COITIÑO, CRISNA VIVIANA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE. 330-501/2013, se NOTIFICA Al Sr. Juan Carlos Rosendo, que se ha presentado la Sra. Crisna Viviana Olivera Coitiño, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor: Rihana Agustina Rosendo Olivera, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de Marzo de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaría Adjunta.

**Primera Publicación**

26) (Sin Costo) 10/p 29783 Oct 19- Oct 30

**SEXTO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "FLEITAS SANTANA NORMA. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 330-374/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. YENIFER SOSA ESCOBAR; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite exonerado, ley 18078. Rivera, 1 de Octubre de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaría Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29336 Oct 15- Oct 28

**SAN JOSÉ**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**SEGUNDO TURNO**

**EDICTO EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "FAJARDÓ TAÑO, MAIRA ALEJANDRA C/ ACUÑA FERREIRA MARIO ROLI" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 370-47/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 3240 de fecha 21/07/2015, se EMPLAZA al SR. MARIO ROLI ACUÑA FERREIRA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA. San José, 23/07/2015 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

**Última Publicación**

26) (Sin Costo) 10/p 28133 Oct 05- Oct 19

**Varios**

**PODER EJECUTIVO**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**JEFATURAS DE POLICÍA**

**JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO**

**JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (CALOS QUIJANO 1327 ss)**

Se Cita al Agente de 1º Hugo Mario CARDOZO BLANCO C.I 3.561.500-4 a tomar vista de las Conclusiones arribadas en los obrados 217/2014 el día 23 de Octubre de 2015 en el horario de 09 a 17 horas. El instructor del Sumario OFICIAL PPAL ANTONIO SANCHEZ Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

**Única Publicación**

27) (Cta. Cte.) 1/p 29527 Oct 19- Oct 19

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI**

**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la Empresa ENCLAVE NATURAL DEL URUGUAY S.A, para que comparezca dentro del horario de Oficia en la Sección Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo dispuesto por la División Técnico Fiscal de fecha 29/08/2014 a foja 135; dictada en Expediente: 2013.05.005.00.03.16024, caratulado "ENCLAVE NATURAL DEL URUGUAY S.A (EN FORMACIÓN)" bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario — Ley Nº 14.306 del 29/11/1974. Montevideo, 13 de octubre de 2015 El Director de la División Administración El Director de Administración de la Dirección General Impositiva Sr. GUSTAVO PEREZ.  
27) (Cta. Cte.) 3/p 29440 Oct 16- Oct 20

**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. DIAZ ACEVEDO Oscar Omar, para que comparezca dentro del horario de Oficia en la Sección Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8 de esta ciudad, a

Revista de interés público  
Distribución gratuita  
100.000 ejemplares

notificarse de la Resolución 9/1221/2015 de fecha 23/09/2015, del expediente 2014 05 005 00 07 5596 dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 del 29/11/1974.

Montevideo, 09 de octubre de 2015

El Director de la División Administración

El Director de Administración

de la Dirección General Impositiva

Sr. GUSTAVO PEREZ.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29352 Oct 16- Oct 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

**MIEM**  
**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA**  
**Y GEOLOGIA**

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3310/2013 el conjunto económico MINERA ARATIRI, solicitó Concesión para Explotar, sobre los padrones que se listan. En forma previa a resolver dicha solicitud, se otorga vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables, a los propietarios y demás interesados a cualquier título, de los padrones que se mencionarán; según lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería.

PADRON	SECCION CATASTRAL	DEPARTAMENTO
1855	4	ROCHA
1883	4	ROCHA
2045	4	ROCHA
2049	4	ROCHA
2055	4	ROCHA
2082	4	ROCHA
2096	4	ROCHA
3373	3	ROCHA
4191	5	ROCHA
5968	4	ROCHA
6629	4	ROCHA
6720	4	ROCHA
7163	4	ROCHA
7965	4	ROCHA
9791	4	ROCHA
12107	3	ROCHA
15469	4	ROCHA
15471	4	ROCHA
15830	4	ROCHA
16515	4	ROCHA
16755	3	ROCHA
18615	4	ROCHA
19749	4	ROCHA
19750	4	ROCHA
27016	4	ROCHA
32081	4	ROCHA
33022	4	ROCHA
33124	4	ROCHA
40513	3	ROCHA
45497	5	ROCHA
49197	4	ROCHA
49198	4	ROCHA
49199	4	ROCHA
53154	4	ROCHA
55714	4	ROCHA
59841	4	ROCHA
60204	4	ROCHA
60660	4	ROCHA
60771	3	ROCHA
65037	4	ROCHA
65838	5	ROCHA
3684	6	TREINTA Y TRES
9740	7	TREINTA Y TRES
9745	7	TREINTA Y TRES
9746	7	TREINTA Y TRES
1405	10	LAVALLEJA
1492	10	LAVALLEJA
12040	10	LAVALLEJA
15663	10	LAVALLEJA
17512	10	LAVALLEJA

Ing. Agrim. CARLOS NOLFI, Encargado División Minería.

27) \$ 9315 3/p 29518 Oct 16- Oct 20

**MIEM**  
**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA**  
**Y GEOLOGIA**

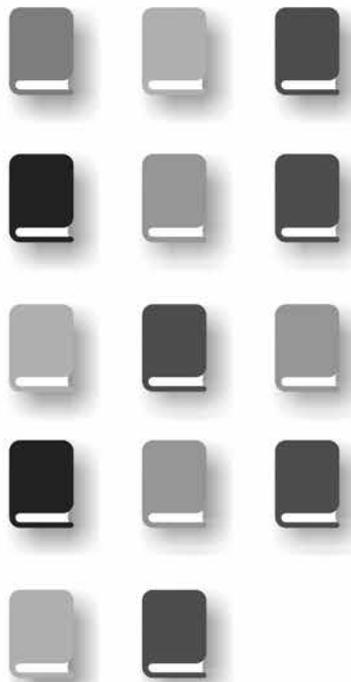
EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3313/2013 el conjunto económico MINERA ARATIRI, solicitó Concesión para Explotar, sobre los padrones que se listan. En forma previa a resolver dicha solicitud, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles a los propietarios y demás interesados a cualquier título, de los padrones que se mencionarán; según lo dispuesto en el artículo 98 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18.813 de fecha 23 de setiembre de 2011.

PADRON	SECCION CATASTRAL	DEPARTAMENTO
1855	4	ROCHA
1883	4	ROCHA
2045	4	ROCHA
2049	4	ROCHA
2055	4	ROCHA
2082	4	ROCHA
2096	4	ROCHA
3373	3	ROCHA
4191	5	ROCHA
5968	4	ROCHA
6629	4	ROCHA
6720	4	ROCHA
7163	4	ROCHA
7965	4	ROCHA
9791	4	ROCHA
12107	3	ROCHA
15469	4	ROCHA
15471	4	ROCHA
15830	4	ROCHA
16515	4	ROCHA
16755	3	ROCHA
18615	4	ROCHA
19749	4	ROCHA
19750	4	ROCHA
27016	4	ROCHA
32081	4	ROCHA
33022	4	ROCHA
33124	4	ROCHA
40513	3	ROCHA
45497	5	ROCHA
49197	4	ROCHA
49198	4	ROCHA
49199	4	ROCHA
53154	4	ROCHA
55714	4	ROCHA
59841	4	ROCHA
60204	4	ROCHA
60660	4	ROCHA
60771	3	ROCHA
65037	4	ROCHA
65838	5	ROCHA
3684	6	TREINTA Y TRES
9740	7	TREINTA Y TRES
9745	7	TREINTA Y TRES
9746	7	TREINTA Y TRES
1405	10	LAVALLEJA
1492	10	LAVALLEJA
12040	10	LAVALLEJA
15663	10	LAVALLEJA
17512	10	LAVALLEJA

Ing. Agrim. CARLOS NOLFI, Encargado División Minería.

27) \$ 9316 3/p 29516 Oct 16- Oct 20






[impo.com.uy/tienda](http://impo.com.uy/tienda)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1696/07, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre el padrón Nro. 4375 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Gladys Yolanda y Milton Jesús Fraga de los Santos, a todos los propietarios del los referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.  
VERÓNICA ZUÑIGA  
ESCRIBANA.

**Última Publicación**

27) § 2025 3/p 29425 Oct 15- Oct 19

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2872/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 1550, 4351 y 4375 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Gladys Yolanda, Liria Margot y Milton Jesús Fraga de los Santos, Hans Burkhard Pohl, a INTERPROSPEKT BH SA, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.  
VERÓNICA ZUÑIGA  
ESCRIBANA.

**Última Publicación**

27) § 2430 3/p 29424 Oct 15- Oct 19

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1418/11, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 9758, 10794 en M/A 2707, 11771 en M/A 2706, y 11772 de la 13ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Ramiro Martínez Abu Arab, María Eugenia y Fernanda Abu Arab, Ruth Rodríguez, Gladys Milka Goday, Raul Estanislao Cuebas Rios, Agropecuaria Las Palmas SRL, Stora Enso Uruguay SA, Juanita Aida, Martha Raquel y María Rosario Aratti, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.  
VERÓNICA ZUÑIGA  
ESCRIBANA.

27) § 2835 3/p 29385 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1420/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 9758, 10794 en M/A 2707, 11771 en M/A 2706, y 11772 de la 13ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Ramiro Martínez Abu Arab, María Eugenia y Fernanda Abu Arab, Ruth Rodríguez, Gladys Milka Goday, Raul Estanislao Cuebas Rios, Agropecuaria Las Palmas SRL, Stora Enso Uruguay SA, Juanita Aida, Martha Raquel y María Rosario Aratti, y a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.  
VERÓNICA ZUÑIGA  
ESCRIBANA.

27) § 2835 3/p 29384 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2099/10, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 3812, 6486, 7180, 7181, 11668, 3715, 2246, 2254, 2250 y 4201 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, a la Sra. Evarista Blanca Iturria Igarzabal (2245, 2250 y 3812), a la Sra. Gladys Rufina Benitez Iturria (4201 y 11668) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.  
VERÓNICA ZUÑIGA  
ESCRIBANA.

27) § 2430 3/p 29383 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2098/10, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 3812, 6485, 6486, 7180, 7181, 11668, 11669, 3715, 2245, 2246, 2254, 2250 y 4201 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a las Sras. Evarista Blanca Iturria Igarzabal, Gladys Rufina Benitez Iturria, Gladys Veronica Zeballos, Nely Barera Soca, Brenda Beatriz Benitez Iturria, a Planicies Azules SA, a todos los propietarios de los referidos bienes, y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.  
VERÓNICA ZUÑIGA  
ESCRIBANA.

27) § 2430 3/p 29382 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2866/10, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 2098, 9613, 2209, 9296, 11986 en M/A 2210, 11987 en M/A 2210, 2211, 2213, 2219, 7501, 7502, 9295, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Mario Alberto Etcheverrigaray Echenique, YAKER SOCIEDAD ANÓNIMA, DELITUR SOCIEDAD ANÓNIMA, Guillermo Lopez Mera, RIO GAUCHO SOCIEDAD ANÓNIMA, Analía María Alberto, "DON VICENTE SOCIEDAD CIVIL GANADERA" integrada por Luis Alberto y Mirta Susana Landa Folie y María Rosa Rodríguez Urrutia, ILIVENZA SOCIEDAD ANÓNIMA, GIMLEY SA, FORESTAL ORIENTAL S.A., Graciela María y Diego Gustavo Bustillo Goday, María Lourdes Quiñones Piñeiro, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.  
VERÓNICA ZUÑIGA  
ESCRIBANA.

27) § 3240 3/p 29381 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2867/10, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 2098, 9613, 2209, 9296, 11986 en M/A 2210, 11987 en M/A 2210, 2211,

2213, 2219, 7501, 7502, 9295, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Mario Alberto Etcheverrigaray Echenique, YAKER SOCIEDAD ANÓNIMA, DELITUR SOCIEDAD ANÓNIMA, Guillermo Lopez Mera, RIO GAUCHO SOCIEDAD ANÓNIMA, Analía María Alberto, "DON VICENTE SOCIEDAD CIVIL GANADERA" integrada por Luis Alberto y Mirta Susana Landa Folie y María Rosa Rodríguez Urrutia, ILIVENZA SOCIEDAD ANÓNIMA, GIMLEY SA, FORESTAL ORIENTAL S.A., Graciela María y Diego Gustavo Bustillo Goday, María Lourdes Quiñones Piñeiro, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.  
VERÓNICA ZUÑIGA  
ESCRIBANA.

27) § 3240 3/p 29380 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2677/11, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 2206, 2212, 2223, 2227, 2229, 2242, 5846, 10259 y 10260 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a RIVIERA ASSOCIATES SA, a DAPINEY SA, a los Sres. Facundo, Rodrigo y Clementina Landa Castro, Dominica Erasun Erasun, Maria Carmen Bustillo Erasun, Pedro Edilberto y Manuel Maria Singlet Etchenique, a todos los propietarios de los referidos bienes, y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.  
VERÓNICA ZUÑIGA  
ESCRIBANA.

27) § 2430 3/p 29378 Oct 16- Oct 20

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2678/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 2206, 2212, 2223, 2227, 2229, 2242, 5846, 10259 y 10260 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, al acreedor hipotecario del padrón N° 2223 RIVIERA ASSOCIATES SA y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.  
VERÓNICA ZUÑIGA  
ESCRIBANA.

27) § 2025 3/p 29377 Oct 16- Oct 20

EDICTO. Por resoluciones del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fechas 11/09/15 y 05/10/15 en el asunto 2956/2013, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de CARLOS ALBERTO FROCHE FIA y MARGARITA YVONNE FROCHE FIA, afectando el padrón N° 13345 en 0 Hás. 7379 m², ubicado en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Canelones.  
Ing. Agrim. Carlos Nolfi  
Enc. Despacho de División Minería.  
27) § 1620 3/p 29357 Oct 16- Oct 20

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**ACTA DE ACUERDO** En Montevideo a los 2 días del mes de octubre de 2015 reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas" subgrupo 01 "Entidades Deportivas" capítulo "Basketball" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo Dres Beatriz Cozzano, y Carlos Rodríguez, el Sr Sergio Benitez en representación de la Federación Uruguaya de Basketball; y los Sres Oscar Badalá; Javier Alvarez, Javier Miralles y Manuel Sosa en representación de FUECYS convienen celebrar el acuerdo que regirá las condiciones de trabajo del personal de recaudación de la FUBB en los siguientes términos.

**PRIMERO: Vigencia:** El presente acuerdo tendrá vigencia desde el 1ero de julio de 2015 y el 30 de junio de 2018 (36 meses).

**SEGUNDO: Ambito de aplicación:** Sus disposiciones tendrán carácter nacional y alcanzaran a todo el personal de recaudación dependientes de las empresas que componen el sector.

**TERCERO: Periodicidad de los ajustes:** Se efectuaran seis ajustes salariales semestrales (1ero de julio de 2015, 1ero de enero de 2016, 1ero de julio de 2016, 1ero de enero de 2017, 1ero de julio de 2017 y 1ero de enero de 2018).

**CUARTO: Ajuste de los salarios:** Los salarios se ajustaran con la periodicidad semestral mencionada en el artículo anterior, en base a los porcentajes de incremento nominal expresados en la tabla siguiente.

Período	Incremento nominal base anual	Fecha de ajuste	Porcentaje de ajuste
1/7/15 a 30/6/16	8,68%	1/07/2015	4,25%
		1/01/2016	4,25%
1/7/16 a 30/6/17	7,64%	1/07/2016	3,75%
		1/01/2017	3,75%
1/7/17 a 30/6/18	7,12%	1/07/2017	3,50%
		1/01/2018	3,50%

**QUINTO: Ajuste de julio de 2015:** El 1ero de julio de 2015 los salarios vigentes al 30 de junio de 2015 se incrementarían 7,45% producto de la acumulación del porcentaje de ajuste señalado en la tabla para este período (4,25%) y el correctivo correspondiente al convenio anterior (3,07%) ( $1.0425 \times 1,0307 = 1,0745$ )

En consecuencia los salarios mínimos a partir del 1ero de julio de 2015 serán:

Fiscal.....	\$ 1275
Boletero.....	\$ 938
Portero.....	\$ 850
Guardian.....	\$ 774
Para Divisional Tercera de Ascenso	
Fiscal.....	\$ 1034
Boletero.....	\$ 805
Portero.....	\$ 726
Guardian.....	\$ 712

Las cifras mencionadas son por partido y 4 horas de trabajo.

**SEXTO: Ajustes siguientes:** El 1ero de enero de 2016 los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2015 se incrementarán 4,25%. El 1ero de julio de 2017 los salarios vigentes al 30 de junio de 2016 se incrementarán 3,75%, al igual que el 1ero de enero de 2017. El 1ero de julio de 2017 y el 1ero de enero de 2018 los salarios se incrementarán 3,50% respectivamente.

**SEPTIMO: Cláusula de salvaguarda: 1) Para el primer año de vigencia del convenio** Si la inflación acumulada desde el inicio del acuerdo superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. **2) Para los siguientes años de vigencia** Si la inflación medida en años móviles (últimos 12 meses) superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil y los ajustes salariales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.

En caso de aplicarse la cláusula de salvaguarda, la medición de la inflación de referencia a efectos de determinar una nueva aplicación de la misma, será la inflación acumulada a partir de ese momento.

**OCTAVO: Correctivos por inflación:** El 30 de junio de 2017 se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial por la diferencia entre la inflación acumulada desde julio de 2015 y los ajustes salariales otorgados en el mismo período.

Así mismo el 30 de junio de 2018 se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial por la diferencia entre la inflación observada en el tercer año y los ajustes salariales otorgados en ese período. Para el cálculo de este correctivo se excluirá en el cálculo el correctivo anterior si hubiera correspondido.

**NOVENO: Prima por presentismo:** Todo trabajador que cumpla asistencia a todos los partidos a los que fuera convocado percibirá una prima por presentismo equivalente a un jornal de su categoría por mes. La referida prima no se pierde por: a) falta de convocatoria por razones ajenas al trabajador; b) en los períodos de receso deportivo; c) en los períodos en que el trabajador goza de licencias legales o convencionales; d) en caso de licencias médicas que superen los 15 días corridos; e) si las inasistencias son por Paros generales o parciales decretados por el PIT CNT y f) durante la tolerancia de 15 minutos para llegar tarde.

**DECIMO: Subsidio por enfermedad:** Todo funcionario que cumpla treinta días sin poder trabajar por estar con licencia médica debidamente certificada por DISSE cobrará dos jornales de su categoría. Dicho subsidio le será acreditado dentro de los tres días hábiles siguientes a cumplir los treinta días de certificación médica.

**DECIMO PRIMERO: Prima por antigüedad:** La prima por antigüedad que se percibe actualmente debidamente incrementada con el primer ajuste previsto en el presente se aumentará 4%. (Valor actual percibido\* 1,0745\* 1,04=nuevo valor).

**DECIMO SEGUNDO: Materiales de trabajo:** Se proveerá a los boleteros y fiscales de los útiles necesarios para su tarea, así como para cubrir las necesidades básicas que aseguren el normal funcionamiento como: aprieta papeles, bandas elásticas, calculadora, carpetas, cinta adhesiva, clips, corrector, grapas, grapadora, trincheta, lapiceras, sacapuntas, marcadores, sobres etc. Los materiales serán repuestos semestralmente, en tanto que la grapadora y trincheta serán cambiadas por desgaste o rotura. Una vez al año en el correr del mes de octubre de este año se entregará un bolso.

**DECIMO TERCERO: Viático locomoción:** Se acuerda para todo el personal de recaudación, excepto los fiscales, por concepto de traslado nocturno un viático de locomoción equivalente al valor de un boleto de una hora por partido trabajado y hasta un tope de 10. Este beneficio comenzará a regir a partir del 30 de setiembre de 2015. El presente acuerdo no anula lo previsto en el convenio de 13 de junio de 2014.

**DECIMO CUARTO: Complemento por finales de Liga uruguaya:** Quienes trabajen en estos partidos cobrarán un 20% extra sobre el jornal respectivo.

**DECIMO QUINTO: Ropa de trabajo** Además de la campera de abrigo que ya se entrega en el mes de marzo de cada año y de las dos remeras y una campera fina que se entrega en el mes de noviembre, los trabajadores recibirán dos pantalones uno de verano en el mes de noviembre y otro de invierno, en el mes de marzo, procurándose en todos los casos que sea de buena calidad.

**DECIMO SEXTO: Comisión** Se crea una comisión bipartita para que en el plazo de 30 días a partir de su instalación estudie y busque soluciones a la remuneración de la categoría fiscal y al mecanismo de prevención de conflictos que se aplicará en el futuro.-

**DECIMO SEPTIMO:** Ninguna de las cláusulas establecidas en el convenio, podrá interpretarse en el sentido de desmejorar las condiciones y/o beneficios de que gozan los trabajadores, ya sea en su faz individual o colectiva.

**DECIMO OCTAVO:** Continúan vigentes todas las cláusulas acordadas en convenios anteriores que no se opongan a lo convenido en el presente.

**DECIMO NOVENO: Capacitación:** Las partes se comprometen a estudiar mecanismos que permitan mejorar la capacitación de los trabajadores en aras de generar mejores condiciones de trabajo y de brindar mejores servicios. Leída que les fue se ratifican y firman de conformidad.

**ACTA:** En Montevideo el 6 de octubre de 2015 se reúne el Consejo de Salarios del Grupo 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas" integrado por el delegado de los empresarios José Luis González, el delegado de los trabajadores Sr Manuel Sosa y los delegados del Poder Ejecutivo Dres Beatriz Cozzano y Carlos Rodríguez y Analista RRLT Tamara La Cruz y Resuelven:

**PRIMERO:** Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio suscrito en el día de hoy correspondiente al subgrupo capítulo Basketball" con vigencia desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2018.

**SEGUNDO:** Por este acto se recibe el citado convenio, a efectos de la publicación y registro, de conformidad con la normativa vigente. Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

**Única Publicación**

27) (Cta. Cte.) 1/p 29767 Oct 19- Oct 19

**ENTES AUTÓNOMOS****ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP****CONSEJO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA****DIVISIÓN JURÍDICA**

Se otorga vista de la Relación de Cargos que a continuación se transcribe en el Diario Oficial para conocimiento del interesado Prof. Joaquín Elbio NOVO DE ARMAS por el plazo de 10 días hábiles a partir de la última publicación. REL. de Cargos N° 131/15. Exp. 3./13802/14 y agregados.

VISTO: La Resolución del CES de fecha 20 de Agosto de 2015- Sesión de Consejo N° 50, por la que se dispone la instrucción de un sumario administrativo, sin aplicación de medidas cautelares, al Prof. Joaquín NOVO, interino de la Asignatura Ed. Musical,

ATENTO. A que las actuaciones fueron cometidas al suscrito,

CUMPLEME INFORMAR: Atento a lo preceptuado en el art. 212 de la Nueva Ordenanza 10 de ANEP,

**I) ASPECTOS FORMALES:**

1) a fjs. 10 del agregado 3/13688/12 el programa de Aulas Comunitarias comunica situación- al 12 de octubre de 2012- del Prof. Joaquín NOVO y solicita se configure su abandono del cargo- De fjs. 1 a 9 se adjunta documentación relativa a la situación comunicada.

2) A fjs. 11 del agregado N° 3/13688/12, informa Asesoría Letrada de la División, sugiriendo que por el Sector Procuratorio de la División se realice trámite previsto por la Circular 2296/97, a fjs. 12 y 13 se libra TCC/PC y a fjs. 14 se emplaza al Prof. NOVO mediante publicación de Edictos en el Diario Oficial, a fjs. 15 y 16 se informa por el PAC, en relación al no reintegro del Prof. NOVO, a fjs. 17 se eleva, a fjs. 18 informa nuevamente Asesoría letrada y a fjs. 19 el CES por Resolución de 12/3/13- Sesión de Consejo N° 14, decreta la renuncia tácita por abandono del cargo del Prof. Joaquín NOVO. A fjs. 20 se le notifica la Resolución por Edictos en el Diario Oficial. A fjs. 21 vta. se dispone el archivo del citado expediente.

3) A fjs del presente expediente, la Dirección del Liceo N° 2 de La Paz inicia similar trámite que el PAC y con fecha 17 de setiembre de 2014, adjuntándose a fjs. 1 y 2 documentación relativa a dicho docente. A fjs. 4 toma conocimiento División Inspección, (Ed. Musical) a fjs. 5 se eleva a División Jurídica, a fjs. 6 se informa por Asesoría letrada de la División, quien sugiere aplicación de la Circular 2296/97, a fjs. 7 y 8 se libra TCC/PC al docente a fjs. 9 se le emplaza mediante Edictos en el Diario Oficial, a fjs. 10 y 11 se informa por la Dirección del Liceo sobre el no reintegro del docente, a fjs. 12 se eleva, a fjs. 13 se informa nuevamente por Asesoría Letrada, a fjs. 14 se remite a Depto. Docente, a fjs. 15 se informa por el citado Depto. en el sentido de que en el presente año el Prof. NOVO no registra actuación, a fjs. 16 vuelve a esta División, a fjs. 17 se informa por Asesoría Letrada sugiriendo procedimiento a seguir, a fjs. 18 se adopta Resolución disponiendo el presente sumario. A fjs. 18 vta. se comete al suscrito, a fjs. 19 se registra por el Depto. de Sumarios, fjs. 20 se comunica sumario a Inspección Docente, a fjs. 21 se comunica

sumario a Depto. Docente y se ratifica informe de dicho Depto de fjs. 15, a fjs. 22 y 23 se libra oficio RRPP de CODICEN a efectos de la publicación de Edictos notificando Resolución al sumariado y citándolo a concurrir a prestar declaración. De fjs. 24 a 30 consta fotocopia del legajo funcional del sumariado, en el que consta a fjs. 25 Resolución en la que se dispone la renuncia tácita por abandono de cargo del docente con fecha 12 de marzo de 2013. A fjs. 31 consta notificación por Edictos de la Resolución que dispuso el sumario y citación a concurrir a declarar, y a fjs. 32 constancia de comunicación de sumario a la ONSC.

**II) ASPECTOS SUSTANCIALES:**

1) El presente sumario administrativo se dilucida a los efectos de determinar la eventual responsabilidad funcional ante una serie de hechos denunciados por la Coordinación del Programa Aulas Comunitarias y liceo N° 2 de La Paz respecto del Prof. Joaquín NOVO DE ARMAS.

2) De la prueba documental obrante en el expediente ha quedado probada.

1) Una absoluta falta de interés del docente, al tiempo obviamente, de haber quedado probada en las presentes actuaciones la comisión de falta administrativa grave.

2) Se reafirma por el firmante lo informado por la Dra. Mariela CARRASCO a fjs. 17 de las presentes actuaciones en el sentido de que ha quedado configurado además un abandono de cargo al amparo de lo dispuesto en la Circulares 2296/97 y 2333/97.

3) En virtud de que en las presentes actuaciones constan dos TCC/PC (fjs. 12 y 13 del agregado N° 3/13688/12 y fjs. 7 y 8 del presente expediente dejándose constancia por ANTEL de "persona desconocida" en el primero y "se mudo" en el segundo y que además el Depto. Docente del Desconcentrado informa a fjs. 15 y ratifica a fjs. 21 que el docente no tiene horas de clase en el presente año, se procedió a notificar el presente procedimiento disciplinario mediante Edictos, por tres días consecutivos, en el Diario Oficial al tiempo de citarlo a concurrir a declarar (fjs. 31). Todo ello a los efectos de respetarse las garantías del debido proceso.

**III) CONCLUSIONES**

1) De la instrucción practicada ha quedado configurada la comisión de falta administrativa grave por parte del Docente interino de Ed. Musical Joaquín NOVO DE ARMAS, al tiempo de quedar acreditada en el cúmulo de actuaciones un absoluto desinterés del citado por continuar en los cuadros funcionales del Organismo.

2) Póngase de manifiesto este expediente, mediante publicación de Edictos por tres días consecutivos en el Diario Oficial, para su vista por el sumariado, letrado autorizado o apoderado debidamente designado, por el plazo improrrogable de 10 días hábiles. Cumplido, con o sin escrito vuelva.

**Primera Publicación**

27) (Cta. Cte.) 3/p 29609 Oct 19- Oct 21

**DIVISIÓN JURÍDICA**

Se otorga vista de la Relación de Cargos que a continuación se transcribe en el Diario Oficial para conocimiento del interesado Prof. Jesús Fernando CIRIBELLO TECHEIRA por el Plazo de 10 días hábiles a partir de la última publicación. REL. de Cargos N° 130/15. Exp. 3./5123/15

VISTO: La Resolución del CES de fecha 25 de junio de 2015- Sesión de Consejo N° 36, por la que se dispone la instrucción de un sumario administrativo, sin aplicación de medidas cautelares al Prof. Fernando CIRIBELLO TECHEIRA,

ATENTO. A que las actuaciones fueron cometidas al suscrito,

CUMPLEME INFORMAR: Atento a lo preceptuado en el art. 212 de la Nueva Ordenanza 10 de ANEP,

**I) ASPECTOS FORMALES:**

1) a fjs. 1 del presente exp. consta fotocopia autenticada de nota presentada ante el Liceo N° 54 por parte de Fundación LHSB URUGUAY, a fjs. 2 F. 104 del Prof. Fernando CIRIBELLO confeccionada en el año 2014 según consta a fjs. 2 vta, a fjs. 3 copia autenticada de un email también remitido al citado Centro, a fjs. 4 y 5 obran sendas copias autenticadas de dos recibos de pago de ABITAB, por el que se habrían realizado -eventualmente- dos donaciones al citado Centro Educativo, a fjs. 6 y 7 a fjs. 6 y 7 fotocopias autenticadas de comunicación de licencia, sin mencionarse destinatario ("...a quien corresponda") a fjs. 8 F. 79 del Liceo N° 54 nocturno del docente de dicho Centro Prof. Fernando CIRIBELLO, de fjs. 9 a 11 consta copia de of. 102/15 remitido al CES por la Dirección del liceo, comunicando situación generada con el docente.

2) A fjs. 2 consta informe de la Inspección de institutos y liceos y la Inspección de Geografía, a fjs. 13 se remite a Jurídica, a fjs. 14 informa Asesoría Letrada sugiriendo procedimiento a seguir, a fjs. 15 el CES adopta Resolución con fecha 25 de junio, a fjs. 15 vta. se comete al suscrito, a fjs. 16 se deja constancia de la agregación de Exp. N° 3/7182/15, y a fjs. 17 obra constancia del Depto. Notarial de la División. A fjs. 18 se notifica sumario y se solicita información a la Dirección del Liceo N° 54 la que se brinda a fjs. 19. De fjs. 20 a 23 se notifica y brinda información la Dirección del Liceo del N° 73, a fjs. 24 se intima, bajo apercibimiento, por TCCF/PC I comparecencia del sumariado a notificarse de la Resolución, a fjs. 25 se documenta recepción por el sumariado, a fjs. 26 se comunica sumario a Inspección Docente, a fjs. 27 y habiéndose producido notificación ficta se comunica a Registro de Sumarios de la ONSC.- A fjs. 28 se comunica sumario a Depto. Docente, a fjs. 29 depone el Director del Liceo N° 73 Prof. Pablo PELUFO. A fjs. 30 se cita a prestar declaración al sumariado. A fjs. 31 y 32 depone la Directora del Liceo N° 54 Prof. Rossana MUTARELLI. A fjs. 33 ANTEL informa que respecto de la citación a declarar de fjs. 30 "SE MUDO". A fjs. 34 y 35 se solicita y brinda informe por el Depto Notarial de la División. A fjs. 36 se agregan Edictos de Diario Oficial donde se documenta su citación a concurrir a declarar en el presente sumario.- de fjs. 37 48 se incorpora legajo del sumariado, donde no constan anotaciones negativas.

3) Con fecha 27/7/15 se agrega al presente exp. el N° 3/7182/15 en el cual se documenta a fjs. 8 y 9 un procedimiento de abandono de cargo, con documentación que precede al mismo de fjs. 1 a 7, a fjs. 10 toma conocimiento la Inspección de Geografía y a fjs. 11 y 12 la Inspección de Institutos y Liceos e Inspección Docente remite las actuaciones a División Jurídica, a fjs. 12 vta. pasan las actuaciones al suscrito y a fjs. 13 se agrega al presente expediente.

**II- ASPECTOS SUSTANCIALES:**

1) El presente sumario administrativo se dilucida a los efectos de determinar la -eventual- responsabilidad funcional ante una serie de hechos denunciados por la Dirección del Liceo Nº 54 Nocturno respecto del Prof. Fernando CIRIBELLO.

2) De la prueba documental y testimonial obrante en el expediente ha quedado probado: a) Que el docente ha dejado de concurrir al dictado de sus clases en las horas que tenía asignadas en los Liceos Nº 54 y 73, configurándose al tiempo de una falta administrativa de carácter grave, un claro DESINTERÉS de continuar en los cuadros funcionales del Organismo por parte del sumariado.

b) Obrar en el expediente dos procedimientos que, a juicio del suscrito resultan inconclusos y a la vez incompatibles entre sí: uno de abandono de cargo iniciado por la Dirección del Liceo Nº 73 a fjs. 8 y 9 (renuncia tácita) y otro de renuncia a sus horas de clase -eventualmente- planteado vía mail según informan las Direcciones de los citados liceos (eventual renuncia expresa). Obviamente que dicha vía no resultaría reglamentaria, pero además debe señalarse que dicho mail (o copia) no consta en las presentes actuaciones.

c) Una -eventual- tentativa de donación por parte del sumariado (fjs. 1, 3, 4 y 5 del presente exp.) lo que al tenor del claro informe del Depto. Notarial de fjs. 34, se descarta de plano por el suscrito la configuración de dicho negocio jurídico, en el caso.

d) Finalmente, consta un episodio no del todo claro, de tentativa de justificación médica (fjs. 5, 6 y 7 del agregado Nº 3/7182/15 y fjs. 6 y 7 del presente exp.) que a juicio del suscrito, podría configurar una hipótesis de ilícito penal, por lo menos en el grado de tentativa, lo que será analizado en el Capítulo de conclusiones.

3) El docente fue notificado en forma ficta de la Resolución que dispone el presente procedimiento (fjs. 29 y 30) y al tentarse por esta Instrucción la citación vía TCC/PC para que concurriera a deponer, se informa por el Ente Estatal ANTEL que el sumariado se ha mudado, por lo que, en consecuencia, se ha procedido por el suscrito, a citarlo mediante Edictos en el Diario Oficial, dejándose constancia de su incomparecencia.

### III) CONCLUSIONES

1) De la instrucción del presente sumario administrativo ha quedado probada la responsabilidad del Prof. Jesús CIRIBELLO TECHEIRA (Interino - Ed. Musical) por inobservancia de las obligaciones funcionales establecidas en el art. 3º del EFD (Lit. a) f) y g).

2) Surgen también algunos indicios de un -eventual- ilícito penal por lo que correspondería la formulación de la denuncia penal correspondiente.

3) El accionar de las distintas Direcciones, en el caso de los Liceos Nº 54 y 73 resultó correcto en general, y no merece objeciones.

Póngase de manifiesto este expediente, mediante publicación de Edictos por tres días consecutivos en el Diario Oficial, para su vista por el sumariado, letrado autorizado o apoderado debidamente designado, por el plazo improrrogable de 10 días hábiles posteriores a la última publicación. Cumplido, con o sin escrito vuelva.

### Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29608 Oct 19- Oct 21

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



### LLAMADO PÚBLICO ABIERTO Nº 915005 9 CUPOS PARA BECARIOS/AS

En el marco de lo dispuesto en los art. 51 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y del Decreto 54/011 de 7 de febrero de 2011, U.T.E. convoca a los/las ciudadanos/as de la República a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de desempeñar tareas en la modalidad de BECARIOS/AS en la Gerencia de División Tecnología de la Información y Telecomunicaciones para la localidad de Montevideo.

De acuerdo a la Ley Nº 19.122, de existir aspirantes afrodescendientes que hayan superado los mínimos establecidos, podrán ser contratados/as dentro del porcentaje establecido en dicha Ley, con independencia de su lugar en el ranking.

#### BASES E INSCRIPCIONES

Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web (<http://www.ute.com.uy>), donde recibirán su Nº de Inscripción al momento de enviar el formulario, desde la hora 9:00 del 20/10/2015 hasta la hora 16:00 del 11/11/2015. Gerencia de División Gestión Humana Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social.

#### Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29497 Oct 19- Oct 19

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R 13-1674 del 24 de Octubre de 2013 y la R15-1915 de fecha 10 de setiembre de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se reputa inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

DEPARTAMENTO DE FLORES  
5TA. SECCION CATASTRAL  
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;  
4112, U.T.E.;  
346, REINA GATTI HERNANDEZ;  
3401, GIFROS S.A.;  
2762, ROBERTO JOSE GATTI HERNANDEZ;  
353, FOLPER S.A.;  
359, MARIA ORFILIA RUBIO BRUNO;  
365, CORA BLANCA RUBIO CORREA;  
364, ADVANS S.A.;  
2091, ADVANS S.A.;  
1706, NELSON, ANABELLA, MARIA Y ANDREA LANZA PINTOS;  
1996, MARTHA EDILIA MARTINEZ, ARNAUD LOUIS LABORDE;  
404, LAURA CECILIA RAMOS;  
4638, LAURA CECILIA RAMOS;  
4637, SOFIA PAZ TANZER RAMOS, JUAN AGUSTIN ANZALDO;  
397, VALLE VENUS S.A.;  
396, VALLE VENUS S.A.;  
3483, JUAN PABLO RAMOS;  
4272, VALLE VENUS S.A.;  
4273, VILLA PARQUE S.A.;  
393, RICARDO JULIAN ALDETA SANCHEZ;  
1993, PEDRO LUIS RAMOS;  
3602, MARIA CARMEN Y ANA MARIA SOSA NEGRO;  
3597, ENRIQUE TALMON;

1997, MARIA CARMEN Y ANA MARIA SOSA NEGRO;  
DEPARTAMENTO DE FLORES  
6TA. SECCION CATASTRAL  
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;  
3601, PEDRO RAMOS, LUISA OLGA PEDEMONTE CANTERA;  
1994, LUCILA ANA RAMOS, LUCILA ELENA RAMOS, ANA ELENA RAMOS;  
1508, PEDRO LUIS RAMOS, PEDRO WASHINGTON RAMOS, LUIS WASHINGTON RAMOS;  
492, PEDRO LUIS RAMOS;  
4792, MARIA DEL CARMEN COUSTARD Y MARIA ALEJANDRA Y MARIA GABRIELA ESTEFAN COUSTARD CANTERA.  
4793, ASTIDEY.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.

Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.  
27) (Cta. Cte.) 10/p 28496 Oct 08- Oct 22

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley N° 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.- 1434, del 16 de julio de 2015, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de cable subterránea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv, denominada "Estación 150/30Kv Rosario a puesto de medida a ubicarse en el padrón 465 de la 3era. Sección Catastral de Colonia" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

- de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
- de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten

necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

DEPARTAMENTO DE COLONIA

3RA. SECCION CATASTRAL

PADRONES, POSIBLES PROPIETARIOS;

19091, UTE;

20191, NEUSCHUL PERLES THOMAS MAXIMO;

20190, NEUSCHUL PERLES THOMAS MAXIMO;

465, BORRAS BETANCOURT ELENA TERESITA.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo

dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

*Última Publicación*

27) (Cta. Cte.) 10/p 28051 Oct 05- Oct 19

## BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Instituto de Seguridad Social

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.

C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;  
4123811-1, Gervasio Martínez, 2015-28-1-020835, Desempleo, -----;

3650354-1, Marcos Martínez, 2015-28-1-037148, Desempleo, -----;

1589597-1, Silvia Ferreira, 2013-28-1-120197, Enfermedad, -----;

4004227-8, Maria Américo, 2014-28-1-127719, Desempleo, -----;

4241102-1, Nadia Blanco, 2014-28-1-140124, Desempleo, 20104,00.

Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29319 Oct 16- Oct 20

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

### FACULTAD DE ARQUITECTURA

Aprobado: CFA 21.05.14

CDC 16.12.14

Rectificado CFA 08.07.15

CDC 29.09.15

Plan de Estudios de la CARRERA DE ARQUITECTURA 2015

Título a otorgar: Arquitecto

1. Conceptos generales

Este Plan de Estudios se propone aportar al efectivo cumplimiento del compromiso ético y técnico de la Universidad con la comunidad. Exige, asimismo, definir condiciones que propicien la excelencia en el desempeño de las funciones universitarias: enseñanza, investigación y extensión; entendidas éstas como énfasis particulares de una acción esencialmente única, originada desde un campo de conocimiento específico.

Para que sea soporte adecuado e inspirador de la formación de estudiantes de Arquitectura, se ha buscado que sea conceptualmente riguroso y coherente en sus diferentes planos de definición. Se espera, además, que colabore en definir y explicitar la naturaleza epistémica del campo de conocimiento de la Arquitectura; y que opere hacia y desde el mismo, clarificando y ampliando su dominio de validez. Es nuestra responsabilidad aportar a la comunidad aquello que espera de nosotros pero también y fundamentalmente, descubrir y mostrar qué otras cosas se puede y debe esperar de nosotros.

Establece, también, un compromiso de la institución con la sociedad, a la que se debe asegurar que el cumplimiento en los plazos establecidos es posible, y asegura la formación necesaria y suficiente para el cumplimiento de las responsabilidades inherentes al egresado. La formación de grado deberá ser completa, y habilitará no sólo al ejercicio profesional sino que, también, ha de permitir el reconocimiento de los límites de esa misma formación, y habilitar su continuidad y profundización en estudios de posgrado.

En la actividad cotidiana el Plan debiera pasar desapercibido. No tendrá que ser tema de discusión más que en foros especializados. Debe ser un cimiento firme y consistente; debe actuar como soporte discreto y a la vez estimulante; debe ser flexible y claro en lo conceptual y en su formalización, para permitir que cada estudiante y cada docente construyan su camino propio, responsable, riguroso, crítico y creativo. Debe además impulsar a la Facultad como un todo a su perfeccionamiento.

La formación en Arquitectura implica la incorporación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan operar a través del proyecto en la transformación del hábitat en sus múltiples dimensiones y en relación dinámica con el patrimonio ambiental.

El presente Plan, en el marco de un proceso de consolidación de la comunidad académica de la Facultad de Arquitectura, se propone:

\* favorecer el desarrollo de una conciencia crítica, alejada de dogmatismos y pretendidas verdades absolutas.

\* propugnar, como ciudadanos y universitarios, por una relación solidaria y fraterna entre las personas.

\* la defensa y promoción de la tolerancia e igualdad entre las personas así como del respeto e interés por los diferentes puntos de vista.

\* la construcción de una concepción ética que oriente la práctica académica y profesional en la que confluyan, de manera sistémica, las consideraciones técnicas, sociales, culturales y ecológicas.

#### 1.1. Acerca de la especificidad

La especificidad arquitectónica se manifiesta en la forma como aquellos conocimientos y destrezas son aplicados al proyecto y la transformación hábitat.

La Arquitectura puede entenderse como una forma particular de pensamiento en permanente evolución que se apoya en saberes concretos y heurísticas propias para dar respuestas a situaciones diversas. La enseñanza de grado de la Arquitectura debe propender a formar en esta específica manera de procesar ideas, además de aportar los saberes necesarios y desarrollar el oficio y las técnicas propias de la disciplina.

El objetivo de la formación debe ser no sólo capacitar en la generación de ciertos productos o en la aplicación de ciertas técnicas, sino también estimular al descubrimiento de nuevos ámbitos de oportunidad para operar que amplíen el campo de incumbencia y aporte de la Arquitectura.

#### 1.2. Integralidad de la arquitectura

El hecho arquitectónico es por naturaleza único. La formación debe reconocer y presentar esta cualidad, promoviendo la integración de los conocimientos. La disociación que fuera necesaria, a fin de abordar las especificidades de los distintos campos que integran la Arquitectura, requiere una cuidadosa coordinación entre los diferentes ámbitos de enseñanza.

Las Áreas, entendidas como un soporte de la enseñanza, investigación y extensión, son un criterio de orden capaz de prevenir la disgregación que puede acarrear una excesiva fragmentación taxonómica, facilitar los intercambios y la complementación y prevenir repeticiones. El Área se plantea como un ámbito de docencia, investigación y extensión, que comparte en grado significativo y enunciable una aproximación cognitiva a la realidad. La pertenencia a la misma es una construcción circunstancial e histórica; por tanto modificable.

#### 1.3. Orientaciones generales para la implementación

Este Plan aporta desde y hacia la construcción del campo epistémico específico de la Arquitectura. Su orientación conceptual se traduce en una formalización global consistente.

La organización de instancias de enseñanza, aprendizaje y evaluación deberá, al mismo tiempo, comprender, evidenciar y facilitar el pleno cumplimiento de las especificidades de la formación. Asume, a su vez, la inexorable incompletitud del conocimiento impartido y su obsolescencia; se trata de formar en la conciencia de su necesaria ampliación y actualización: se apelará a desarrollar las capacidades de abstracción y generalización; frente al saber memorístico se apelará a la construcción de sentido del conocimiento.

Además de establecer lineamientos conceptuales claros en sus diferentes planos de construcción (epistémicos, objetivos, contenidos), se propone flexible en su organización y recorridos, de modo de resultar apropiable por los estudiantes y adaptativo a las transformaciones del entorno. Prevé una formación de carácter generalista, admitiéndose que puedan existir diferentes vías de adquirir una formación equivalente para acceder al título. Procura, asimismo, la adaptabilidad a otras formaciones (no necesariamente profesionales) que la Facultad pueda brindar. Se trata de formar la base para seguir aprendiendo.

Su reglamentación se estructurará de manera tal que los estudiantes que se dediquen a tiempo completo puedan cursarlo en los

lapsos establecidos. La implementación del plan deberá ser monitoreada continuamente, evaluando sus prestaciones académicas, el cumplimiento de las instancias curriculares, los índices de retención, aprobación y egreso, la construcción de trayectos, así como la transversalidad dentro y fuera de la Facultad.

#### 2. Antecedentes y fundamentación

##### 2.1. Marco normativo y contexto institucional

###### 2.1.1. La nueva ordenanza de grado

En el ámbito de la Universidad de la República (UdelaR), la nueva Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria constituye la normativa de referencia y es uno de los desencadenantes del proceso de cambio curricular. Como orientaciones fundamentales, dicha norma postula la flexibilidad curricular, la integración de las funciones universitarias, la integración disciplinar y profesional y la articulación teórico-práctica en los procesos educativos.<sup>1</sup> En este marco, resultan relevantes las definiciones referidas a niveles de titulación, sistema de créditos y extensión mínima de las carreras de grado.

###### 2.1.2. La carrera de Arquitectura: evolución y situación actual

Durante más de un siglo la Facultad de Arquitectura de la UdelaR ejerció de modo exclusivo la formación de arquitectos en el ámbito nacional. Sus egresados han desempeñado el ejercicio liberal y dependiente de la profesión —en el ámbito público y en el privado—, en proyecto y construcción de equipamientos, edificios y espacios públicos, y en la planificación urbano-territorial.

Los primeros cursos de la carrera de Arquitectura, que desde 1889 se imparten en la Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas, dan inicio a un proceso de consolidación que culmina en 1915 con la creación de la Facultad de Arquitectura. Este proceso es acompañado por sucesivos cambios curriculares que, hasta el plan de 1937, afirman la tradición academicista en la enseñanza.

El plan formulado en 1952 institucionaliza los principios de la modernidad en la enseñanza local de la arquitectura y marca un punto de inflexión en la historia de la Facultad, con resonancias que superan el plano estrictamente curricular. Su vigencia se extiende por cincuenta años, a pesar de las modificaciones parciales del documento y de los fuertes cambios que sufre el contexto, hasta la aprobación del plan vigente en 2002.

###### 2.1.3. Ofertas de grado de la Facultad de Arquitectura

A fines de la primera década del siglo en curso, y en forma articulada con otros servicios universitarios, se inicia el dictado de las licenciaturas en Diseño de Comunicación Visual y Diseño de Paisaje, esta última con sede en el Centro Universitario de la Región Este (Maldonado). Simultáneamente el Centro de Diseño Industrial, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, comienza a insertarse en esta Facultad y finalmente adopta el estatuto de Escuela Universitaria; en 2013 se inician los cursos bajo el primer plan de estudios en el contexto universitario. En el mismo año comienza a dictarse la Licenciatura en Diseño Integrado en la Regional Norte (Salto), como una carrera completa y con perfil propio.

Se configura así una amplia y poderosa plataforma educativa en el campo de las disciplinas referidas a la transformación del hábitat —desde el objeto al territorio—, que

concita enfoques y tradiciones disciplinares, profesionales y pedagógicas diversas y complementarias. Esto ha significado un enorme cambio cualitativo y cuantitativo: ha abierto el espectro de la oferta brindada por la Facultad, y generado un cambio de escenario con respecto al “creciente número de estudiantes”<sup>2</sup>, dado que el ingreso a la carrera de Arquitectura se ha mantenido en los últimos años en torno a los seiscientos estudiantes.

1 Ver Universidad de la República. Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Disponible en:

«<http://www.cse.edu.uy/node/279>».

2.1.4. El Plan 2002: evaluación y diagnóstico  
El Plan 2002 se propuso la formación de un arquitecto “generalista”: una formación integral e integradora, crítica y permanente, sostenida en una estructura curricular relativamente flexible y abierta que incorporó ciertas novedades con respecto al plan precedente. No modificó las bases conceptuales del plan anterior sino que introdujo las siguientes variantes:

- definió una estructura curricular fundada en la existencia de dos ciclos y tres áreas de conocimiento: —proyectual, tecnológica y teórica—,
- ratificó una lógica temporal semestral para el dictado de los cursos asociados al primer ciclo,
- incorporó el recurso de la opcionalidad como instancia exploratoria para el estudiante,
- introdujo modalidades de integración disciplinar (seminario inicial, seminario inter-áreas, trabajos tutorados),
- introdujo el crédito como unidad de medida de la dedicación estudiantil, lo que otorgó peso relativo a las asignaturas.

A continuación se reseñan, a partir del diagnóstico realizado por la Comisión Académica de Seguimiento y Coordinación del Plan de Estudios<sup>3</sup>, algunos problemas detectados en el plan 2002. En términos generales, dicho informe es terminante en su evaluación negativa al concluir que no se han alcanzado sus objetivos. En concreto, señala los siguientes aspectos:

- La duración de la carrera no sólo no disminuyó, sino que “medida por el promedio no bajó de 9 años desde la década del 50, lo que muestra elementos estructurales en esta duración”<sup>4</sup>.
- Por otra parte, las instancias evaluatorias y la carga presencial del estudiante aumentaron significativamente.<sup>5</sup>

- La centralidad atribuida al taller como núcleo de la carrera no se visualizó como tal. Esto se aprecia claramente en aspectos de implementación —inadecuado sistema de previaturas, superposición de horarios y/o contenidos entre diversas asignaturas—.

- La flexibilidad curricular no logró alcanzarse. Los instrumentos ideados para ello se revelaron insuficientes e inadecuados, lo que determinó trayectos rígidos y uniformes y una creditización meramente nominal que no se tradujo en los hechos.

- La integración de conocimientos no se verificó, lo que derivó en una estructura docente fragmentaria y disfuncional, y una clara división entre áreas disciplinares específicas.<sup>6</sup>

- Las estrategias de enseñanza no registraron el paso de un ciclo a otro —permanecieron inmodificadas— y desdibujaron así la estructura curricular prevista.

2 Plan de estudios 2002 de la Carrera de Arquitectura. Disponible en:

«<http://www.farq.edu.uy/arquitectura/informacion-general/plan-estudios/>».

3 CASYC. Serie Monitoreo del Plan de estudios 2002. Informe III/Diagnóstico. Disponible en «<http://www.farq.edu.uy/patio/wp-content/uploads/downloads/2012/06/Informe-III-Diagnostico-plan2002.pdf>».

4 Idem

5 A cinco años de cumplido el plazo previsto para la primera generación (2003-2008), debería esperarse un total de 1250 egresos si se estima un egreso anual de 250 estudiantes (50% de la generación), pero a la fecha este número es de tan sólo 125, según datos obtenidos del departamento de Bedelía de fecha 28 de octubre de 2013.

6 Ni los cursos opcionales ni el seminario inter-áreas, implementados para el logro de estos dos últimos objetivos han contribuido a ello. No obstante, el recurso de la opcionalidad y la elaboración de tesinas ha promovido experiencias incipientes de investigación y extensión entre los estudiantes.

2.2. Contexto internacional

La formación en arquitectura se inscribe hoy en un contexto signado por la internacionalización creciente de los vínculos académicos y profesionales. Esto se traduce en acuerdos internacionales de diverso alcance, experiencias de movilidad estudiantil, docente y profesional cada vez más frecuentes, y la consiguiente ampliación del marco de referencia de los proyectos formativos.

Este Plan de Estudios asume dichas transformaciones y las incorpora bajo lógicas propias. En particular, atiende las derivadas del sistema de acreditación regional de carreras ARCUSUR<sup>7</sup>, como expresión de los acuerdos del ámbito del Mercosur en el campo educativo terciario. En lo que refiere a lo estrictamente curricular, dicho sistema de acreditación establece criterios sobre perfil y capacidades del egresado, estructura curricular, cargas horarias y duración mínima de las carreras.<sup>8</sup>

2.3. Propósitos del cambio curricular

El presente plan se propone:

- fortalecer la formación vinculada al núcleo esencial y generalista del desempeño profesional del arquitecto,
- encuadrar la formación de grado en un escenario de educación continua,
- promover y facilitar la integración de otros saberes a la formación de grado (opcionalidad),
- profundizar el proceso de flexibilización y articulación curricular, diversificando los recorridos dentro de la propia formación de grado y ampliando su interacción con otras carreras,
- lograr procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, centrados en el estudiante como actor principal, en los tiempos previstos para un estudiante con dedicación total

3. Objetivos de la formación

El objetivo de este plan es la formación de un arquitecto capaz de comprender la realidad del hábitat en todas sus escalas y de operar en ella, aplicando creativa y críticamente el conocimiento adquirido y el instrumental asociado. El egresado deberá ser capaz de enfrentar contingencias e incorporar nuevos conocimientos, atendiendo a la dimensión ética, social, política y ambiental de su entorno y en el marco de un proceso de actualización permanente.

3.1. Competencias profesionales generales

La formación del arquitecto se construye en torno al desarrollo de un pensamiento

proyectual e integral que involucra las áreas de formación de la disciplina —ver punto 7.1.—. Esto se configura en torno a la centralidad del proyecto, que reúne y condensa los conocimientos, destrezas y habilidades necesarios para abordar los desafíos que el ejercicio profesional plantea, y refiere a la doble dimensión práctico-reflexiva de la arquitectura, asumida desde diversas perspectivas y en todas sus escalas y complejidades.

3.2. Competencias profesionales específicas

7 ARCUSUR es el sistema de acreditación de carreras de grado para el Mercosur.

8 “Carga horaria mínima total de actividades presenciales, de 3500 horas reloj, en un mínimo de cinco años”. Ver Documento de criterios indicadores para la acreditación regional de carreras de grado de arquitectura. Disponible en: «[http://arcusul.mec.gov.br/images/pdf/doc\\_criterios\\_es\\_arquitectura.pdf](http://arcusul.mec.gov.br/images/pdf/doc_criterios_es_arquitectura.pdf)».

En este marco se identifican una serie de competencias específicas relativas al campo disciplinar y al ejercicio profesional asociado:

- Operar con solvencia en todos los niveles y escalas de actuación —desde el edificio al territorio y desde la idea al objeto—, con propuestas arquitectónicas consistentes.

- Valorar críticamente la dimensión cultural del entorno natural y artificial en su dinámica de permanencia y cambio.

- Comprender y aplicar los sistemas constructivos, el diseño estructural y los procedimientos orientados a la mejora del confort humano.

Estas competencias suponen una adecuada apreciación del contexto socio-cultural y ambiental de referencia y deberán promoverse en el marco de un proceso de formación permanente.

4. Perfil del egresado

El nuevo plan define la existencia de un título único de base generalista, de acuerdo a las condiciones que a continuación se detallan, en atención a las diversas modalidades de actuación que hoy registra el ejercicio de la arquitectura y las que puedan darse en el futuro.

4.1. Conocimientos y capacidades que acredita el título

Se asume la definición del perfil de egreso asignado a las carreras de Arquitectura del Sistema Arcusur-Mercosur Educativo como marco básico para la elaboración del nuevo plan<sup>9</sup>. En tal sentido, se define al arquitecto como un profesional con perfil técnico y humanístico, de alcance generalista, capaz de aportar al desarrollo social desde su campo disciplinar específico: la construcción del hábitat en todas sus escalas. Esto contempla los objetivos planteados en términos de capacidad proyectual, histórico-teórica y científico-tecnológica.

4.2. Alcances del título

A continuación se detalla el conjunto de actividades asociadas a las competencias profesionales, en función del perfil definido y de los contenidos curriculares. El egresado deberá ser capaz de interpretar las demandas individuales y colectivas de la sociedad, de acuerdo a parámetros culturales y ambientales relevantes; producir proyectos a diversa escala que resulten consistentes en lo instrumental, técnico-constructivo y expresivo; desarrollar con eficiencia las tareas inherentes a la actividad constructiva, involucrando tecnologías adecuadas, calidad, higiene

y seguridad; dirigir, producir y gestionar procesos de naturaleza política, técnica y/o administrativa; generar producción crítica y reflexiva en torno a cuestiones disciplinares e integrar equipos interdisciplinarios.

#### 4.3. Grado y posgrado

La formación de grado se asume como primera etapa de un proceso de actualización permanente. En este marco, la formación de posgrado aparece como un ámbito privilegiado para la especialización y profundización de temáticas asociadas a un campo específico de conocimiento.

#### 5. Denominación del título

Se expedirá un título único denominado Arquitecto.

9 Ver Comisión consultiva de expertos de arquitectura del Mercosur, 2008. Documento de criterios e indicadores para la acreditación regional de carreras de grado de arquitectura Disponible en

<http://www.farq.edu.uy/joomla/images/Acreditaciones/pautas%20acreditacion%20mercosur%20arquitectura08.pdf>

6. Duración de la carrera y créditos mínimos La duración de la carrera es de cinco años y la titulación requiere de la aprobación de 450 créditos mínimos. "Se empleará un valor del crédito de 15 horas de trabajo estudiantil, que comprenda las horas de clase o actividad equivalente, y las de estudio personal".10

#### 7. Descripción de la estructura del plan

##### 7.1. Áreas de formación

El plan reconoce la existencia de diversas áreas de formación, que se definen como "el conjunto de conocimientos que por su afinidad conceptual, teórica y metodológica conforman una porción claramente identificable de los contenidos de un Plan de Estudios"11. De acuerdo a criterios epistemológicos y metodológicos, se identifican tres áreas de formación en tal sentido: área proyecto y representación, área tecnología y área historia, teoría y crítica. Dichos campos disciplinares desarrollarán su especificidad promoviendo la integración y la transversalidad en el ámbito de la arquitectura.12

##### 7.2. Ciclos formativos

El plan establece una estructura definida en base a dos ciclos, entendidos como las etapas de estudio que componen la carrera, con fines precisos. Estos no serán el resultado de una simple recolección de materias o asignaturas sino una fase de formación con identidad propia.13

El primer ciclo tiene un carácter inicial y de desarrollo, con cuatro años de duración y 360 créditos. Aporta los contenidos técnicos específicos y promueve la profundización en los procesos proyectuales y reflexivos, así como la constante integración de los saberes inherentes a las tres áreas. Combina contenidos obligatorios, optativos y electivos.

El segundo ciclo corresponde a la etapa pre-profesional, con un año de duración y 90 créditos. Constituye una etapa de cierre, consolidación y verificación de la formación, así como una aproximación al ejercicio profesional.

Parte fundamental de este ciclo constituye la realización de un trabajo de Fin de Carrera, que consiste en un ejercicio de articulación en términos de proyecto de las variables tecnológicas y teóricas implicadas en los procesos de concepción y materialización del objeto arquitectónico, y que supone 45 créditos.

##### 7.3. Unidades curriculares

Las unidades curriculares (a modo de ejemplo, asignatura, seminario, pasantía) componen el mapa del plan, con acreditación específica y constancia en la escolaridad de cada estudiante.14 Dada la estructura ya definida, estas deberán concebirse y diseñarse de acuerdo a su doble pertenencia: deberán ajustarse a los objetivos formativos del ciclo y del área en que se inscriben. Podrán ser obligatorias, optativas o electivas.

10 Ordenanza de Estudios de grado y otros programas de formación terciaria.

11 Comisión Sectorial de Enseñanza. Conceptos empleados en la Ordenanza. Disponible en: <<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/Conceptos%20utilizados%20en%20la%20Ordenanza.pdf>

12 Resolución de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Arquitectura.

13 Comisión Sectorial de Enseñanza. Conceptos empleados en la Ordenanza. Disponible en:

<<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/Conceptos%20utilizados%20en%20la%20Ordenanza.pdf>

14 Comisión Sectorial de Enseñanza, 2010. Conceptos empleados en la ordenanza. Disponible en:

<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/Conceptos%20utilizados%20en%20la%20Ordenanza.pdf>.

Las unidades curriculares obligatorias "comprenden los aprendizajes que se entienden fundamentales para el logro del perfil de egreso, constituyendo normalmente los núcleos troncales del currículo"15.

Las unidades curriculares optativas "refieren a la oferta curricular presentada por la carrera para que el estudiante opte, en función de los trayectos curriculares diseñados, por perfiles de formación y ritmos de aprendizaje"16. Las mismas se inscriben en la estructura curricular y proveen una oferta estable y diversa.

Las unidades curriculares electivas "refieren a la libre elección por parte del estudiante de cursos impartidos por otras carreras (nacionales o del exterior), de acuerdo con sus intereses y orientación de formación"17.

Las unidades curriculares optativas y electivas contribuyen al logro de una flexibilidad curricular que asegure "la diversificación de itinerarios curriculares, otorgando autonomía a los estudiantes en la consecución de sus intereses y necesidades de formación"18. A su vez, todos los estudiantes "deberán completar al menos 10 créditos del total de créditos del Plan de Estudios, correspondientes a prácticas de formación en los ámbitos social y productivo y/o cursos afines a su formación impartidos por otros servicios universitarios, nacionales o extranjeros"19.

##### 7.4. Ámbitos transversales

El plan prevé la existencia de espacios destinados a la formación académica transversal. Estos tienen por cometido fortalecer la dimensión integral del conocimiento en un ámbito específico y con una lógica sistemática. Estos espacios estarán a cargo de docentes provenientes de las tres áreas, de forma que se asegure la concreción de los objetivos específicos y contenidos de cada área desde una propuesta didáctica que fortalezca y promueva la integralidad. Se desarrollarán de modo periódico y regular, y su implementación deberá garantizar el

equilibrio en la participación docente de las diferentes áreas de modo de asegurar el cumplimiento de aquel cometido.20

#### 7.5. Organización temporal de los cursos

La estructura curricular prevista adoptará una modulación temporal que promueva los mejores niveles formativos y reflexivos.

#### 7.6. Trayectos de formación

Los itinerarios de formación previstos en el diseño curricular tienen el cometido de brindar grados de autonomía a los estudiantes de acuerdo a su vocación e intereses específicos, y en función del margen de flexibilidad establecido en el plan. En este caso se prevé un espacio integrado por unidades curriculares optativas y electivas. Este espacio habilita la concreción de diversos perfiles formativos que podrán asociarse a futuras especializaciones y consolidarse en el ámbito de posgrado.

Se establece un mínimo de 48 créditos opcionales y electivos. Además, en cada área, se podrán definir márgenes de opcionalidad interna. Se deberá asegurar en esos casos que las formaciones resultantes sean razonablemente equivalentes.

15 Universidad de la República. Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Disponible en:

<<http://www.cse.edu.uy/node/279>>.

16 *Ibidem*

17 Comisión Sectorial de Enseñanza, 2010. Conceptos empleados en la ordenanza. Disponible en:

<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/Conceptos%20utilizados%20en%20la%20Ordenanza.pdf>

18 Universidad de la República. Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Disponible en: <<http://www.cse.edu.uy/node/279>>.

19 Universidad de la República. Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Disponible en: <<http://www.cse.edu.uy/node/279>>.

20 Ver resolución de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Arquitectura.

Se promoverán en particular itinerarios que incluyan unidades curriculares de otras carreras de la Facultad o aquellas especialmente diseñadas como comunes con otras carreras.

#### 8. Contenidos básicos y créditos mínimos de las áreas de formación21

##### 8.1. Área Proyecto y Representación

El Área Proyecto y Representación es el campo disciplinar destinado a la concreción del proyecto en todas sus acepciones: como forma de pensamiento, como praxis, como herramienta y como resultado. Se formará al estudiante para la producción material del hábitat en sus diferentes manifestaciones y escalas, lo que supone el uso de las herramientas inherentes a la práctica proyectual.

Este Plan hace suyas las definiciones del "Documento de criterios e indicadores para la acreditación regional de carreras de grado de Arquitectura" del Sistema Arcusur, Mercosur Educativo, referidas a esta área:

"El proyecto es protagónico en la formación del arquitecto para lo cual los planes de estudio deben contemplar:

- Proyectos arquitectónicos y urbanos de diversa complejidad, escala y problemática.
- La creatividad e innovación.
- Manejo de la forma, el espacio y sus componentes.
- Resolución material de los proyectos,

incluyendo tecnología, sistemas constructivos e infraestructuras.

- El marco de las situaciones culturales y ambientales concretas.

- La sustentabilidad del proyecto y el reconocimiento del impacto que genera.

- Los sistemas legales que regulan el uso de los espacios arquitectónicos y urbanos así como los trabajos profesionales.

El conocimiento y el dominio de variadas técnicas de representación y comunicación es fundamental en la formación del arquitecto para lo cual los planes de estudio deben incluir:

- Dominio de diversas técnicas de representación y comunicación de proceso y productos en desarrollo de proyectos.

- Capacidad de seleccionar las técnicas apropiadas para las distintas instancias de concepción y comunicación."

### 8.2. Área Tecnología

El Área Tecnología es el campo disciplinar que aborda la dimensión material-tecnológica de la arquitectura en todas sus escalas. Debe capacitar en la comprensión de las cualidades materiales, constructivas y estructurales y su participación en la práctica proyectual. Comprende el manejo de principios y criterios de confort, salubridad y accesibilidad de los espacios habitables, así como la materialización de las obras edilicias y urbano-territoriales, en un marco socio-económico y ambiental determinado.

21 Ver grilla adjunta.

Este Plan hace suyas las definiciones del "Documento de criterios e indicadores para la acreditación regional de carreras de grado de Arquitectura" del Sistema Arcusur, Mercosur Educativo, referidas a esta área:

"Constituyen un conjunto de conocimientos fundamentalmente conceptuales, necesarios para la concepción y materialización del proyecto, por lo cual los planes de estudio deben desarrollar conocimientos referidos a:

- Conceptos y nociones de aspectos de las ciencias básicas vinculadas al proyecto.

- Procesos productivos de la construcción, su economía, organización, gestión, seguridad e higiene.

- La relación sistémica de los diferentes componentes del proyecto.

- Los procedimientos, sistemas constructivos y materiales. El diseño de los sistemas estructurales y sus procedimientos de cálculo.

- La relación clima-habitat y las necesidades humanas como parte del proceso de diseño y de los sistemas de infraestructura de servicio y confort ambiental.

- Las condiciones ambientales derivadas de las diferentes escalas de los asentamientos humanos y las tecnologías adecuadas."

### 8.3. Área Historia, Teoría y Crítica

El Área Historia, Teoría y Crítica es el campo disciplinar que aborda la dimensión cultural-patrimonial de la arquitectura en todas sus escalas. Debe asegurar la elaboración de un pensamiento crítico con relación a los aspectos históricos, teóricos y contextuales de la arquitectura. Esto supone la construcción del conocimiento necesario para la problematización conceptual de la arquitectura y sus fundamentos, la comprensión de su dimensión histórica y la asunción de sus determinaciones sociales, productivas y normativas.

Este Plan hace suyas las definiciones del

"Documento de criterios e indicadores para la acreditación regional de carreras de grado de Arquitectura" del Sistema Arcusur, Mercosur Educativo, referidas a esta área:

"Constituyen un conjunto de conocimientos necesarios por su contribución al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo y a la adquisición de una cultura arquitectónica, urbana y territorial requerida por la actividad proyectual, para lo cual los planes de estudio deben contemplar:

- Interpretación y análisis teórico-histórico de las relaciones entre las sociedades y sus formas de apropiación territorial, e instancias de producción arquitectónica.

- Conocimiento e interpretación del desarrollo de las teorías y la historia de la arquitectura, con énfasis en lo contemporáneo, lo regional y la valoración patrimonial.

- Conocimiento de las relaciones entre teoría y práctica de la arquitectura, el urbanismo y el territorio a través del desarrollo de la capacidad crítica.

- Conocimiento de las corrientes artísticas y arquitectónicas y sus recíprocas influencias."

### 9. Orientaciones pedagógicas

En consonancia con la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria, este Plan de Estudios propone:

- La promoción de una creciente autonomía del estudiante para responder a circunstancias cambiantes, suministrando adecuadas herramientas conceptuales y metodológicas. El estudiante debe ser protagonista en su propia formación. La integración de conocimientos que realiza el estudiante será permanentemente alentada y estimulada, sin ser atribuida en exclusividad a ninguna instancia en particular.

- La articulación curricular y coordinación con otras carreras de la Facultad y de la Universidad, promoviendo la flexibilidad curricular y la integración disciplinaria y profesional.

- La integración de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, dirigida a promover un estudiante activo, con responsabilidad ética y comprometido con el medio específico en que desarrollará la práctica profesional. Estas actividades serán reconocidas por el sistema de créditos.

- Un abordaje que atienda a los diversos campos de conocimiento desde un punto de vista integral y asumiendo las instancias transversales como espacios de integración, interacción y síntesis.

- La actividad proyectual como eje, que se constituirá en el ámbito privilegiado de reflexión, aprendizaje e integración de los conocimientos de las diferentes áreas.

El Taller de Anteproyecto y Proyecto, que históricamente ha definido la naturaleza, idiosincrasia y perfil académico de nuestra Facultad, es instrumento prioritario de reflexión y aprendizaje cuya especificidad formativa debe preservarse en la lógica del currículo.

- La opcionalidad y la electividad como ámbitos formativos que permiten sesgar la adquisición de conocimientos en función de la vocación y los intereses del estudiante. La flexibilidad en la construcción de recorridos habilita y promueve el desarrollo de perfiles académicos diversos, y reafirma la autonomía del estudiante en la construcción de su propio itinerario.

- El establecimiento de pautas pedagógicas que recojan la diversidad, a efectos de contribuir a la adquisición de habilidades para comprender y gestionar información múltiple de manera integrada. Se contempla la más amplia variedad de modalidades educativas (cursos de taller, cursos teórico-prácticos, cursos presenciales y semi-presenciales, cursos de libre dictado, cursos a distancia, pasantías, tesinas, entre otros) y la diversificación en la construcción de los programas (problemas, interrogantes, hipótesis, emulaciones, proposiciones, entre otros).

- La implementación de estrategias didácticas que favorezcan el interés en el estudiante; la resolución de problemas y la presentación de interrogantes más que la búsqueda de respuestas terminadas y cerradas.

- El planteo de desafíos que faciliten el desarrollo de las capacidades comunicativas y de síntesis, y que contribuyan a consolidar la autonomía y la autorregulación estudiantil en relación con la búsqueda y elaboración de nuevos conocimientos.

- La promoción del aprendizaje colaborativo y de la integración de saberes, a través de la presentación de situaciones que requieran, para su problematización y resolución, la utilización de saberes previos o la búsqueda de nuevos conocimientos.

- La instrumentación de estrategias de evaluación formativa que fomenten en el estudiante la reflexión sobre su proceso de aprendizaje. Las instancias de evaluación deben equilibrar la evaluación específica y la evaluación integrada del saber.

PLAN 2015

Créditos mínimos por área y ciclo

Historia, Teoría y Crítica

Ciclo 1- exclusivo, 54 (6 en 1er. año);

Ciclo 1- transversal, 6;

Ciclo 2- exclusivo, 6;

Ciclo 2- transversal, 0;

sub-total, 66.

Tecnología

Ciclo 1- exclusivo, 87 (24 en 1er. año);

Ciclo 1- transversal, 12;

Ciclo 2- exclusivo, 12;

Ciclo 2- transversal, 18;

sub-total, 129.

Proyecto y Representación

Ciclo 1- exclusivo, 168 (48 en 1er. año);

Ciclo 1- transversal, 12;

Ciclo 2- exclusivo, 0;

Ciclo 2- transversal, 27;

sub-total, 207.

Optativas y Electivas, 48;

total, 450.

### Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29600 Oct 19- Oct 19

## FACULTAD DE DERECHO

Cartelera N° 023/15

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DEL CARGO DE SUBDIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE FACULTAD DE DERECHO, ESCALAFÓN DOCENTE (G) (GRADO 4) (Resolución No. 66 del 17/09/2015 - Exp. 050011-003620-15)

APERTURA DE INSCRIPCIONES: JUEVES 15 DE DE OCTUBRE DE 2015

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE

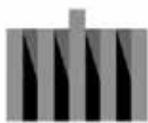
INSCRIPCIONES: MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015 - 13 hrs.  
LUGAR DE PRESENTACIÓN  
SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en SECCIÓN PERSONAL RECURSOS HUMANOS de la Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.  
\* REQUISITOS: página Web - [www.fder.edu.uy](http://www.fder.edu.uy) (Concursos y Llamados).

**Única Publicación**

27) (Cta. Cte.) 1/p 29529 Oct 19- Oct 19

## FACULTAD DE MEDICINA

### HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLÍNICAS

**"DR. MANUEL QUÍNTELA"**  
**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**Montevideo - Uruguay**  
**ANULACION DE LLAMADO A**  
**ASPIRANTES -**

A ARQUITECTO (Esc. A2, Gdo. 12, Profesional III, 40 horas semanales), para un cargo interino y la formación de un cuadro con vigencia de dos años, en el Hospital de Clínicas para el Departamento de Arquitectura, publicado en el Diario El País el 04 de octubre 2015 en el Diario Oficial el día 05 de octubre de 2015, en la página de [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) y [www.hc.edu.uy](http://www.hc.edu.uy).

Se comunicará por los mismos medios la apertura del nuevo llamado con las bases correspondientes.

**Única Publicación**

27) (Cta. Cte.) 1/p 29592 Oct 19- Oct 19

## FACULTAD DE QUÍMICA

LLAMADO Nº: 205/15

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Biociencias (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), para desempeñar tareas en el Proyecto ANII FSE 102657, el cual se desarrollará en las Cátedras de Bioquímica y Microbiología bajo la dirección de las Dras. P. Panizza, G. Irazoqui y S. Rodríguez, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/15 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos ANII 102657 (Resp. S. Rodríguez; llave presupuestal 1082622179)

APERTURA: Lunes 19 de octubre de 2015 - hora 10

CIERRE: Viernes 23 de octubre de 2015 - hora 13

Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

**Única Publicación**

27) (Cta. Cte.) 1/p 29498 Oct 19- Oct 19

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres: Enrique y Hugo FERNÁNDEZ SILVERA; Miguel Angel GARCÍA LIMA, Ivana Paola GARCÍA RODRÍGUEZ y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1024/15 de fecha 16/09/15 se ha constituido una Servidumbre de Acueducto con destino al Saneamiento José Pedro Varela - Plan II y IV de MEVIR sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 2.333 (p), señalada como Fracción A, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Ernesto Silveira Pérez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/XII/2014 con el Nº 11127, tiene una superficie afectada de 886 m<sup>2</sup> 94 dm<sup>2</sup> y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 3 m 49 cm de frente a calle pública; al Noroeste, línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de 7 m 67 cm, 53 m 50 cm, 99 m 50 cm, 92 m 84 cm y 38 m 07 cm respectivamente, lindando con Padrón Nº 2.333; al Norte, 5 m 17 cm lindando con Padrón Nº 480, Fracción B del mismo plano y al Sureste, línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de 41 m 86 cm, 92 m 54 cm, 99 m 47 cm, 54 m 85 cm y 10 m 98 cada uno, lindando con Padrón Nº 2.333.

El bien fue tasado en la suma de U.R 187,3380 El Expediente Nº 2029/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.

A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

**Primera Publicación**

27) (Cta. Cte.) 3/p 29551 Oct 19- Oct 21



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Eloides Denis, Gladys Liliam y Nelson Buby Silveira Denis y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE

Nº 995/15 de fecha 09/09/2015, se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Saneamiento José P. Varela, Plan II y IV de MEVIR, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral José Pedro Varela, suburbano del Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 480(p), señalada como Fracción G, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/XII/2014 con el Nº 11.127, tiene una superficie afectada de 182 m<sup>2</sup> 78 dm<sup>2</sup> y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 3 m 9 cm lindando con espacio público; al Norte, 72 m 12 cm lindando con resto del padrón Nº 480; al Este, 2 m 69 cm lindando con parte del padrón Nº 680 Servidumbre D del mismo plano y al Sur, 74 m 28 cm lindando con resto del padrón Nº 480.

El bien fue tasado en la suma de U.R 49.2616 El Expediente Nº 2031/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.

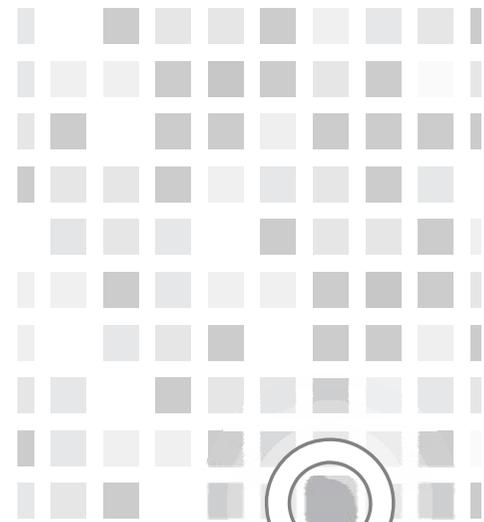
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

**Primera Publicación**

27) (Cta. Cte.) 3/p 29547 Oct 19- Oct 21



## Banco de Datos



**Toda la legislación  
vigente**

**Anuncios y avisos legales**

**[impo.com.uy/bases](http://impo.com.uy/bases)**

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE  
CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO  
U.E. 012- CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"  
LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES  
**AMPLIACIÓN**

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para desempeñar funciones en el Servicio de Emergencia:

**\* MÉDICO GENERAL PARA PUERTA DE EMERGENCIA**

Por bases e inscripciones concurrir a el Departamento de Recursos Humanos del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", sito en Camino Fauquet 6358 en el horario de 09:00 a 15:00 hs, desde el 26/10/15 al 09/11/15 inclusive.-

**Requisitos:** Ser ciudadano/a Natural o Legal.

Título de Médico General registrado y habilitado por MSP.

Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º)

Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).

No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.

Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

**Se Valorará:** Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada.

**Inscripción:** Presentar original y fotocopia de Cédula de Identidad y Credencial Cívica. (Constancias de votos)

Título, registrado y habilitado en el MSP.

**La integración y actuación del Tribunal:** Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

**Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.**

Montevideo, Octubre 2015.

**Única Publicación**

27) (Cta. Cte.) 1/p 29521 Oct 19- Oct 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "Paradeda, Stilita, Cancelación de letra de cambio, título de deuda pública, título valor, (IUE-2-26829/2014) tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Stilita Paradeda promoviendo cancelación de letra de cambio - título valor. Según providencia Nº 281/2015 del 19 de febrero del 2015, se ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio serie Nº 22254939 librada el 9 de junio del año 2014, por un monto de U\$S 11.000 (once mil dolares

americanos) numero de cuenta corriente 172/403 de la que es titular, cuyo extravío y/o hurto fuera denunciado en el expediente referido. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 10 de abril de dos mil quince. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

**Última Publicación**

27) \$ 2835 3/p 29391 Oct 15- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 19º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MARTHA MUÑOZ - INTIMACION IUE 2-7154-2013 se INTIMA a la Sra MARTHA MUÑOZ ALVEZ y a los sucesores de Justino Sasias Avila a cualquier título e interesados por el plazo de 10 días a escriturar el bien padrón 412026 (antes en mayor area 405236 y 405237) solar 10 del condominio numero 14 sito en Camino

Colman 5571 bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación del Inmueble Montevideo, 24 de setiembre de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.  
27) (Cta. Cte.) 10/p 29016 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por resolución de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, Dra. Marta Forno Peralta, dictada en autos: "Zayolín S.A. c/ Sucesores de Llatas Vidal o Slabas Vidal, Antonia- Intimación de pago" IUE 2-2478/2015, y según providencia Nº 513/2015 del 24.3.2015 se intima a los sucesores a cualquier título de Antonia Llatas Vidal o Antonia Slabas Vidal el pago de la suma de \$ 276.031 11, más los ilíquidos que se generaren, por el plazo de noventa días. Montevideo catorce de setiembre de dos mil quince.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaría Adjunta.  
27) \$ 6750 10/p 28956 Oct 09- Oct 23

TRIGESIMOTERCER TURNO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos "Parque Eólico Kiyu S.A y otros. Cancelación de Acciones, título de deuda pública, título valor" IUE: 2-35976/2015, por auto Nº 1709/2015 de fecha 27 de Agosto de 2015, se dispuso la cancelación del siguiente título accionario: Nº 18 de Parque Eólico Kiyu S.A, representativo de 321 acciones nominativas, de valor nominal \$ 1 cada una, a favor de Cobra Instalaciones y Servicios Internacional S.L, la que se hará efectiva después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación del presente edicto, emplazándose a los eventuales tenedores de referidos títulos accionarios y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de Octubre de 2015." Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

**Primera Publicación**

27) \$ 2835 3/p 29874 Oct 19- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARTINEZ JORGE - DECLARACION DE AUSENCIA" Fa. 2-39673/2014, se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de JORGE GARCIA MARTINEZ.

Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

**Primera Publicación**

27) \$ 4050 10/p 29879 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Se hace saber que en cumplimiento del artículo 109 de la ley 14.701, en autos "Avilés, Marta, Cancelación

de Acciones- Títulos de Deuda Pública- Título Valor", IUE 2-23195/2013, por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, se ha dispuesto la cancelación de los Bonos del Tesoro R.O.U., año 2019, dos títulos Nº 617522 y 617523 de U\$S 500 c/u; tres títulos Nº 696601, 696806 y 697623 de U\$S 1000 c/u; tres títulos Nº 788665, 788666 y 789471 de U\$S 10.000 c/u.-  
Montevideo, 29 de Setiembre de 2015. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaría.  
27) \$ 2025 3/p 29540 Oct 16- Oct 20

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ARAUJO CABRERA, Gladys.- INFORMACION AD PERPETUAM.- Ficha 242-697/2014 según lo dispuesto providencia Nº 6938/2014 de fecha 10/11/2014, y atento a lo previsto por el art. 402 y siguientes del C.G.P. y disposiciones concordantes, se hace saber que la Sra. Gladys, ARAUJO CABRERA y Gladys, CABRERA son una misma persona, expidiéndose los presentes edictos por el plazo legal- Durazno, 12/06/2015.- Esc. ALBAÑA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.  
27) \$ 6750 10/p 28705 Oct 08- Oct 22

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

#### INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha:  
Nº 15/06020, 2015-81-1050-01863, 28/09/2015.  
EL INTENDENTE DE CANELONES  
RESUELVE:  
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 16 de mayo de 2015, al Sr. Alfredo Valentín Etcheverry García C.I. Nº 1.398.649-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndose su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-  
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-  
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de

fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) afin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.- Resolución aprobada en Acta 15/00373 el 28/09/2015  
Firmado electrónicamente por Tabare Costa  
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho  
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

#### Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29718 Oct 19- Oct 21

Resolución, Expediente, Acta Nº:  
Nº 14/02145, 2014-81-1050-00218, 14/00128.  
Canelones, 24 de marzo de 2014  
EL INTENDENTE DE CANELONES  
RESUELVE:

1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 07 de febrero de 2014, al Sr. Carlos Eduardo Acosta, C.I. Nº 3.658.556-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-  
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-  
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-  
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-

#### Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29717 Oct 19- Oct 21

"Habiéndose cumplido con las garantías del debido proceso, la Intendenta de Canelones en Resolución No. 15/05828 con fecha 14 de setiembre de 2015, inserta en Expediente 2015-81-1020-01815 resuelve disponer la renuncia tácita del funcionario Sr. Marcelo Guillen Nro. 14120 (43458975), dependiente de la Dirección General de Obras, por los motivos expuestos en el proemio de la referida Resolución"  
Sr. Javier Rodríguez Marengo  
Director General de Administración.  
27) (Cta. Cte.) 3/p 29530 Oct 16- Oct 20

## Sociedades Anónimas y Balances

### FLATED INTERNATIONAL S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en los ramos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.  
Montevideo. Cien años. \$ 100.000.  
Inscripción: 111957, 13/10/2015.

#### Única Publicación

28) \$ 4464 1/p 29889 Oct 19- Oct 19

### VENILER S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados  
\$ 660.000,00, 100 años, Montevideo.  
13/10/15, 111981.

#### Única Publicación

28) \$ 3720 1/p 29868 Oct 19- Oct 19

### GLISNOR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música,





**DONSUN S.A.**

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados  
\$ 660.000,00, 100 años, Montevideo.  
13/10/15, 111968.

**Única Publicación**

28) \$ 3720 1/p 29839 Oct 19- Oct 19

**Transformación LENCINA S. C. – TAMANDUÁ CHARRÚA S.A.**

Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos pre-indicados.  
DOMICILIO: Artigas  
DURACION: 100 años  
CAPITAL: 1.000  
Inscripción: 23/09/2015 N° 111106.

**Única Publicación**

28) \$ 4464 1/p 29721 Oct 19- Oct 19

**REFORMAS****ECONSTAR S.A.**

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de junio de 2015  
Reforma "Artículo 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de \$ 1 será de \$ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones).- Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la

época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo dispuesto por el Art. 333 de la Ley 16.060 y se deberá dejar constancia en las acciones transferidas. Será nula toda transferencia de acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay." Inscripción: Nro. 111071/23.09.2015.

**Única Publicación**

28) \$ 5952 1/p 29878 Oct 19- Oct 19

**MARITO HOLDING S.A.  
Reforma Estatuto**

Art. 4 Asamblea General Extraordinaria: 11/9/2015 Aumento Capital Autorizado \$ 20.000.000.

Inscripción: 111955, 13/10/2015.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29877 Oct 19- Oct 19

**QUINMIAN SOCIEDAD ANONIMA.**

Asamblea: 23.09.2015.  
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930.  
Inscripción: 13.10.2015, N° 111898.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29864 Oct 19- Oct 19

**UKEPUKE SOCIEDAD ANONIMA.**

Asamblea: 23.09.2015.  
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930.  
Inscripción: 13.10.2015, N° 111914.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29858 Oct 19- Oct 19

**VOLCAD SOCIEDAD ANONIMA.**

Asamblea: 23.09.2015.  
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930.  
Inscripción: 13.10.2015, N° 111915.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29857 Oct 19- Oct 19

**STEELFORCE SOCIEDAD ANONIMA.**

Asamblea: 23.09.2015.  
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930.  
Inscripción: 13.10.2015, N° 111910.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29854 Oct 19- Oct 19

**TUTUCA SOCIEDAD ANONIMA.**

Asamblea: 23.09.2015.  
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930.  
Inscripción: 13.10.2015, N° 111912.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29846 Oct 19- Oct 19

**ANIDMUT SOCIEDAD ANONIMA.**

Asamblea: 23.09.2015.  
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930.  
Inscripción: 13.10.2015, N° 111892.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29845 Oct 19- Oct 19

**ANAGA SOCIEDAD ANONIMA.**

Asamblea: 23.09.2015.  
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930.  
Inscripción: 13.10.2015, N° 111890.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29844 Oct 19- Oct 19

**RUMBERT SOCIEDAD ANONIMA.**

Asamblea: 23.09.2015.  
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930.  
Inscripción: 13.10.2015, N° 111908.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29842 Oct 19- Oct 19

**PRICMAR SOCIEDAD ANONIMA.**

Asamblea: 23.09.2015.  
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930.  
Inscripción: 13.10.2015, N° 111896.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29841 Oct 19- Oct 19

**NIFERLAN SOCIEDAD ANONIMA.**

Asamblea: 23.09.2015.  
Modifica artículo 3, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930.  
Inscripción: 13.10.2015, N° 111894.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29840 Oct 19- Oct 19

**TRAVELGENIO GLOBAL S.A.  
Antes Nidusol S.A.**

Reforma Estatutos Cambio de Denominación TRAVELGENIO GLOBAL S.A.  
Asamblea 18/08/15  
Inscripción 28/09/15 N° 111253.

**Única Publicación**

28) \$ 744 1/p 29744 Oct 19- Oct 19

**YEKSUR S.A..  
REDUCCION DE CAPITAL  
INTEGRADO Y SOCIAL**

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 31/8/2015  
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: \$ 5.800.000.-  
CAPITAL SOCIAL QUEDA EN \$ 6.000.000  
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.  
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.  
28) \$ 14880 10/p 28308 Oct 06- Oct 20

**ALVACORD S.A.**

Reducción de Capital Integrado (Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)  
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 Setiembre 2015 resolvió reducir el capital integrado. Acreedores sociales deducir oposición dentro de 30 días de la última publicación. Documentación a disposición en Av. 18 de Julio 1117 piso 5, Montevideo.

**Última Publicación**

28) \$ 22320 10/p 28159 Oct 05- Oct 19

**Cantidad de avisos de fecha 19/10/2015 publicados en esta edición: 212.**

## Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (\*)

<p><b>Sección Avisos</b></p> <p><b>Publicaciones Generales</b> <span style="float: right;"><b>Tarifa (1)</b></span></p> <p>Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..... <b>\$ 99.00 (*)</b></p> <p>Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.</p> <p>Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..... <b>\$ 135.00 (*)</b></p> <p>Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.</p> <p>Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..... <b>\$ 119.00 (*)</b></p> <p>Avisos Varios ..... <b>\$ 135.00 (*)</b></p> <p>Venta de Comercios ..... <b>\$ 95.00 (*)</b></p> <p>Remates ..... <b>\$ 135.00 (*)</b></p> <p>Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaría ..... <b>\$ 51.00 (*)</b></p> <p>Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..... <b>\$ 744.00 (*)</b></p> <p>Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ..... <b>\$ 135.00 (*)</b></p> <p style="text-align: right;"><b>TARIFA (2)</b></p> <p>Balances..... <b>\$ 14.637.00 (*)</b></p> <p><b>Publicaciones Bonificadas</b> <span style="float: right;"><b>Tarifa (1)</b></span></p> <p>Propiedad Literaria y Artística (Decreto N° 154/004, art. 9) ..... <b>\$ 68.00 (*)</b></p> <p>Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ..... <b>\$ 372.00 (*)</b></p>	<p><b>Publicaciones Extractadas</b> <span style="float: right;"><b>Tarifa Fija</b></span></p> <p>Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..... <b>\$ 3.960.00 (*)</b></p> <p>De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3° y 4° de la Ley N° 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.</p> <p>Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ..... <b>\$ 6.750.00 (*)</b></p> <p>En cumplimiento de los artículos 3°, 4° y 5° de la Ley N° 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.</p> <p>Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) ..... <b>\$ 362.00 (*)</b></p> <p>Ley N° 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.</p> <p><b>Publicaciones sin costo según Normativa</b></p> <p>Todos los avisos judiciales donde conste:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Auxiliatoria de pobreza - Ley N° 15.982, art. 89.</li> <li>- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley N° 18.078.</li> <li>- Demandas Laborales - Ley N° 18.572, art. 28.</li> </ul> <p>Edictos Matrimoniales - In Extremis.</p> <p>Procesos Concursales - Ley N° 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).</p> <p>Rectificaciones de Partidas - Ley N° 16.170, art. 340</p> <p>Niñez y Adolescencia - Ley N° 17.823, art. 133.1 y/o Ley N° 13.209, art. 2.</p> <p>Varios - Bien de Familia - Ley N° 15.597, art. 16</p> <p>Declaración de Ausencia - Ley N° 17.894, art. 2</p> <p>Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley N° 18.308, art. 65</p> <p>(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.</p> <p>(2) Precio por página.</p> <p><b>Sección Documentos</b></p> <p><b>Publicaciones Oficiales</b> <span style="float: right;"><b>Tarifa (3)</b></span></p> <p>Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..... <b>\$ 160.00 (*)</b></p> <p>(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.</p>
---	--

**PUBLICACIONES ESPECIALES.** Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

**DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN**

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

**ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS**

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.